

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 95

XI LEGISLATURA

12 de mayo de 2021

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 53
celebrada el miércoles, 12 de mayo de 2021

ORDEN DEL DÍA

DECRETOS LEYES

11-21/DL-000006. Decreto Ley 6/2021, de 20 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), para los sectores de los establecimientos hoteleros, de los establecimientos de apartamentos turísticos, de los campamentos de turismo y de los complejos turísticos rurales, y se modifican otras disposiciones normativas.

11-21/DL-000007. Decreto Ley 7/ 2021, de 27 de abril, sobre reducción del gravamen del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados para el impulso y la reactivación de la economía de la Comunidad Autónoma de Andalucía ante la situación de crisis generada por la pandemia del coronavirus (COVID-19).

MOCIONES

11-20/CCM-000005. Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000015, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria por parte del SAS.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APP-000375. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a petición propia, a fin de informar sobre el Plan de Infraestructuras 2021.
- 11-21/APP-000423. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre el Plan de Infraestructuras 2021, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APP-000240. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación de las infraestructuras educativas de los centros públicos de nuestra Comunidad, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APP-000384. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el Plan de Infraestructuras Educativas 2021, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APP-000484. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el Plan de Infraestructuras Educativas 2021, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-19/APP-000222. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación de las infraestructuras educativas de los centros públicos de Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-19/APP-000036. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la situación de las infraestructuras educativas de los centros públicos de Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/APP-000493. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el Plan de Infraestructuras Educativas, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-21/APP-000603. Comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre el balance y perspectivas de ampliación del Decreto 192/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

MOCIONES

11-21/M-000007. Moción relativa a la calidad ambiental y al cambio climático, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

INTERPELACIONES

11-21/I-000016. Interpelación relativa a política general en materia de ordenación y evaluación educativa, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-000418. Pregunta oral relativa a las rebajas fiscales para familias que escolaricen a sus hijos/as en centros privados, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, diputado no adscrito.

11-21/POP-000420. Pregunta oral relativa al cierre del CEIP Quercus, en Cardeña (Córdoba), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000425. Pregunta oral relativa a la recuperación Estadio de la Cartuja, en Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000437. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo curricular y de atención al alumnado con necesidades educativas de apoyo comunicativo, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000449. Pregunta oral relativa a la recuperación de la actividad de las orquestas andaluzas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000470. Pregunta oral relativa a los efectos de la suspensión de pagos de Bademedios, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000451. Pregunta oral relativa al debate sobre el futuro de Europa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000424. Pregunta oral relativa a la prevención de riesgos laborales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000434. Pregunta oral relativa a la convocatoria del Programa Experiencias Profesionales para el Empleo y Prácticas no Laborales, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000476. Pregunta oral relativa a ayudas sin justificar, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Alonso Fernández y D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000416. Pregunta oral relativa a la incorporación del remanente de 2020 y a la activación del fondo de contingencia del ejercicio 2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000469. Pregunta oral relativa a las ayudas al sector pesquero en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000414. Pregunta oral relativa a la protección del ecosistema de la sierra de la Sagra (Granada), formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000453. Pregunta oral relativa a las acciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de impulso a la ejecución de la presa de Alcolea (Huelva), formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Dolores López Gabarro, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000455. Pregunta oral relativa a la colaboración de Andalucía y Portugal en materia de lucha contra incendios forestales, el proyecto Firepoctep, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000456. Pregunta oral relativa a Orden HAC/4/11/2021, de 26 de abril, de modificación de módulos IRPF para actividades agrícolas y ganaderas, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000441. Pregunta oral relativa a la valoración del programa de ayudas forestales y ayudas para la ejecución de cortafuegos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000421. Pregunta oral relativa a los parques tecnológicos de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000443. Pregunta oral relativa al apoyo a la empresa Texlencor, de Alozaina (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, D. Francisco Javier Conejo Rueda, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000429. Pregunta oral relativa al abono del complemento de rendimiento profesional (CRP) de 2019 al personal sanitario, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000452. Pregunta oral relativa a las líneas de ayudas por gastos COVID-19 en los centros de atención infantil temprana, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000446. Pregunta oral relativa a la recuperación de la actividad asistencial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000419. Pregunta oral relativa al servicio de ayuda a domicilio, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Villaverde Valenciano, diputada no adscrita.

11-21/POP-000422. Pregunta oral relativa a las plazas concertadas en residencias para personas en situación de dependencia, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000447. Pregunta oral relativa a las medidas para garantizar la viabilidad de los centros de día para personas en situación de dependencia, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000454. Pregunta oral relativa al Plan de Rehabilitación de Viviendas en Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000461. Pregunta oral relativa a los derechos fundamentales tras el estado de alarma, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000428. Pregunta oral relativa al modelo fiscal, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000423. Pregunta oral relativa a la relación entre el Gobierno central y el Gobierno andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000450. Pregunta oral relativa a las políticas para el futuro de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000432. Pregunta oral relativa a la creación de empleo y las garantías sanitarias, formulada por la Excm. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa a la vulneración de los derechos fundamentales y de la normativa europea en los asentamientos de inmigrantes en Huelva y Almería, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-21/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa a las ayudas a las entidades dedicadas a la atención a personas con discapacidad, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-21/PNLP-000053. Proposición no de ley relativa al abono de los pagos pendientes y nueva convocatoria de subvenciones para los centros especiales de empleo, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/PNLP-000059. Proposición no de ley relativa a las demandas al Gobierno de España en relación con las ayudas directas a autónomos y empresas previstas en el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cinco minutos del día doce de mayo de dos mil veintiuno.

DECRETOS LEYES

11-21/DL-000006. Decreto Ley 6/2021, de 20 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), para los sectores de los establecimientos hoteleros, de los establecimientos de apartamentos turísticos, de los campamentos de turismo y de los complejos turísticos rurales, y se modifican otras disposiciones normativas (pág. 10).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada la convalidación por 59 votos a favor, ningún voto en contra y 50 abstenciones.

11-21/DL-000007. Decreto Ley 7/ 2021, de 27 de abril, sobre reducción del gravamen del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados para el impulso y la reactivación de la economía de la Comunidad Autónoma de Andalucía ante la situación de crisis generada por la pandemia del coronavirus (COVID-19) (pág. 28).

Intervienen:

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada la convalidación por 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

MOCIONES

11-20/CCM-000005. Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000015, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria por parte del SAS (pág. 49).

Intervienen:

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

COMPARENCIAS

11-21/APP-000375, 11-21/APP-000423, 11-19/APP-000240, 11-21/APP-000384, 11-21/APP-000484, 11-19/APP-000222, 11-19/APP-000036 y 11-21/APP-000493. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre el Plan de Infraestructuras Educativas 2021 (pág. 75).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, veintisiete minutos del día doce de mayo de dos mil veintiuno.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

XI LEGISLATURA

12 de mayo de 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vayan tomando sus asientos, que vamos a comenzar la sesión plenaria.

Señorías, buenas tardes.

Comenzamos la sesión plenaria recordándoles, en primer lugar, que continúa vigente la delegación de voto por razón de maternidad de doña Carmen Barranco García, a favor de don Jesús Fernández Martín, al amparo de lo dispuesto en el artículo 85.5 del Reglamento de la Cámara.

11-21/DL-000006. Decreto Ley 6/2021, de 20 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), para los sectores de los establecimientos hoteleros, de los establecimientos de apartamentos turísticos, de los campamentos de turismo y de los complejos turísticos rurales, y se modifican otras disposiciones normativas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y comenzamos con el primer punto, que es la convalidación o no de los decretos leyes.

En primer lugar, procedemos al debate para la convalidación o no del Decreto Ley 6/2021, de 20 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus para los sectores de los establecimientos hoteleros y de los establecimientos de apartamentos turísticos, de los campamentos de turismo y de los complejos turísticos rurales, y se modifican otras disposiciones normativas.

De acuerdo, como ustedes saben, con la resolución de la Presidencia de 5 de junio de 2008, sobre control del Parlamento de los decretos leyes dictados por el Consejo de Gobierno, tiene en primer lugar, para la defensa del mismo, el señor vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, el señor Juan Marín.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muy buenas tardes, señorías.

Bien, comenzamos esta sesión plenaria solicitándoles su aprobación y la convalidación, si procede, del Decreto 6/2021, de 20 de abril, por el que se otorgan medidas urgentes como consecuencia de la situación provocada, como ustedes saben, por el COVID-19, para sectores que han sido especialmente damnificados por esta pandemia, como son todos los sectores relacionados con los establecimientos hoteleros en nuestra comunidad autónoma, apartamentos turísticos, campamentos de turismo y de los complejos turísticos rurales y, como bien ha dicho la presidenta, se modifican algunas otras disposiciones normativas. En este caso, como muchas veces sus señorías han solicitado en este plenario, hemos intentado que este decreto ley prácticamente se centre en un único punto, que es el de las ayudas dirigidas al sector turístico. Solo se incluye una pequeña modificación, en lo que respecta a la obtención de subvenciones dentro del ámbito cultural en materia audiovisual. En concreto, se modifica la orden de 1 de agosto de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a la producción de largometrajes en Andalucía, incluyendo varios apartados que permiten conceder estas subvenciones en este nuevo escenario de crisis que ha generado, precisamente, la COVID-19. Así, el articulado de este decreto ley va enfocado exclusivamente, como les decía, a las ayudas del sector turístico con las que pretendemos salvaguardar empresas y empleos vinculados a la actividad turística dentro del ámbito de nuestra comunidad autónoma. La finalidad no es otra que dar respuesta a las necesidades de financiación de gastos co-

rrientes, regulando fundamentalmente tres líneas de subvenciones: las dirigidas a los establecimientos hoteleros, las dirigidas a los apartamentos turísticos y a los campamentos turísticos y complejos turísticos rurales.

Bien, en lo que respecta a la primera línea, destinada a los establecimientos hoteleros, se concede una ayuda de doscientos euros por cada una de las plazas de los establecimientos hoteleros ubicados en Andalucía que consten en el registro de turismo de Andalucía —la RTA—, a fecha, evidentemente, 13 de marzo, que es cuando fue declarado el estado de alarma, motivo de esta pandemia. La cuantía de la ayuda podrá ascender hasta los doscientos mil euros. Esta medida cuenta con un presupuesto de sesenta millones de euros. En menos de una semana —en estos cuatro o cinco días que lleva abierta—, ya se han registrado 603 solicitudes.

La segunda de las líneas va dirigida a establecimientos de apartamentos turísticos, y se conceden ochenta euros por cada una de las plazas de los establecimientos de apartamentos turísticos ubicados en Andalucía y que, igualmente, estén registrados dentro de la RTA antes del 13 de marzo de 2020. La cuantía y el importe por recibir, en este caso, podrán ascender hasta los cincuenta mil euros como máximo, y para ella se cuenta con un presupuesto de nueve millones de euros, y ya se han registrado, a día de hoy, 185 solicitudes.

En esta línea de subvención no se encuentran incluidas las viviendas con fines turísticos, porque —como bien saben sus señorías, no hace falta que yo se lo recuerde— estas no son consideradas como actividad económica ni empresarial y, por lo tanto, no tributan, salvo..., en la excepción del IRPF, como rendimiento del capital inmobiliario. Nuestras ayudas van dirigidas, insisto, a salvaguardar empresas y empleo.

Y, por último, nos encontramos con la tercera línea de ayudas, para campamentos de turismo y complejos turísticos rurales ubicados en Andalucía. Así, para las áreas de pernocta de autocaravanas, como ustedes saben, este decreto contempla las ayudas fijas de tres mil euros, y para los *campings* y complejos turísticos rurales, en función del número de trabajadores, se han establecido dos tramos: hasta nueve trabajadores, el importe será de diez mil euros, y de diez trabajadores o más, de hasta veinte mil euros. Esta ayuda cuenta con un presupuesto de tres millones de euros, y a día de hoy ya hay solicitudes..., en total, el 25% de estos establecimientos, de *campings* y complejos turísticos, ya lo han solicitado en estos últimos cinco días.

En todas ellas podrán destinar el importe de las subvenciones, los interesados, a sufragar los siguientes gastos: materias primas, alquiler, suministro de luz, agua, gas, telefonía, gastos de personal —incluyendo también la seguridad social—, seguros de daños y responsabilidad civil, seguridad, medidas protectoras y equipos de protección necesarios contra la COVID, entre muchas otras, que como ustedes saben, están relacionadas en el decreto y tienen conocimiento de ella.

¿Y quiénes pueden ser beneficiarios de estas ayudas? Bueno, pues las personas y las empresas que desarrollen su actividad con anterioridad a la fecha de entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, o las que tengan su domicilio fiscal en nuestra comunidad autónoma en el periodo indicado en el apartado anterior, que se encuentran de alta también en el impuesto de actividades económicas y, para el supuesto de las pymes de personas autónomas, de alta en el régimen especial de la Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia, o autónomos. Además, también podrán ser beneficiarios quienes estén inscritos en el registro de turismo andaluz y que acrediten la caída de ventas o ingresos provocada por el impacto económico negativo ocasionado por la crisis sanitaria de, al menos, un 20% en el ejercicio 2020, respecto al ejercicio 2019 y no ser empresas en crisis a 31 de diciembre, lógicamente, de 2019.

Asimismo, este decreto ley, en sus disposiciones finales, también incluye una cuestión que consideramos importante. Como les decía, en sus disposiciones finales, en la modificación del Decreto Ley 4 y 5/2021, para, en primer lugar, atendiendo a las peticiones que nos traslada el sector, hemos considerado modificar la línea de ayuda para los guías de turismo. Y, en concreto, ¿por qué? Pues porque ahora estas ayudas, con la modificación que nos han solicitado, podrán solicitar, como les digo, ayudas hasta un máximo de tres mil euros, no de tres mil euros, porque algunos de ellos —y muchos de ellos— tendrían dificultades para poder justificar ese importe, por la inactividad que han tenido durante estos meses. Con lo cual, nos han pedido que si son mil quinientos, que si son mil ochocientos, o si son dos mil doscientos, no les obliguemos a solicitar ayudas por tres mil euros y a justificar ayudas por tres mil euros, cuando muchos de ellos no las van a poder solicitar.

Asimismo, en segundo lugar, también se amplía en dos meses el periodo inicial previsto para los gastos subvencionables —es decir, para las justificaciones—, que irán desde el 14 de marzo de 2020 hasta el 21 de octubre de 2021, para que también tengan tiempo de generar esos gastos y poderlos justificar sin ningún tipo de prisas y sin ningún tipo de problemas.

Solo en este decreto ley, señorías, movilizamos ayudas por valor de 72,8 millones de euros en el día de hoy, de las que se van a beneficiar 5.300 pymes del sector turístico en nuestra comunidad autónoma. Estas ayudas deben sumarse al anterior paquete de medidas, que ya sus señorías conocen, aprobadas en este Pleno del Parlamento de Andalucía y que se encontraban precisamente en ese decreto que les acabo de hacer referencia, los decretos leyes 4 y 5/2021, por valor de 32,5 millones de euros. Le recuerdo: agencias de viajes, casas rurales, guías de turismo o empresas organizadoras de turismo activo. Un dato por si les sirve de referencia: a día de hoy más del 70% de las agencias de viajes de Andalucía ya han solicitado estas ayudas.

En apenas un mes hemos comprometido ayudas por valor de 105,3 millones de euros, que podrán alcanzar a casi 16.000 empresas y profesionales del sector en nuestra comunidad autónoma. Todo ello sin olvidar los 53,2 millones de euros de ayudas directas convocadas por la consejería que dirige mi compañero y consejero Rogelio Velasco, de Transformación Económica, de las que se han recibido ya 25.000 solicitudes. Señorías, ya se ha alcanzado el cien por cien del presupuesto designado en número de solicitantes. Y los 270,5 millones de euros de ayudas de la Consejería de Empleo, también que dirige mi compañera y consejera Rocío Blanco, para ayudas a los ERTE, de las que en torno a un 40% de las solicitudes se están recibiendo precisamente del sector turístico. Es decir, que había que añadir esas ayudas a las que hoy les estoy hablando y las que se aprobaron ya en los Decretos 4 y 5.

Sin duda, se trata del mayor montante de ayudas directas, no porque lo diga yo sino porque lo pueden comprobar ustedes y lo saben, de todas las comunidades autónomas de este país al sector turístico. Repito, de todas las comunidades autónomas de este país al sector turístico.

Y queremos que estas ayudas sean conocidas y que lleguen a todos, que las puedan solicitar todos. Estamos haciendo un esfuerzo importante de comunicación desde el ámbito de las delegaciones territoriales en reuniones sectoriales diarias con todos los sectores afectados para que puedan recibir estas ayudas. Pero además también hemos puesto en marcha una campaña de información en redes, que durará hasta el próximo sábado precisamente de esta misma semana. Señorías, creo que la apuesta es clara, es evidente, y que estamos trabajando para poner en circulación un paquete de ayudas que ayuden realmente al sector que peor lo está pasando en un momento como el que nos encontramos. Por ello quiero

agradecer en primer lugar, porque no puedo hacerlo de otra forma, a todo el personal de la consejería, especialmente de la mía, lógicamente, de la Consejería de Turismo, pero también por ende lo hago extensivo a las Consejerías de Transformación Económica y de Empleo, por el esfuerzo que están haciendo todos los funcionarios para que estas ayudas lleguen rápidas a las personas y a las empresas que las necesitan. Y, cómo no, también agradecer a los 1.800 interinos que se han contratado para todas las unidades, en este caso administrativas, en las provincias y en las consejerías, para poder tramitar y abonar estas ayudas. Estas ayudas se van a cobrar durante este mes de mayo y el mes de junio. Repito, este mes de mayo y mes de junio, cuando se está abriendo el sector turístico, cuando están abriendo nuestros hoteles, cuando están empezando a trabajar nuestros guías turísticos, cuando están empezando a trabajar los *campings*, cuando están empezando a trabajar los alojamientos, cuando realmente también necesitan de estas ayudas.

Y dirán algunos de ustedes que llegan tarde, pero yo les diría: pero llegan. ¿Llegan tarde? Sí. Y son ayudas, sí. Pero llegan. Son las únicas de las que les puedo hablar. No conozco ninguna otra ayuda que les vaya a llegar a los empresarios del sector turístico en nuestra comunidad autónoma. Espero y deseo de verdad que en algún momento lleguen otras, pero sin lugar a dudas estas son las primeras y además son las que ya están recibiendo las pymes y los profesionales andaluces del sector. Es el momento en el que tenemos que estar al lado de los que realmente generan empleo y riqueza en nuestra comunidad autónoma. Ya pusimos en marcha otro paquete de ayudas en marzo, abril y mayo de 2020, con un plan de choque de 300 millones de euros; ya pusimos en marcha un plan de reactivación, también en los meses de noviembre y de diciembre, por valor de 672 millones de euros. Ahora hemos vuelto a poner en marcha ayudas por valor de más de 730 millones de euros. Repito, ayudas que están en la cuenta corriente de muchas empresas en el mes de abril del año pasado y mayo, de nuestros autónomos y de muchos empresarios, y en los meses de enero y febrero de este año, con esas ayudas que también se tramitaron desde la Consejería de Empleo.

Y ahora pues lo que toca, si sus señorías así lo consideran y así lo estiman oportuno, es poner en marcha y aprobar definitivamente este decreto. Yo les pido el apoyo para el mismo, no porque sea un decreto del Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, que lo es, no porque sean las únicas ayudas que van a llegar de momento a las cuentas corrientes de los empresarios y de los autónomos andaluces, que lo es; sino porque son necesarias y todas sus señorías lo saben. Y esto no va de distinción de colores políticos. Podremos tener cualquier debate que ustedes quieran a nivel ideológico, pero lo real, lo efectivo, es que las empresas necesitan que estos recursos les lleguen, y les lleguen lo antes posible. Por eso, señorías, yo les pido ese apoyo para la convalidación de este decreto ley que recoge medidas extraordinarias y ayudas por valor de 72,8 millones de euros para dar respuesta a las necesidades de financiación que tiene en este momento un sector que genera empleo, que genera riqueza, que está empezando —afortunadamente— a salir del túnel. Porque Andalucía, evidentemente, tiene recursos y empresarios para poder salir de un momento como este creando empleo y riqueza. Y es el turismo el sector que va a tirar del empleo y de la economía en un momento como este. Así que, si ustedes lo tienen a bien, yo les ruego que apoyen de forma unánime estas ayudas que hoy pone en marcha el Gobierno de la Junta de Andalucía en este Parlamento.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios. Comenzamos por el Grupo Adelante Andalucía.

El señor Guzmán Ahumada tiene la palabra.

Ah, es verdad. Perdón. Interviene en primer lugar el Grupo Vox en Andalucía.

El señor Francisco Ocaña tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Buenas tardes, señorías.

A ver, cuando la improvisación marca la agenda política, el drama económico está servido. Verá, señor vicepresidente, decreto tras decreto se han ido parcheando las escasas ayudas que su Gobierno ha liberado hacia los diferentes sectores económicos. Sin salud no hay economía, cierto, pero sin economía hay también poca salud. Frente a los fallecidos y hospitalizaciones por COVID-19, se une el drama de la desesperación por la pérdida de los ahorros de toda una vida, o del negocio que con tanto esfuerzo costó levantar. Situación desesperante que se ha llevado por delante también la vida de muchos.

Señor vicepresidente, ya en noviembre, ante la segunda ola, expresamos nuestro malestar por la falta de un plan económico aparejado a las severas medidas, al trabajo y a la actividad empresarial. Nuestro malestar estaba justificado, porque mientras veíamos con asombro cómo en otros países europeos, o incluso en otras regiones de España, se hacían las cosas de una forma razonable y planeada, aquí ni siquiera se había valorado la opción de un plan económico alternativo de urgencia.

Desde Vox le dejamos claro que vamos a apoyar este decreto ley. Las medidas que se incluyen, aunque tardías —y yo le agradezco que usted lo reconozca en este atril anteriormente—, como le decía, son muy necesarias, y nuestro grupo parlamentario jamás pondrá ni una sola pega a las ayudas económicas. Ni antes lo hicimos y, por supuesto, ahora no lo vamos a hacer.

Las ayudas al sector turístico son esenciales, esenciales para nuestra economía. Tan solo tenemos que recordar que somos una potencia mundial que se vio paralizada de forma drástica hace un año y que apenas está empezando a remontar. Los autónomos, como usted bien sabe, necesitan liquidez y ayudas directas ya. Y aunque las medidas en esta dirección contenidas en el presente decreto ley sean bienvenidas, apenas representan un sustento económico suficiente que esté a la altura de las restricciones sufridas. En Vox tenemos claro que el mantenimiento del sector turístico andaluz se basa ahora mismo y fundamentalmente en la recepción de ayudas, y de subsidiaria, pero no menos importante, el tratar de recuperar ese turismo perdido y de reforzarlo, fomentando el turismo de calidad.

En definitiva, señor vicepresidente, lo que le estamos transmitiendo es que deben seguir implantando medidas basadas en ayudas directas, que ataquen de una vez por todas este dramático escenario del sector. Y una vez equilibrada esta situación, entonces y solo entonces, comenzar a plantearnos cambios estructurales en la dirección de un mercado de calidad que mantenga a España en el lugar que viene ocupando desde

hace décadas, y con una altura de miras que tenga una visión a largo plazo, que como usted y yo sabemos, señor vicepresidente, lo viene reclamando desde hace mucho tiempo el sector.

Es fundamental, ante las previsiones tan poco halagüeñas a corto plazo, que desarrolle un plan mayor, que contenga mayores ayudas directas, rebajas fiscales, incentivos económicos, de manera que ayude a preservar el máximo número de empresas turísticas en Andalucía.

El Gobierno de la Junta de Andalucía no puede esperar a que el Gobierno de España haga algo. Usted mismo acaba de decir que las únicas ayudas directas que van a llegar al turismo, al sector turístico, son las que provienen de la Junta de Andalucía, porque el Gobierno de España, como es lógico, se olvida de Andalucía, como siempre.

En cualquier caso, debo de remarcarle que los dos sabemos cómo se las gastan los dirigentes de Madrid, sobre todo cuando se trata de Andalucía. Le pedimos que no olviden la ineptitud y la desidia del Gobierno de Pedro Sánchez. Y no apuesten nuestra recuperación solo en las ayudas europeas del Plan de Recuperación y Resiliencia. Hoy por hoy, y hasta que se demuestre lo contrario, esas ayudas son humo publicitario para esconder una nefasta gestión, y generar una esperanza a quien está dispuesto a agarrarse a un hierro ardiendo ante el maltrato gubernamental recibido.

Por último, quiero aprovechar esta intervención para ser la voz del sector turístico en este Parlamento. Vox, en todo este tiempo, no ha parado de reunirse con los diferentes sectores afectados, comprobando de primera mano su desesperación, desesperación que ha tenido una respuesta en iniciativas parlamentarias y acuerdos presupuestarios ante el desamparo y la soledad en la que estaban inmersos por la falta de acción suficiente de este Gobierno, y la que no ha existido por el Gobierno de la nación.

Verá, le voy a recordar el acuerdo de presupuestos del año 2021, donde incluimos hasta tres puntos dedicados al sector turístico, y se lo voy a recordar para que se desarrolle lo antes posible, porque estamos de acuerdo en que la situación requiere celeridad.

Punto número 11: Mesa del Turismo de Andalucía. Se acuerda potenciar la vinculación entre dicho órgano y el Parlamento de Andalucía, mediante la comparecencia en la comisión correspondiente al consejero competente, usted, en materia de turismo, para dar cuenta de los acuerdos y trabajos que con carácter semestral se desarrollen en dicha Mesa.

Punto número 12: ampliación de los municipios turísticos de Andalucía y actualización y mejora de requisitos y elementos de valoración para alcanzar dicha condición. Se acuerda que en el año 2021 se proceda a su modificación normativa, con el objetivo de mejorar la calidad y la excelencia de los municipios turísticos.

Punto número 20: incremento de la atención institucional al canal Horeca —hoteles, restaurantes y cafeterías—. Dada la importancia del canal Horeca en el sector servicios de nuestra comunidad y su implicación en la actividad turística y en la necesaria atención en estos momentos de crisis económica, motivada por la crisis sanitaria, se acuerda la creación de una unidad administrativa específica para el canal Horeca, dentro de la Consejería de Turismo, que deberá realizarse sin incremento de coste, asignando al personal necesario desde otras prioridades.

Verá, señor vicepresidente, quiero ser muy claro pero muy contundente con lo que le voy a decir. Nosotros no vamos a empezar una guerra con el Gobierno andaluz, son muchas las familias que dependen del turismo, y por eso, como le he dicho antes, nosotros vamos a votar a favor de este decreto ley. Pero sí le digo

que vamos a continuar siendo muy críticos con aquello que sea insuficiente y no vaya encaminado a atajar de raíz este lastre, y, cómo no, a exigir los acuerdos que se firmaron con nosotros. En Vox queremos más y mejor, y por eso vamos a seguir actuando como altavoz de todos aquellos que sufren directamente las consecuencias de una gestión claramente mejorable.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ocaña.

Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

El señor Guzmán Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todos y a todas.

Hablamos hoy de turismo, hablamos de ayudas al sector turístico, y creo que, señor consejero, usted no puede obviar otro tipo de ayudas que se están dando a los sectores más afectados de la crisis a nivel general, que usted parece ser que día sí y día no pues siempre pasa de largo, porque decir que los hoteles, los apartamentos turísticos, todo lo que este decreto recoge, van a ser las primeras ayudas que van a recibir, no le voy a decir yo a usted que mienta, pero falta enormemente a la verdad. Porque creo que el 99,9% de todas estas empresas, seguro que están con trabajadores y trabajadoras en ERTE, y creo que esos ERTE son unas ayudas para proteger el empleo. Esos mismos ERTE que usted pide que se prorroguen, pide que se amplíen, que Yolanda Díaz amplía con diálogo social. Y creo que no podemos quitarle importancia a ello. Igual que los autónomos, que aquí pueden estar representados, pues seguramente muchos de ellos estén cobrando 900 euros al mes por cese de actividad, creo que eso también son ayudas, señor consejero. Igualmente que para ayudar al sector turístico no solo, que también, hacen falta ayudas directas vía ERTE, vía cese de actividad, vía ayudas como las que hoy se contemplan en este decreto, pero también hay que trabajar por cómo hacer en estos momentos difíciles para el sector, cómo hacer un sector que sea más competitivo, cómo hacer un sector que sea más rentable económicamente. Y perdónenme que ahí tenga que referirme una vez más a que usted trajo el Plan de Turismo 2021, que era un calco al de 2020, que prácticamente era un calco al de 2019. Como si no hubiese cambiado nada, a pesar de que ha cambiado prácticamente todo.

Usted anteriormente en su intervención decía que quedan de aquí fuera de las ayudas —me parece con buena lógica— las casas, los pisos turísticos, porque no son, efectivamente... Con los contadores a cero, ¿no cree usted que podríamos haber actuado de una vez por todas para erradicar esos pisos turísticos? Por un lado, vacían nuestros barrios de gente, nos alejan de la posibilidad de tener el derecho constitucional a una vivienda digna, encareciendo los precios. No lo digo yo, lo decía el presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y que además generan competencia desleal con aquellos hoteles, con aquellos establecimientos tu-

rísticos que generan empleo, que cotizan, etcétera. Creo que son oportunidades que a usted se le están pasando para poder apoyar a un turismo que debemos cambiar, mejorar el modelo, para generar mayor rentabilidad y mayores empleos, sobre todo desde el punto de vista de la calidad, estabilidad, etcétera.

Y, por último, en esta introducción, nos gustaría señor consejero... Le íbamos a hacer mañana una pregunta, pero no está usted presente y no podemos hacérsela. Nos gustaría que usted lanzara un mensaje claro en defensa del no cierre del Tivoli World de Benalmádena, un símbolo para la Costa del Sol, en Benalmádena, un símbolo de lo que significa el turismo yo creo que de toda Andalucía, que no puede mandar a la calle a 70 trabajadores fijos y discontinuos, a otros tantos, a otras tantas, que son eventuales, a toda la economía que genera alrededor de Tivoli World, también los hoteles, las pernoctaciones..., no pueden verse en peligro por una operación urbanística, un pelotazo urbanístico de libro. Porque lo que está encima de la mesa es que o le dejamos muy claro a los dueños, presentes y futuros, de Tivoli World que ahí no se va a poder especular, y que los terrenos de Tivoli World van a seguir siendo para un parque de atracciones y no para una operación urbanística, o lamentablemente, Tivoli World no abrirá este año y tendremos muy difícil que pueda abrir en el futuro. Señor consejero, lánceles usted un mensaje claro, y *a posteriori, a posteriori*, utilice el BOJA para que no se especule con terrenos donde hay unas inversiones, unas instalaciones turísticas muy importantes para poder tener un turismo de calidad.

Centrándome en el decreto, señor consejero, trae usted un decreto de ayudas directas a establecimientos de alojamientos turísticos en general, por algo más de setenta millones de euros, financiados con fondos FEDER a partir del programa 7.5.D, un programa 7.5.D que tiene, según presupuesto inicial, quince millones de euros.

Tendrá que explicar de dónde va a venir esa modificación presupuestaria, que tendrá que aumentar esos fondos porque, efectivamente, no dan quince millones para ayudas de setenta millones. Digo esto porque el otro día, en la comisión de fondos europeos, el consejero nos anunció que ya se estaban articulando ayudas con fondos..., de los fondos europeos REACT-EU.

Y claro, aquí hay dos cuestiones: si... No sabemos si esto va a ser financiado con fondos REACT; si van a ser financiados con fondos REACT, como las ayudas a establecimientos, a pymes y autónomos que anunció el consejero —que anunció y están aprobadas por la Consejería de Economía—, si están financiadas con el fondo REACT, aquí hay dos cuestiones: o nos mienten a la hora de decir que no pueden activar esos 1.881 millones de euros de los que disponen porque todavía no saben el destino, o ustedes os estáis arriesgando a empezar a encontrarle destino a algo que no sabemos si va a poder financiar las cuestiones que están financiando.

No obstante, como no queda claro en el decreto, nos gustaría que alguno de los grupos que sustenta al Gobierno nos explicara de dónde exactamente van a llegar. Traen un decreto nuevamente..., siguen sin vincularlo con el mantenimiento, con la creación del empleo. Y no es difícil, no es difícil hablar aquí..., incorporar cuestiones que vayan encaminadas a plusos, incentivos, al mantenimiento y la generación de empleo.

Te hablan aquí de que estas ayudas son compatibles con otras ayudas que se puedan dar, hasta unos doscientos mil euros. Nos parece muy bien. Ahora bien, si es compatible para los establecimientos turísticos, para los hoteles, para los apartamentos turísticos, para las pernoctas de caravana, para los *campings*, ¿por qué no lo son para los taxis, para los gimnasios, para las peluquerías, para las estéticas, que aún siguen es-

perando la parte de esas escuálidas ayudas directas que quedan todavía por poner encima de la mesa? Hombre, lo digo porque, sobre todo, porque son el Gobierno de la anticipación. Y claro, aquí, mucha, mucha anticipación no se está teniendo con algunas líneas.

Y después, perdóneme que le diga, señor consejero, porque usted prácticamente se rio cuando en la comisión —está aquí la compañera, también, del Partido Socialista que lo hizo en la Comisión de Turismo, en la cual hablamos ya de este decreto—, le decía por qué no se utilizan baremos más progresivos a la hora de dar las ayudas. Y usted nos dijo que dar doscientos euros por plaza era progresivo, porque el que más tenía más iba a recibir, porque tiene más gastos.

No, eso es lineal. Y nosotros ahí le hicimos una propuesta de mejora, que creo que no hay nada. Hay una serie de gastos fijos que se tenga; independientemente que el hotel tenga cincuenta, cien o ciento cincuenta plazas, hay una serie de gastos fijos. Hay, además, unos condicionantes, que no tiene por qué tener más gasto un hotel con mil plazas que un hotel con ochocientas plazas, porque, a lo mejor, el de ochocientas plazas puede tener muchos más servicios, más empleos que el de mil plazas. Y le decíamos que metiera otras variantes. Y, entre otras, era primar por tramos; los primeros tramos con, a lo mejor, empezar por cuatrocientos euros por plaza, y finalizar los últimos tramos por cien euros acumulables, que te garantiza que, mientras más plazas tienes, más vas a recibir, pero proporcionalmente se les ayuda a los pequeños y medianos. Y usted dijo que no, que es que era progresivo.

Pero es que sigue usted diciendo que es progresivo el apartado de *campings* y complejos turísticos, donde si tienes un trabajador a tu cargo, vas a recibir diez mil euros —lo mismo que con nueve trabajadores—. Y si tienes diez vas a recibir, de buenas a primeras, veinte mil euros, —diez o más trabajadores; once—. Señor consejero, creo que se puede graduar algo más, se puede graduar algo más, porque alguien lo puede ver injusto, que por un trabajador más, vaya a recibir diez mil euros más de buenas a primeras.

[Intervención no registrada.]

Sí, señor consejero, hasta ahora sé leer, hasta ahora sé leer, señor consejero; no pierda el respeto a quien está hablando.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ahumada.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Raúl Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos.

Hoy se trae aquí el Decreto 6/2021, que sigue la misma línea de los decretos que se han traído anteriormente a propuesta del Consejo de Gobierno y que han sido aprobados por este Parlamento, en el sentido de

ofrecer ayudas al sector turístico para conseguir, sobre todo, mantener a flote un sector tan vital para nuestra economía, que ha pasado sin duda un año tremendo, un año muy duro, muy difícil, y es necesario tenerlo todo preparado porque, sin duda, el turismo va a ser uno de los pilares básicos en la recuperación económica de Andalucía.

Todos sabemos que la industria del turismo es uno de los motores principales. Miren ustedes: en 2019 visitaron Andalucía treinta millones de turistas. Ello supuso unos ingresos de veinte mil millones de euros, y el sector dio empleo a cuatrocientas mil personas en Andalucía. Esto supuso un 13%; un 13% del empleo de Andalucía lo determina el sector turístico. Y este año pasado ha sido un año trágico, un año trágico no solo por la dureza de las muertes de la enfermedad, sino también por el desastre que ha supuesto la pandemia para nuestra economía. Las limitaciones a la movilidad, las restricciones nacionales e internacionales, las restricciones en los comercios, en los horarios de los bares, en la cultura..., nos han llevado a una situación económica y de empleo muy difícil en toda Andalucía. En el sector turístico, el impacto, como he dicho, ha sido tremendo, ha sido tremendo. De los treinta millones de visitantes que visitaron Andalucía durante el 2019, el año pasado nos quedamos en 2,5 millones de visitantes. Perdimos un 77% de turistas en Andalucía. Y esto supuso un impacto negativo, puesto que no llegamos a ingresar quince mil millones de euros; es decir, menos quince mil millones de euros en un año.

Esto se refleja también en que se han perdido puestos de trabajo. Claro, se han perdido entre cien mil y ciento cincuenta mil puestos de trabajo en el sector turístico. De ahí, la necesidad de decretos como este y de ahí la necesidad de que todas las administraciones, no solo la autonómica, sino también la estatal, se pongan las pilas y saquen líneas de subvenciones para evitar una caída más severa de este sector, porque hay que evitar, sobre todo, que se pierda el tejido empresarial. Hay que evitar que se pierda el tejido empresarial en el sector turístico, y estamos convencidos de que el sector turístico va a ser el primero en tirar del carro en cuanto salgamos de esta situación de pandemia. Porque por las circunstancias de Andalucía, esto va a ser así.

Yo creo que el Gobierno andaluz está trabajando bien y está adoptando medidas, está adoptando medidas. Y ya nos gustaría a nosotros que el señor Sánchez adoptara medidas similares a las que está adoptando el Gobierno andaluz. Desgraciadamente, no es así, porque ellos están en otras cosas.

Este decreto, como ha dicho muy bien el señor vicepresidente, trae tres nuevas líneas de subvenciones, que se unen a las ayudas de subvenciones que se han traído en otros decretos durante este año y durante el año pasado. Y van dirigidas a los establecimientos hoteleros, una primera línea con sesenta millones de euros; una segunda línea de ayudas a apartamentos turísticos —nueve millones de euros—, y una tercera línea de subvenciones a complejos turísticos rurales, con 3,8 millones de euros.

Estamos hablando de un total de 72,8 millones de euros que, como muy bien ha dicho el señor vicepresidente, benefician a 5.300 pymes en Andalucía, que no son pocas, que no son pocas; son parte de nuestro tejido económico, que hay que preservar. Los establecimientos hoteleros y los apartamentos turísticos, sin duda, como consecuencia de los cierres perimetrales, han sido los que más han sufrido esta crisis, o de los que más han sufrido esta crisis, porque muchos han tenido que cerrar durante este año, y los que han abierto, evidentemente, han abierto con pérdidas y han abierto con muchas dificultades, igual que los *campings* y los complejos turísticos rurales, que van a poder acceder a estas subvenciones y, como ha dicho el señor vicepresidente, en esta línea tercera, según el número de trabajadores. Pero, a diferencia de lo que ha dicho

Adelante Andalucía, es que no es así, es hasta 10.000 euros si tienen entre uno y diez trabajadores, y hasta 20.000 si tienen entre 10 y 20 trabajadores. Con lo cual, no hay que propagar cosas que no son verdad, señores de Adelante Andalucía. Son, evidentemente, unas ayudas muy progresivas.

Mire usted, frente a la situación de crisis que estamos viviendo, de crisis sanitaria y crisis económica, se puede actuar de dos maneras, con dos modelos. Uno, que es el modelo que ha seguido la Junta de Andalucía tanto en el sector turístico como en el resto de sectores productivos. Un modelo que se basa en adoptar medidas, adoptar medidas para preparar el sector turístico para el verano que viene y para toda la oferta turística que viene a lo largo del año que viene. Adoptar medidas. Y también dar subvenciones y dar ayudas económicas como, por ejemplo, con este decreto. Porque apostamos por las pymes, apostamos por la pequeña y mediana empresa y también apostamos bajando impuestos, bajando impuestos a pymes y bajando impuestos a las clases medias y a las clases trabajadoras, porque es necesario para que el dinero circule, para que la economía circule y para que todo vaya bien económicamente.

Y frente a eso están las políticas del señor Sánchez, las políticas del señor Sánchez, que es todo lo contrario a lo que está haciendo la Junta de Andalucía. Mire usted, el primer ejemplo, el estado de alarma. Cesa el estado de alarma y no da instrumentos jurídicos a ninguna de las comunidades autónomas para que puedan actuar frente a la pandemia desde el punto de vista sanitario. Esto puede suponer coste de vidas, de enfermedad, y también, por supuesto, un perjuicio económico grave, porque puede, si vienen nuevas olas, impedir que el turismo se reanime y se reactive.

Pero es que, además de esto, no sacan ustedes ayudas de ningún tipo. Sí ha hablado, bueno, de los ERTE, siempre hablan de lo mismo. Pero las ayudas que se prometieron hace tres meses de 11.000 millones de euros, un plan para el sector productivo de 11.000 millones de euros, hace ya tres meses, todavía no se ha visto nada de esas ayudas. Se hablaba de 7.000 millones de ayudas directas, tres meses esperándolas y no hemos visto ni un euro en Andalucía, ni un euro, a diferencia de lo que ocurre en otros países.

No les voy a recordar, porque ya lo hice en el pleno pasado, los planes de ayudas de Italia, de Francia, de Alemania, de Inglaterra o de Portugal, donde el sector del turismo con relación a su PIB tiene menos impacto que en Andalucía o que en España, mucho menos impacto. Y, sin embargo, los planes de ayuda de esos países, sí son planes de ayuda efectivos que se han llevado ya a cabo. Aquí ayudas, cero.

Y, en tercer lugar, una cosa que le gusta mucho al señor Sánchez y al Gobierno socialcomunista, que es la subida de impuestos. Ustedes lo basan todo en subir impuestos. No sé para qué, porque si luego no dan ayudas. Subir impuestos me imagino que será para contratar asesores, que es el gobierno con más asesores de la historia de la democracia en España.

La señora Montero anunciaba la subida del IRPF a las familias que fueran a tributar conjuntamente. Se echó para atrás diciendo que había sido una errata. Yo supongo que será ante la que se armó, la que se lió y dijo: vamos a echarnos para atrás.

Luego, presentan a Europa un plan donde pretenden poner tasas por el uso de autovías, autovías que hemos pagado todos con nuestros impuestos. Claro, esto va a beneficiar muchísimo al turismo, el que nosotros tengamos que pagar por ir por una autovía va a beneficiar muchísimo al turismo. Pues, mire, esta no es la manera. Cada vez que pasemos por una autovía y paguemos una tasa nos vamos a acordar de ustedes, señores del Partido Socialista, de ustedes y del señor Sánchez nos vamos a acordar. Espero que lo echen para atrás también.

Y luego, aparte, los impuestos al gasoil. Claro, son de la clase rica, el gasoil lo utiliza la clase rica, como siempre.

Me parece a mí que estamos ante dos formas de ver la vida política, de hacer política. Una, que es tomar medidas, que es dar ayudar. Y otra que es todo lo contrario, no hacer nada, ponerse de perfil ante la pandemia y subir los impuestos, pues, para sus gastos. Pero no se ve en qué se reflejan esos impuestos.

Nosotros tenemos confianza, señor vicepresidente, tenemos confianza en que vamos a salir pronto de esta crisis con la vacunación. También es necesaria responsabilidad, y para eso tenemos que tener los instrumentos jurídicos, porque todavía no hemos salido de esta pandemia, no hemos salido de la enfermedad, y hay que tener responsabilidad. Hemos visto con las aperturas, con la finalización del estado de alarma, lo que se ha provocado. Y creo que tenemos que ser todos muy responsables para evitar caer en una nueva ola, porque el turismo no puede soportarlo más, y este verano tenemos que llegar con las mayores posibilidades, si se puede con el 70% de vacunación, mucho mejor.

Pero confiamos, confiamos en la vacunación, confiamos también en nuestro sector productivo, en nuestro tejido empresarial, confiamos en nuestro sector turístico. Y este decreto viene a ayudar, a ayudar, igual que el resto de decretos, a que el sector turístico pueda mantenerse y pueda mantenerse a flote. Y espero que así lo entiendan los distintos grupos políticos, espero que lo entiendan de esa manera, que es un decreto que viene a ayudar. Y espero que lo aprueben, porque espero que antepongan los intereses de la sociedad andaluza, los intereses de Andalucía, frente al interés de sus propios partidos políticos.

Porque en esta liga, en esta jugada, nos estamos jugando todos mucho, nos estamos jugando mucho, nos estamos jugando salir de la crisis económica y nos estamos jugando el futuro de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Bruno García tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señor vicepresidente.

Buenas tardes, señorías.

Durante este tiempo tan difícil de pandemia que estamos viviendo, en el Partido Popular siempre hemos destacado la necesidad de ayudar al turismo.

Lo hacemos porque el peso del turismo en Andalucía es fundamental. Pero, señorías, realmente lo hacemos por las personas, por las personas que viven de forma directa o indirecta relacionadas con

el turismo. Lo hacemos por eso, porque nosotros conocemos a muchas personas que están pasando mal, ustedes también, en cada ciudad, en cada pueblo, en sus municipios, en sus casas, lo están viendo de cerca. Y nosotros, desde el Partido Popular, tenemos la certeza, la obligación también de ayudar, y por eso estamos hoy también aquí. Y creo que estamos dando hoy una buena noticia, porque hoy lo que se aprueba en este decreto es una ayuda importante para el sector turístico. Eso es lo que trae aquí el Gobierno de la Junta de Andalucía y eso es, exactamente, lo que estamos votando, y eso es exactamente también lo que queremos hacer, ayudar al sector turístico. Si eso lo hacemos, daremos un impulso, daremos un balón de oxígeno, bueno, una mano, que es lo que nosotros creemos que tenemos que hacer.

Somos conscientes de que solos no lo podemos hacer desde la Junta de Andalucía, necesitamos que todas las administraciones también lo hagan. Y, como digo, aprobando hoy este decreto, sumamos, a esos 732 millones de euros que ya ha dado la Junta de Andalucía, una cifra que lo que tiene detrás son muchas personas, como digo, muchas empresas, 16.000 se ha hablado aquí, empresas que se dedican a esto y que nosotros tenemos, como digo, la obligación de darles una salida y una ayuda.

En este caso, en este decreto en particular, hablamos de 72,8 millones de euros, 72,8 millones de euros que están orientados a los establecimientos hoteleros, a los apartamentos turísticos y también a los campamentos y caravanas.

Pero, en fin, más allá de las cifras, también hay una cosa importante, y es el hecho de que estas ayudas están pactadas con los sindicatos, están pactadas con los empresarios, con los que saben, los que viven esta situación. Y son ellos los que están de acuerdo con este decreto.

Por tanto, ya eso nos da una muestra de que esta medida es una medida positiva, porque nace del diálogo y nace también de la participación del sector.

Pero, como digo, señorías, en este tiempo que vivimos no conviene engañarnos a nosotros mismos, conviene ser realistas y tener claro que, además de lo que está haciendo la Junta de Andalucía, se necesitan ayudas directas del Gobierno de la nación. Esto yo creo que está claro, todo el mundo lo sabe, y el propio presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha manifestado hasta en nueve ocasiones, nueve ocasiones, que lo iba a hacer, y la realidad, a día de hoy, a 12 de mayo, es que no lo ha hecho.

Por tanto, vemos aquí dos modelos enfrentados. Un modelo que es en el que estamos aquí hoy presentes, aprobando ayudas reales, con presupuesto real. Y luego tenemos otro modelo, que es el modelo de la nada, el modelo de la propaganda, del regate corto, del anunciar pero, desde luego, de no hacer. Y eso, desde luego, es algo que debemos evitar entre todos.

Y yo apelo a su andalucismo, señorías del Partido Socialista y de Adelante Andalucía, o de Podemos, o de Izquierda Unida, les apelo a preguntarles si nos pueden ayudar al resto a exigir y a reclamar esas ayudas. Porque nosotros lo hemos estado haciendo durante mucho tiempo, y a ustedes todavía no les hemos oído reclamar esas ayudas.

Yo entiendo, y todos entendemos que ustedes están en otras cosas, pero yo les pido, les pedimos, en nombre del Partido Popular, que se paren un momento y que reclamen lo importante, que se dediquen a lo importante. Y esto de hoy, las ayudas directas al sector turístico, desde luego, lo es; claro que lo es.

Miren, además de las ayudas directas, que es algo que hemos comentado en muchas ocasiones, también tenemos que hablar de turismo haciendo otras reflexiones: una es la necesidad de que el Gobierno de la nación dé certidumbre y seguridad. Y cuando digo certidumbre, me refiero a la certidumbre normativa, que permite que la vuelta a la normalidad sea de la forma adecuada. Y eso afecta también al turismo, y eso afecta también al turismo, y eso afecta a la hostelería, claro que sí. Necesitamos esa normativa.

Necesitamos también certidumbre para la reactivación económica, que se haga un plan real, ¿no? Todos estos días hemos estado viendo cómo España es la única potencia europea que no detalla sus medidas. Esto es importante; es que esto es fundamental, porque estamos saliendo de esta pandemia en lo sanitario, pero la parte económica y social está aquí y la tenemos que abordar. Y la tiene que abordar el Gobierno de la nación, y lo tiene que hacer ya.

También queremos certidumbre fiscal, que le afecta muchísimo al turismo; certidumbre fiscal. Estamos viendo lo que está haciendo Europa, estamos viendo cómo está promoviendo el consumo, cómo está impulsando el consumo. Y lo que estamos viendo aquí, en el Gobierno de la nación, es ir absolutamente a contramano, a contracorriente de Europa, a contracorriente de todo lo que se está haciendo en Europa. Y también les digo: a contracorriente de lo que está haciendo la Junta de Andalucía. Que les quede claro cuál es el camino, que es la reducción de impuestos, pero no a los ricos, a todos, al sector hostelero también. A todos, a todos. Y allí donde haya un impuesto del Gobierno de la Junta de Andalucía, allí habrá una reducción. Pero a todos, insisto; al turismo también.

Estamos viendo estos días el asunto del impuesto sobre el peaje. Mire, en Cádiz sabemos bastante de peaje: cincuenta años hemos estado sufriendo el peaje de Sevilla a Cádiz. ¿Y ahora ustedes vienen aquí a decirnos que lo van a poner de vuelta? Miren, creo que eso no va a poder ser, ya se lo anticipo.

[Aplausos.]

Desde luego, desde el Partido Popular nos vamos a oponer rotundamente. Rotundamente.

Hacen falta políticas reales y de incentivar el consumo y la hostelería. Y eso es lo que le estamos pidiendo el Partido Popular, Ciudadanos, y tantos otros... Y, sobre todo, mire, se lo están pidiendo también los ciudadanos: lo hemos visto en Madrid hace unos días. Ese es el modelo que la gente necesita, necesita actividad económica y reactivación, y cumplir con la palabra. Yo sé que eso es complicado en el Gobierno de Pedro Sánchez, pedir que Pedro Sánchez cumpla con su palabra totalmente, entendemos que es algo difícil; ustedes mismos lo saben, y ustedes mismos lo sufren también. Pero, miren, es importante que se haga.

Voy acabando.

Certidumbre en lo fiscal, certidumbre en la normativa, certidumbre en la reactivación económica. También certidumbre en la vacunación: necesitamos más vacunas, necesitamos que lleguen esas vacunas del Gobierno de la nación. Eso es algo que está pidiendo y reclamando el Gobierno de la Junta de Andalucía, eso es fundamental para el turismo. Necesitamos esas vacunas ya.

Y termino, señorías, hoy lo que hacemos es votar a favor de las ayudas al turismo. El Partido Popular votará a favor del turismo, votará a favor de este decreto, que, desde luego, es importante para el sector turístico. Y yo, desde aquí, les pido que ustedes hagan lo mismo. El turismo andaluz necesita..., desde luego, es una buena noticia para la economía andaluza, pero, sobre todo, es una buena noticia para los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Javier Carnero tiene la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Marín.

Señorías, permítanme que comience, en primer lugar, mi intervención, tal y como ha nombrado también el portavoz de Adelante Andalucía, mandando un afectuoso y cálido saludo a las más de ochenta y siete familias de mi municipio, de Benalmádena; ochenta y siete familias que tienen el corazón en un vilo y que se están viendo injustamente afectadas por políticas empresariales que poco o nada tienen que ver con el concepto de creación y riqueza que queremos para nuestra tierra.

Y me estoy refiriendo, por si no lo saben, a los trabajadores y trabajadoras de Tivoli: un emblema de mi pueblo, un emblema de la Costa del Sol, un emblema de la provincia de Málaga, un emblema de Andalucía, que parece, desgraciadamente, que está abocado a no abrir, y no porque no sea rentable, sino porque se encuentra inmerso en procedimientos espurios que nada tienen que ver con la gestión del parque ni con los trabajadores.

Por ese motivo, hemos presentado una PNL, que se debatirá en la próxima comisión de Turismo, y que estoy seguro que será aprobada con el apoyo de la totalidad de las fuerzas de esta Cámara, porque los trabajadores y trabajadoras se lo merecen, y porque Tivoli, como símbolo turístico, también.

Bueno, señorías, dicho esto, vamos al meollo de la cuestión. Y yo lamento informarles de algo que parece que no se han dado cuenta: que es que se les ha acabado la posibilidad de seguir legislando como hasta ahora —si es que a todo esto que llevan haciendo durante un año y medio, le pueden ustedes llamar legislar—. Porque a partir de ahora ya no tienen más remedio que trabajar y, además, lo que es más complicado, tienen que hacerlo ustedes conforme a la ley. Ya no hay estado de alarma y, por ende, ya no hay decretos leyes sin informes económicos y sin informes jurídicos. A partir de ahora van a tener que legislar de verdad. Y, permítanme que se lo diga: cuando se trata de hacer algo con seriedad y rigor, lo cierto es que no salen ustedes muy bien parados.

Pero antes de continuar con estas reflexiones políticas, que no les gustan además nada a ninguno de ustedes, permítame que le haga algunas apreciaciones al decreto: un decreto, desde nuestro punto de vista, señor Marín, que sí, que llega tarde —usted lo ha admitido—, pero es que llega tarde y sigue llegando tarde. Y si viene dotado con fondos FEDER —porque ya se lo ha dicho aquí también aquí otro portavoz—, llega mucho más tarde. Si va a venir de los REACT, no digan que no pueden usarlo, y si lo dotan de fondos FEDER, no entendemos por qué lo circunscriben a esa cantidad.

Señor consejero, vamos a ver, a ver si nos aclaramos: usan fondos europeos, porque el dinero que proviene del Estado para la pandemia supongo yo que tendrá otro uso. Y ese es el verdadero problema, porque no

sabemos cuál es el uso: si no ha ido a dotaciones de personal con la sanidad —porque eso quedó claro con los rastreadores, que ahí no fue—, tampoco ha ido ahora a abonar el complemento salarial prometido y comprometido por ustedes —no por nosotros, por ustedes—, y ustedes les han mentido a la sanidad y tampoco se lo dan; si tampoco ha ido a mejorar las plantillas de educación —y por eso no hemos contribuido a disminuir los ratios en nuestros centros— y si no se ha visto traducido en mejoras de infraestructuras de ningún tipo, ni sanitarias ni educativas, ¿a dónde ha ido el dinero del Estado? Tampoco ha ido a nuestro tejido empresarial ni al productivo. ¿Dónde está el dinero? ¿Lo van a admitir? Si es fácil, si la gente lo sabe. Mejor dicho: la gente lo ve, lo lee y lo escucha, porque allí es donde ha ido el dinero: a publicidad y a propaganda, al único sitio donde se ponen de acuerdo todos. En dos años y medio, solo gastan dinero en publicidad y propaganda. Es lo único que han demostrado que les une: en realizar propaganda a mansalva, en un afán de tratar de hacernos ver que vivimos en una Andalucía utópica, en lugar de la Andalucía distópica en la que ustedes están convirtiendo nuestra tierra.

Bueno, a eso, y a contratar a 4.500 personas por el procedimiento *bendodiano* de contratación; algo que estoy convencido de que se estudiará —y aquí hay compañeros que dan clases en Derecho—, que se estudiará en las facultades de Derecho, como un ejemplo claro del Derecho Administrativo bien hecho y realizado. Las contrataciones *bendodianas* las veremos como ejemplo, con total seguridad.

Mire, señor consejero, volviendo al decreto, nada que objetar a la dotación, excepto que nos explique que por qué no ochenta, o cien, o ciento ochenta o ciento noventa millones de euros. Porque si las partidas van a provenir de una modificación presupuestaria que tiene que hacer Hacienda, ¿por qué hacemos una modificación de setenta y dos millones, y no de ochenta o de noventa? Porque, además, le recuerdo que en el servicio 17, del que usted dice que va a provenir, tenía un crédito inicial de 1.642 millones de euros, que ha sido ampliado hasta los 2.345 millones de euros. Es decir, no entendemos por qué lo dejan ahí.

Entonces, comprenderá que, para nosotros, el peso que ustedes le dan a esto es cortito. Lo cual demuestra que, llegados al final, siempre estamos en el mismo punto. Y aquí han dicho que son los únicos y tal... No, no: publicidad y propaganda; esa es la única realidad.

Mire, señor consejero:

«No se prevé una recuperación rápida, y las expectativas apuntan a que se pueden perder más de la mitad de los turistas recibidos y de los ingresos generados en el conjunto del año. Y esto llevaría a reducir la aportación del turismo al producto interior bruto andaluz en hasta siete puntos, bajando del trece por ciento actual al seis».

Esta afirmación no es mía, es suya; la tienen escrita en la exposición de motivos de este decreto, y la he leído tal cual.

«En la temporada estival —es decir, en los meses de julio, agosto y septiembre—, podrían llegar a Andalucía entre ocho y diez millones de turistas. Ese dato hace albergar esperanzas de que en esta próxima campaña se superen incluso las previsiones de crecimiento del 60% con respecto al 2020 que se habían venido barajando».

Esta afirmación tampoco es nuestra, es suya, literalmente suya. Siempre locuaz y cada vez menos veraz, porque entre la exposición de motivos y lo que usted dijo, una semana, una semana hubo, una sola semana. Se lo digo cada vez que subo a esta tribuna: la base de un buen Gobierno es el trabajo y la coherencia. Us-

tedes, de trabajo, justito; y coherencia, poquita. Y le puedo decir..., no puedo decir, desgraciadamente, lo mismo de la confrontación y la difamación, que hemos visto aquí a algunos portavoces, que han venido a hablar del Gobierno central, y otros incluso a hablar de temas internos. Hombre, pues nosotros estamos a lo que tenemos que estar; igual que usted está a lo que tiene que estar, señor García, usted también está a lo que tiene que estar, tanto en Cádiz como aquí. O sea, todos tenemos tiempo para todo, no va a ser que vamos a ser solo nosotros los que vamos a tener tiempo. Nosotros tenemos tiempo y sabemos hacerlo. ¿Ustedes saben o se lo imponen, que es distinto?

Pasamos de despotricar literalmente contra el estado de alarma y casi rogar por su permanencia, eso ha sido lo siguiente: «Es un drama que no exista el toque de queda, porque yo no es que sea pro toque de queda —soy amante de la libertad— pero en ciertos momentos puede ser muy útil». La frase en sí misma es una clara definición de la coherencia y del rigor de nuestro presidente, una persona que ha pasado de cero a cien y de cien a cero, en cero, en cero; un presidente que se mueve por impulsos mediáticos, no sé si a instancias de su socio o a instancias propias; un presidente, en definitiva, que deja claro que es un ejemplo de sapiencia jurídica, con algunos detalles cañís. Se queja de no poder limitar la movilidad y de no poder imponer el toque de queda, pero en lo que tiene competencias, autoriza celebraciones de hasta quinientas personas, trescientas en el interior, y abre las discotecas hasta las dos de la mañana. Pone como ejemplo que no se puede decidir cuántas personas se reúnen en la casa cuando no hay toque de queda, y que, además, van a tener serias dificultades para cerrar perimetralmente los municipios. Pero luego, acto seguido, abre Andalucía de par en par a todas las horas del mundo. Y que conste que nosotros no le decimos que no, lo único que pedimos es coherencia: no se puede estar pidiendo una cosa y haciendo la contraria continuamente. La misma que le falta en este decreto, se lo he dicho anteriormente: ¿por qué 72 y no 144, o 266? Si provienen de fondos europeos, y la realidad es que le destinan el 0,0032 de los fondos europeos; esa es la realidad. Pero, sobre todo, y lo que es más importante, desde nuestro punto de vista, otorgan ayudas sin vincularlas —y se lo ha dicho el portavoz de Adelante Andalucía— en absoluto ni al empleo, ni a la creación, y ni siquiera al mantenimiento del empleo actual.

Todo esto hace que opinemos que el decreto, además de tarde, llega corto. Pero es que hay algo peor, y se lo dije al principio: desde hace unos días se le ha terminado el chollo de los decretos leyes sin transparencia, de los decretos leyes sin fiscalización previa, sin consulta pública y, por supuesto, de los decretos leyes sin trámite de audiencia. Y eso es evidente que es un problema; en primer lugar, para ustedes, que le tienen cierta aversión a la legalidad y a los plazos, pero puede ser un verdadero problema para los sectores productivos de nuestra tierra; puede ser un problema para nuestra educación, para nuestra sanidad, que necesitan una apuesta clara por ello. Vamos, en definitiva un problema para nuestra tierra. Imagínense, si con el paraguas que les ofrecía el estado de alarma han sido incapaces de hacer nada, a partir de ahora ya nos podemos imaginar lo que nos espera. Porque ustedes demostraron que su capacidad normativa sin estado de alarma es cero, cero: solo trajeron las leyes de presupuestos, nada más. Y nuestra tierra necesita diligencia y eficiencia, no cambiar de criterio, ni de más publicidad ni más propaganda. Menos confrontación y menos difamación.

Lamentándolo mucho, señores del Gobierno, al haber finalizado el estado de alarma hace unos días, me temo que ustedes volverán a los famosos martes al sol, y los andaluces observarán de nuevo la manera y la

verdadera cara de este Gobierno apático e indolente. Se les ha acabado el chollo de los decretos leyes, del mismo modo que se les ha acabado el chollo de las contrataciones *bendodianas*. Y lo siento, van a tener que trabajar, aunque sea un poco. Una cosa sí estamos viendo, y es la evidencia de que algunos de ustedes son cada vez más conscientes de que la inmensa mayoría de sus equipos no están a la inmensa altura que tienen de tarea por delante. Créanme que les digo que lo lamento, porque los perjudicados son los andaluces y las andaluzas. Y vemos aquí continuamente cómo, en sus exposiciones de motivos, en sus intervenciones en esta tribuna, en sus proposiciones no de ley, tanto en Pleno como en comisión, en sus comparecencias y en sus preguntas, simplemente hacen una oda a la hipocresía más absoluta. Y no quiero entrar en *Barrio Sésamo*, pero le ha dicho usted al compañero de Adelante Andalucía que no era. Pues verá usted: número de trabajadores, hasta nueve trabajadores por cuenta ajena, importe de la subvención, diez mil euros. No hasta diez mil euros, diez mil euros; el *BOJA*. Y de diez o más, veinte mil euros. Eso es lo que dice el *BOJA*, y por cierto, lineal no es lo mismo que progresivo.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

11-21/DL-000007. Decreto Ley 7/ 2021, de 27 de abril, sobre reducción del gravamen del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados para el impulso y la reactivación de la economía de la Comunidad Autónoma de Andalucía ante la situación de crisis generada por la pandemia del coronavirus (COVID-19)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al siguiente debate para la convalidación o no del Decreto Ley 7/2021, de 27 de abril, sobre reducción del gravamen del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados para el impulso y la reactivación de la economía de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ante la situación de crisis generada por la pandemia del coronavirus.

Y, como ustedes ya saben, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición de 5 de junio de 2008, sobre control por parte del Parlamento de Andalucía de los decretos leyes dictados por el Consejo de Gobierno, interviene en primer lugar, para la exposición del mismo, el señor consejero de Hacienda y Financiación Europea, don Juan Bravo.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Buenas tardes, presidenta.

Señorías, como bien hemos expuesto, viene a convalidación del Decreto Ley 7/2021, de 27 de abril, de reducción del gravamen del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, para el impulso y la reactivación de la economía de la comunidad autónoma de Andalucía, ante la situación de crisis generada por la pandemia del coronavirus.

Desde la declaración de la pandemia del COVID-19 por la Organización Mundial de la Salud, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha venido adoptando, de forma paulatina, una serie de medidas de distinta naturaleza, tendentes a paliar los graves efectos que la COVID ha causado en Andalucía.

Desde una perspectiva tributaria, recordamos cómo hace algo más de un año, mediante Decreto Ley 3/2020, de 16 de marzo —es decir, recuerden, solo dos días después de declararse el primer estado de alarma—, se adoptaron de manera urgente medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus, por el que se estableció un sistema de prórroga para la presentación e ingreso de autoliquidaciones de tributos propios y tributos cedidos de gestión autonómica, y para las demás deudas de derecho público de carácter no tributario. Además, de manera específica, por lo que respecta al impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, para evitar posibles tensiones de Tesorería, se estableció una ampliación de plazo de presentación y pago del citado impuesto de tres meses adicionales a los previstos en la normativa específica del tributo, para aquellos plazos que coincidieran, en todo o en parte, con la vigencia del primer estado de alarma...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio por favor.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—... declarado mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

También se habilitó, mediante la participación de la sociedad de garantía recíproca, de Garantía, una línea de avales para cubrir el cien por cien de las posibles necesidades de financiación, con un límite de seiscientos millones de euros en préstamos para pymes y para autónomos afectados por la crisis del COVID, a la que se sumó posteriormente la posibilidad de subvencionar el coste del aval y el pago de los intereses. Preguntábamos en ese caso a los representantes de empresarios y de autónomos, ante la crisis en ese momento en ciernes —14 de marzo, les recuerdo, de 2020—, cuáles eran sus necesidades y cuál era la opción más eficiente, más eficaz, más rápida de emplear los recursos públicos para apoyar sus actividades económicas y el mantenimiento de los empleos que genera. Lo más básico que nos contaron:

En primer lugar, liquidez. Necesitan obtener financiación para cubrir la caída de ingresos, ante una actividad que seguía parada o reducida. Y, en segundo lugar, que la financiación fuera lo más barata posible.

Y, en base a ello, actuamos con la finalidad de procurar a empresas y a autónomos la liquidez suficiente que permita su supervivencia, intentar mantener el empleo y el impulso y agilización de la actuación administrativa; todo ello con una obsesión: salvar el mayor número posible de empresas y, sobre todo, de empleos.

Hoy, mediante el sometimiento de convalidación de este decreto ley 7/2020, avanzamos en nuevas medidas urgentes para paliar la situación de crisis generada por el COVID-19 y mitigar el posible impacto que el escenario económico de contención pueda tener sobre la economía andaluza. Utilizamos nuestras competencias fiscales como un elemento más de política económica para la recuperación. Por ello, y con vigencia exclusiva hasta el 31 de diciembre de 2021, se reduce el gravamen de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, con el objetivo de propiciar el impulso y la reactivación económica de Andalucía. Concretamente, en primer lugar, en la modalidad de transmisiones patrimoniales onerosas, se reduce el tipo de gravamen general aplicable a la transmisión de inmuebles y a la constitución y cesión de derechos reales sobre los mismos, con la excepción de los de garantía, pasando del 8, 9 y 10% a un único tipo general del 7%; y si hablamos de actos jurídicos documentados, pasando de un tipo de gravamen del 1,5 para reducirlo al 1,2. Fíjense: se retorna a los mismos tipos que existían en Andalucía en el año 2011. No estamos, por tanto, ante una medida ideológica, dado que otros gobiernos de otras ideologías así lo tenían regulado —por ejemplo, en Andalucía, hace diez años—. O, por ejemplo, así lo tienen lo regulado en la actualidad La Rioja, que saben que está gobernada por el Partido Socialista y por Podemos, y no creemos que ellos lo estén haciendo peor que nosotros; lo están haciendo de la misma manera que nosotros intentamos aplicar ahora. O, por ejemplo —que a lo mejor alguno no lo pone encima de la mesa—, Portugal, que no solamente lo tiene rebajado, sino que lo tiene por debajo del 6%. Fíjense que en esta competencia que tenemos para intentar atraer inversión y turismo, pues también tenemos que competir con ese sentido.

Con esta nueva reducción impositiva del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados se pretende la consecución de un objetivo doble. Por un lado, impulsar y reactivar el empleo en el sector inmobiliario, gravemente afectado por la crisis. Si cogemos algunos datos del año 2020, la caída del total de viviendas vendidas en Andalucía es de casi el 17%, según el Instituto Nacional de Estadística, y un fuerte descenso en los precios. Y tal como apuntan continuará durante el año 2021, aunque con un ligero repunte en el ámbito de las viviendas nuevas.

Ante dicha perspectiva, con las medidas a adoptar se pretende, de un lado, estimular la demanda de viviendas usadas, con un sustancial abaratamiento de la tributación en su adquisición. Y, de otro, tratar de incentivar la oferta de obra nueva a precios más asequibles, con la reducción de actos jurídicos documentados —es decir, la reducción de los costes fiscales asociados—, ayudando por ello a reducir la brecha existente entre el precio de la vivienda usada y el precio de la vivienda nueva.

El segundo objetivo que se persigue con esta medida —y quizás también muy importante— es el de aliviar, de manera considerable, la carga fiscal en su acceso a la vivienda, a un valor fundamental, como así recoge la Constitución, un valor para la ciudadanía, que previsiblemente va a sufrir los efectos más severos de la crisis económica derivada de la pandemia.

La adopción de esta medida, además, dotará de mayor renta disponible al sistema, como un estímulo para la demanda, y servir de elemento dinamizador al mercado inmobiliario. Utilizamos, por tanto, nuestras competencias y corresponsabilidad fiscal, tal como establece el Estatuto de Autonomía en el artículo 179.

La mayor renta disponible en manos de la ciudadanía conllevará, seguro, por el propio efecto multiplicador de la economía, un aumento del consumo gravado por otro tipo de tributación indirecta, como, por ejemplo, el IVA o los impuestos especiales, lo que a la postre redundará en unos mayores ingresos para las arcas públicas.

Todo lo anterior, con el foco siempre centrado en la necesaria consecución del doble objetivo descrito: la extraordinaria y urgente necesidad de aprobación de la medida.

Y si nos ceñimos al documento remitido por el Gobierno de España a Bruselas, y en el que basa la recuperación económica de este país en la necesidad del consumo interno, sin duda esta medida, dotando de mayor capacidad a los bolsillos de los ciudadanos, permitirá que ese consumo interno sin duda sea mayor.

Pero pongamos un ejemplo, hablemos de una vivienda de 150.000 euros en Andalucía. Anteriormente, por el impuesto de transmisiones patrimoniales, pagaba 12.000 euros; con la entrada en vigor de esta norma se pasará a pagar 10.500 —es decir, 1.500 euros más—, un ahorro para las familias, en un piso de 150.000 euros, de 1.500. ¿Para qué lo destinarán? Pues, como todos ustedes saben, cuando alguien adquiere una vivienda, pues para la compra de electrodomésticos, para muebles, para obras de adecuación de los inmuebles; cuestión que, sin duda, generará actividad en estos comercios, así como en profesionales del sector, y que, por otro lado, ayudará a generar incrementos de recaudación por impuestos asociados al consumo y a la actividad de autónomos y de empresas. Es lo que llamamos ensanchar las bases fiscales. En nuestro modelo los ciudadanos pagan impuestos cuando generan riqueza en base a su capacidad tributaria, por tanto tomamos medidas para impulsar la actividad y el empleo.

Cuanto más contribuyentes logren prosperar, más recursos públicos obtendremos, sin necesidad de subir impuestos, e incluso bajándolos, dado el componente de progresividad. Este es nuestro modelo fiscal, el de ayudar a prosperar.

Nuestro modelo no se basa en reducir las rentas disponibles de las familias, sino en todo lo contrario. Se basa en propiciar y generar, desde lo público, desde la Administración, las condiciones y el entorno para que la actividad económica y el empleo vayan mejor. Se trata de generar certidumbre y seguridad jurídica. Se trata de agilizar la actuación administrativa para facilitar el desarrollo empresarial y la llegada de inversión. Se trata de ser previsibles, de dar confianza, de prestar los servicios con la mayor eficiencia, reformando lo que no funciona y reforzando lo que da buenos resultados.

A la gente le va mejor cuando consigue tener empleo o cuando accede a un empleo mejor, mejor retribuido, de más calidad, y esto se da cuando la empresa y el autónomo tienen más actividad. Y si la gente tiene empleo y a las empresas les va bien, al sistema de bienestar le va mejor, y lo público tiene más recursos para destinarlos a generar mejores oportunidades para todos, con las políticas de educación, sanidad y servicios sociales. Así se ha demostrado en Andalucía durante el año 2019, cuando la suma de las reformas, con la bajada de impuestos a la renta de trabajo y la bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones, ha significado en Andalucía obtener 116.000 contribuyentes más y más de 600 millones de euros de recaudación.

Si tenemos en cuenta que la pérdida de recaudación, por la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones, fue de 140 millones de euros, ojo, de los cuales 100 eran de la reforma de la que se había hecho en el año 2018 —es decir, eran 40—, y si cogemos el conjunto, son 140, frente a 600, creo que el resultado es bastante positivo para el conjunto de los andaluces.

Es el ejemplo empírico de cómo mejorando el entorno institucional, las condiciones normativas de nuestra comunidad, se favorece la generación de riqueza.

Al contrario, otros modelos se basan en reducir la renta disponible de las familias, aumentando las cargas fiscales, pero sin que se produzca incremento de la riqueza, restando renta disponible a las familias. En ese caso, se crean dos bloques de suma cero: lo público, la Administración, contra lo privado —el trabajador, el pensionista, el autónomo que paga impuestos—, afectando, ahí sí, al principio del estado de bienestar y perjudicando la imagen y credibilidad de la Administración como recaudadora de impuestos. Más aún si el esfuerzo fiscal de los contribuyentes no se gasta con eficacia y eficiencia, cuestión que, como saben, ha pasado aquí, en Andalucía, en otros tiempos, en los que, con mayores impuestos que se imponían a las familias de Andalucía, se destinaban realmente a cubrir ineficiencias. Y les pongo dos ejemplos; pago de sentencias del año 2016 al año 2019, 760 millones de euros; y pago de intereses, desde el año 2001 al año 2020, de 690 millones de euros en el ámbito del SAS por pagar tarde las facturas. Pues 690 millones de euros y 760 millones de euros. Claro que hay margen para bajar impuestos, para seguir invirtiendo 2.000 millones de euros más en sanidad, 1.000 millones más en educación, 400 millones más en políticas sociales.

Por ello solicitamos a sus señorías la convalidación de este decreto ley, convencido de que las medidas que contiene son de utilidad para todos los andaluces, medidas en la línea de la agenda reformista iniciada desde el inicio de la legislatura, y cuyo ritmo de implantación se ha tenido que adaptar inexorablemente a los efectos del COVID. Esto también es cumplir los compromisos de gobierno del PP con Ciudadanos, del PP con Vox, es decir, de los que, de alguna manera, llevamos el peso de Andalucía en estos momentos.

Una agenda cuyos resultados ya a finales de 2019, como hemos dicho, reflejaban una mejora de la convergencia socioeconómica en Andalucía con el resto de España, y que, durante 2021, y a pesar de las enormes dificultades, se empiezan a percibir unas mejores condiciones.

Y me preguntará: ¿en qué se refleja eso? Pues, mire, es abril el segundo mes consecutivo de aumento de los afiliados a la Seguridad Social y descenso del número de parados registrados respecto al mes anterior. Comparado con abril del año 2020, los afiliados registran un fuerte incremento, muy superior a la media de España, sumando dos meses de crecimiento interanual.

¿Y de qué números estamos hablando? Estamos hablando de la generación, de creación de empleo, en el último mes, de 30.284 personas. Estamos hablando en el entorno interanual de 165.864 personas, con un crecimiento del 5,6%, cuando el crecimiento medio de España es del 3,2%. Pues 5,6% nosotros; 3,2% el conjunto de España. La media.

Pone de nuevo en evidencia que en Andalucía, a pesar de las dificultades económicas en las que nos encontramos, y que el escenario, tal como anuncia la AIReF, como anuncia el Banco de España, con las medidas que se han adoptado desde el Gobierno central, nos lleva a pensar en el año 2023 o año 2024, en este inicio, nosotros ya vamos de nuevo por delante.

[Aplausos.]

Y si hablamos también de los ERTE, en el último mes han salido más de trece mil personas de los ERTE. Pero si hablamos del conjunto, quedan 84.913 personas; es decir, representan un 2,7% con respecto a los afiliados a la Seguridad Social. La media en España, el 3,4%. De nuevo estamos mejor que la media nacional. Ese tiene que ser nuestro gran objetivo.

Y si hablamos de autónomos, si hablamos de autónomos, de nuevo en el último mes se han creado más de tres mil quinientos autónomos, y en el último año más de veinticuatro mil autónomos. Estamos a solamente 400 autónomos de Cataluña, que es la número uno en generación de empleo en autónomos, y creo que ese debe ser el gran camino.

Son indicadores que muestran la vía andaluza, que funciona, y por tanto conviene ahondar en ella. Nos queda mucho, muchísimo, la situación económica es muy complicada, pero estos números demuestran que estas políticas funcionan. En paralelo, desde esta Cámara, se trabajará..., trabajarán ustedes en los próximos meses en una proposición de ley de reforma integral de los tributos cedidos de la comunidad, continuando con el cambio del sistema tributario andaluz, basándose para ello en ocho pilares básicos de la actual política fiscal del Consejo de Gobierno: continuar con la bajada de impuestos iniciada en 2019; favorecer el acceso a la vivienda; desarrollar políticas sociales y de apoyo a las familias, especialmente a jóvenes, e incluyendo como colectivo de especial protección a familias numerosas, a las personas que han sufrido la violencia doméstica, a las personas víctimas del terrorismo; apoyar decididamente a las personas más vulnerables, como son las personas discapacitadas, y, por tanto, implantando unas políticas de apoyo a las mismas; desarrollar políticas de empresa dirigidas a traer inversión, a garantizar la continuidad de nuestras empresas y con decidido apoyo al empleo; incluir políticas medioambientales, completando la fiscalidad medioambiental; implementar políticas destinadas a hacer frente al reto demográfico, y, como colofón final, desarrollar políticas de simplificación, eficiencia administrativa y transformación digital, que faciliten la reducción de costes indirectos en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de ciudadanos y de empresas. Y todo ello con una deducción —que no existe en el conjunto del territorio nacional— en materia de I+D+i, con una deducción de hasta el 50% de las cantidades aportadas, con un límite máximo de doce mil euros. Eso es apoyar y salir de una manera diferente, de verdad, en esta situación de crisis.

Una ley..., y, en ese sentido, quiero felicitar a las tres formaciones políticas que lo han presentado —a la formación de Vox, a la formación de Ciudadanos y a la formación del Partido Popular— por el trabajo que han realizado, por el esfuerzo de hacer una fiscalidad más asequible a los ciudadanos y que, señor diputado, va a ser muy buena para el conjunto de Andalucía.

Una ley que entiendo que se tramitará de manera abierta, como han hecho hasta ahora, abierta a todos aquellos que quieran participar, y que ha sido catalogada por los representantes de los empresarios y autónomos, generadores de empleo, como la mejor medida posible, y de gran acierto. Mientras tanto, adelantamos, por este decreto que se somete a convalidación, las medidas que hoy les han sido expuestas.

Y antes de terminar, permítanme, por intentar salir. Fíjense, algunos dirán que si esto es mucho o es poco, o si es correcto o es incorrecto. Yo les voy a hacer dos o tres reflexiones, si me lo permiten. En primer lugar, cuando alguien escucha el debate que se ha producido en la Comunidad de Madrid, hemos oído al candidato Gabilondo decir que en Madrid no había que subir impuestos; hemos oído a la ministra del Gobierno de España decir que en Madrid no había que subir impuestos. Y, sin embargo, tiene una tributación más baja que la de Andalucía. Entiendo que tanto el señor Gabilondo como la señora Reyes Maroto nos estaban pidiendo a Andalucía que bajásemos los impuestos. Es lo que hemos hecho, porque cuando alguien propone buenas ideas, nosotros las aplicamos, vengan de quien vengan.

[Aplausos.]

En segundo lugar, hemos dicho que todo esto va fundamentado a la actividad económica y al empleo. Es la principal preocupación, ahora mismo, de los andaluces, el empleo, junto con la pandemia. Miren, aplicando estas medidas que nosotros intentamos reproducir, en el año 1996 a 2004 en este país se crearon 5 millones de puestos de trabajo. Aplicando estas medidas, en el año 2012 al año 2018, se crearon 3,5 millones de puestos de trabajo. Creo que, con los datos que hemos hablado también de empleo, que estamos creciendo por encima de la media y que, antes de entrar en el COVID, también crecíamos por encima de la media, debemos aspirar a ese gran objetivo, y es que Andalucía no encabece las listas de desempleo, sino al revés, que encabece —como se está produciendo en los primeros meses de recuperación— las listas de generación de empleo.

Y por último —y con esto finalizo—, podemos entrar al debate, fácil o no fácil, de si los ricos o no los ricos. Yo quiero dar un dato objetivo, que cualquiera de ustedes puede comprobar en la página web de la Agencia Tributaria en los últimos datos publicados: personas que en España ganen más de 600.000 euros es el 0,06%. Repito: el 0,06% del conjunto de las declaraciones. Personas que ganen más de 150.000 euros, el 0,49%. Si sumamos los que en España ganan más de 150.000 euros, el 0,55%. Querer plantear que el problema del 99,45%, el 99,45% del conjunto de españoles, lo vamos a arreglar con el 0,55%, ahora les diré el calificativo que para mí tiene. Porque les diré una segunda reflexión sobre eso: son 440.000 millones de euros lo que son, en retribuciones del trabajo, en este país. Las personas que ganan más de 150.000 euros representan aproximadamente 20.000 millones frente a 445.000. De esos 20.000, aproximadamente 10.000 millones se pagan en impuestos. Les quedan 10.000, no sé cuánto más les quieren quitar, cuánto más. Hasta 80.000, que plantean desde el Gobierno de España, eso sí que es demagogia. Intentemos que a todo el mundo le vaya mejor, intentemos recaudar los impuestos con equilibrio y moderación, y, sobre todo, intentemos, las administraciones, una gestión eficiente del gasto público, una simplificación de trabas, eliminación de duplicidades. Y no nos preocupemos, que seguro que a este país, de esa manera, le irá muchísimo mejor.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios. Comenzamos por el Grupo Vox en Andalucía.
Señora Ángela Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenas tardes, señor consejero. Buenas tardes, señorías.

Vox siempre ha defendido, como usted sabe, señor consejero, la reducción de la carga fiscal, con lo cual estamos a favor de cualquier bajada de impuestos y, por ende, vamos a apoyar este decreto, porque se refiere, efectivamente, a una bajada de impuestos, a pesar de haber pasado ya dos años desde que desde Vox lo propusimos como medida para apoyar a este Gobierno. Porque, como saben, desde la llegada de Vox a este Parlamento, hemos exigido medidas encaminadas a una rebaja de los tributos de forma estructural. Pero no solo lo hemos defendido aquí, lo hemos defendido en cualquiera de los parlamentos en los que ya sí tenemos representación, de una manera homogénea y sin distinción. Aquí, en Andalucía, la rebaja fiscal fue, sin duda, un punto clave para la formación de este Gobierno, Gobierno al que le dimos la aquiescencia, siempre y cuando diera cumplimiento a aquellos puntos esenciales para el desarrollo económico y social de la región. Vox ha sido, desde el inicio de la legislatura —y, por ende, desde que tiene representación aquí— muy claro en este asunto: el sistema tributario andaluz requiere de un cambio estructural, para lo cual es necesario emprender de forma inminente una bajada impositiva, pero no con carácter temporal, como dice este decreto, sino de una forma definitiva.

Efectivamente, como dice este decreto, es necesario facilitar el acceso a la vivienda, dar desarrollo a políticas sociales y de apoyo a las familias, a los jóvenes, a las familias numerosas, a las víctimas de violencia intrafamiliar, a las víctimas de violencia y de terrorismo, así como a todas las personas vulnerables. También es necesario desarrollar una política de empresas dirigida a atraer la inversión, a crear un clima seguro y de calidad, adaptado al contexto que vivimos hoy en día, de apoyo a la internacionalización y desarrollo de nuestras empresas e industrias, así como de fortalecimiento al tejido productivo.

Por ello, consideramos que, ahora que vivimos una crisis económica sin precedentes, ahora que el desempleo se dispara y el cierre de las empresas y negocios es constante, ahora que los trabajadores necesitan más que nunca más empleo y mejor remunerado, en vez de tantas ayudas y subsidios, ahora que las familias necesitan más renta disponible, menos impuestos y, por supuesto, más libertad para poder gastarse su dinero en lo que sea necesario e invertir en lo que necesiten, ahora que las empresas y los autónomos necesitan menos burocracia y regulación, unidad de mercados, menos impuestos y menos subvenciones y más protección frente a los organismos supranacionales que favorecen una competencia desleal, ahora más que

nunca es necesario continuar con una política que cree las condiciones para que nuestros trabajadores, autónomos, pymes, empresarios, puedan competir en igualdad de condiciones, para así garantizar el bienestar de las familias y de todos los españoles.

Para que el dinero se quede en los bolsillos de los españoles que trabajan es necesaria la exención fiscal de las necesidades básicas de los contribuyentes.

[*Rumores.*]

Señora presidente, por favor, me gustaría que...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, de verdad, hay un murmullo que es tremendamente imposible. De verdad lo digo. Intenten bajar el volumen, porque es imposible, de verdad. Es muy difícil.

No, yo miro absolutamente a todos. Por favor, yo les pido que bajen un poco el volumen, porque es que, si no, para el interviniente es realmente imposible.

Muchas gracias.

Continúe.

La señora MULAS BELIZÓN

—Gracias, señora presidente.

Les decía que para que el dinero quede en manos del bolsillo de los españoles que trabajan es necesaria, entendemos, la exención fiscal de las necesidades básicas de los contribuyentes. Y la Junta deberá cuadrar las cuentas de la Administración elaborando un catálogo de los gastos que son absolutamente superfluos. La reducción del gasto público debe seguir siendo primordial, pero también la reducción del gasto político, de las ayudas a sindicatos y a organizaciones empresariales, pero, sobre todo, las ayudas a sindicatos corruptos, señor consejero.

La reducción o suspensión de las tasas y de los impuestos autonómicos supondría de forma automática una inyección de capital en toda la sociedad, y revertir el modelo de recaudación y de asfixia a los trabajadores, que afecta sobre todo a las clases medias, es fundamental. Porque, como sabemos, no es la Administración la que crea empleo. Son las pymes, son las empresas, los autónomos, los negocios. Y no podemos negar que este decreto pues es bueno. Lo celebramos, porque, debido a que desde Vox siempre hemos criticado la confiscatoriedad imperante en numerosos casos, por eso lo vamos a apoyar. Los impuestos son necesarios, pero son necesarios aquellos que realmente garantizan unos servicios públicos de calidad. Para ello, entendemos que hay que poner esto sobre la mesa. Porque no terminamos en Andalucía de tener unos servicios públicos de calidad, señor consejero, ni tampoco que los poderes públicos ejerzan una gestión eficiente sobre estos servicios públicos. Es más, incluso nos atrevemos a decir que ocurre todo lo contrario. Estas duplicidades tributarias que hay en España, derivadas de este nefasto modelo territorial que tenemos, pues provocan un elevadísimo volumen de gastos superfluos y de figuras fiscales que desincentivan claramente el esfuerzo de trabajadores y autónomos. Son solo algunos puntos que ofrecen una imagen muy representativa

del caótico sistema que tenemos. Andalucía, como usted sabe, siempre ha sido la comunidad con mayor presión fiscal para los contribuyentes. Pese a la ya elevada media nacional, la población andaluza lleva asfixiada muchísimos años. Contrario al criterio llevado hasta ahora, por primera vez y en gran medida por la insistencia del Grupo Parlamentario Vox, a pesar de la oposición de Ciudadanos de firmar con nosotros cualquier documento, Andalucía ha aliviado la insoportable losa tributaria, la misma que ha incidido durante décadas en clases trabajadoras y en clases medias. Con estas medidas que dispone el decreto se va a dar impulso efectivamente al afectado sector inmobiliario, estimulándose la demanda de viviendas de segunda mano y también de viviendas de obra nueva, a precios mucho más asequibles mediante la reducción de los costes fiscales que suponen los actos inherentes al proceso inmobiliario. Del mismo modo, se va a aumentar el volumen de renta disponible de las familias, brindándoles la oportunidad de decidir en qué gastar e invertir su dinero y su patrimonio. Como ya hemos dicho, en Vox creemos que el dinero debe estar en el bolsillo de los ciudadanos para que lo ahorren, lo gasten o lo inviertan como consideren conveniente. En consecuencia, la disminución en términos recaudatorios se va a ver disipada ante el estímulo que esta medida ejerce sobre la demanda. Y es que, a mayor renta disponible en manos de la ciudadanía, mayor será el consumo gravado por otra tipología de tributación indirecta.

Mi grupo parlamentario celebra la entrada en vigor de esta rebaja fiscal que venimos exigiendo, como digo, hace años. Y, sin duda, consideramos que se trata de un paso adelante, que esperamos que se erija como precedente para medidas a corto plazo en esta dirección, que continúe implementando un sistema más justo, más equitativo y más desarrollado.

Pero no olviden que Vox aspira a que haya una bajada importante de los tipos impositivos, que se materialice en una tabla de tipos impositivos más bajos con carácter indefinido. Entendemos que la bajada ha de ser contundente, como paso previo a la derogación de algunos impuestos, y así continuar en la racionalización del gasto y la eliminación del gasto inútil. Como decimos, Vox aspira a una bajada de impuestos permanente e indefinida, no temporal ante determinados hechos o épocas que nos están tocando vivir.

Del mismo modo, esperamos que se dé cumplimiento también a los acuerdos restantes de mi grupo parlamentario, que tiene acuerdos relacionados con los acuerdos presupuestarios, con el Gobierno de Andalucía. Estamos seguros de que ante la insistencia de Vox se ha podido conseguir esta medida, porque si no no hubiera tenido lugar. Desde el comité bilateral de ejecución presupuestaria, que se creó a raíz del tercer acuerdo presupuestario con mi grupo, del cual yo formo parte, entendemos que, bueno, vamos a estar vigilantes sobre el resto de medidas acordadas.

Y, por supuesto, en relación con la proposición de ley que se ha presentado conjuntamente hace escasas semanas entre los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos y Vox, a pesar de que desde el Grupo Ciudadanos no quisieron firmar con nosotros ese acuerdo presupuestario y se presentaron o se registraron dos leyes iguales, a pesar de ese escenario extraño, pues desde Vox, por supuesto, vamos a estar muy pendientes, vamos a estar vigilantes para que esa proposición de ley sea efectiva en un futuro cercano. Y, por supuesto, como decimos, que todas las medidas y todos los acuerdos que hemos firmado con el Gobierno andaluz se lleven a cabo sin ningún problema.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mulas.

Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

El señor Guzmán Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, en primer lugar, repita conmigo: violencia de género. No violencia doméstica. Violencia de género. Por favor, no tenga estos lapsus machistas ni en las leyes ni en su intervención.

[Intervención no registrada.]

No, Código Penal, no. Las mujeres son las que mueren por la violencia machista. Las mujeres son las que mueren.

[Aplausos.]

Traen un decreto ley que es el aperitivo a la reforma fiscal que van a presentar o han presentado con la proposición de ley los tres grupos de la foto de Colón, aunque con paraguas distintos, en varios fascículos. Es un decreto ley..., que me lo he traído, porque, claro, antes el señor consejero de Turismo decía que es que —una falta más de respeto— no sabíamos leer. Le voy a recordar —no estaba aquí anteriormente—, lo que él llama progresividad es que una empresa con hasta nueve trabajadores se benefician de 10.000 euros, es decir, la de uno, la de dos, la de tres, la de cuatro, la de cinco, la de seis, hasta nueve trabajadores son de 10.000 euros, inmediatamente después se pasa a 20.000. Me parece que no es nada progresivo.

Traen un decreto ley, como decía anteriormente, que es el anticipo a esta ley de reforma fiscal. Mañana vamos a hablar de modelo fiscal con el presidente, hoy también lo vamos a hacer huyendo de discursos vacíos. Cuando hablamos de política fiscal no podemos hablar de «impuestos sí, impuestos no», porque los impuestos son necesarios. El tema es quién los paga, cómo se pagan y para qué se pagan. Y la cuestión es que este decreto ley, esta reforma, no son nada novedosos, se llevan ejerciendo en los últimos cinco años aquí, en Andalucía. Y la verdad, señor consejero, en estos cinco años las condiciones materiales de vida de los andaluces han mejorado, ¿sí o no? Los andaluces y andaluzas ahora tienen más facilidades para acceder a una vivienda digna, ¿sí o no? Los andaluces y andaluzas tienen más posibilidades para acceder a un empleo, ¿sí o no? Los jóvenes de Andalucía que en su mayoría..., porque hay un 52% que están desempleados, tienen mejores condiciones de vida, ¿sí o no? Con este modelo de abaratar impuestos, la pobreza de Andalucía ha descendido, ¿sí o no?

Y es que todos esos datos dicen que este modelo es un fracaso, porque no mejora las condiciones materiales de vida de la gente. Y no le voy a hablar de ricos y pobres, vamos a hablar de la mayoría social. La mayoría social de Andalucía se instala en salarios de 15.215 euros actualmente, es el salario medio andaluz, es la media andaluza. Y bien, la mayoría de esos andaluces y andaluzas se benefician de este decreto, ¿sí o no? Se benefician igual los que están por debajo de la media de ese salario de los que están por encima, ¿sí o no?

Y no queremos ir a ese debate simplista de ricos y pobres, pero es que traen un decreto a contracorriente. Y digo a contracorriente no porque en el *Mundo Obrero* se haya publicado que estamos en unos momentos en los cuales no toca bajar impuestos, es que lo dice la OCDE, lo dice el Fondo Monetario Internacional, lo dice la Administración Biden, lo dicen artículos enteros del *New York Times*, como el que le expresamos al señor presidente hace unas semanas. Y lo dicen todos, porque bajar impuestos actualmente ni siquiera le voy a entrar en que pone en riesgo los servicios públicos, pero la cuestión es que en este modelo —que usted no ha traído nada novedoso, que viene en los últimos años—, la cuestión es que la dependencia que tenemos la Junta de Andalucía sobre lo que recaudamos en los ingresos y sobre lo que recibimos por transferencia es la siguiente: en 2018, el peso de la recaudación de la Junta de Andalucía era un 47%. Ese peso, de los recursos que tenemos para después invertir en todas las políticas, ha bajado a un 42% en el presupuesto de 2021 —sin incluir los fondos REACT, sin incluir el aumento que puede venir por el fondo COVID; los presupuestos—. En cambio, de las transferencias, ha pasado de representar un 37% a un 41%. Hoy por hoy, dependemos más de las transferencias para realizar las políticas públicas necesarias que de lo que recaudamos, de los ingresos que tenemos que ingresar con el Estatuto, lo que nos dan la capacidad. Esto es un dato; un dato que creo que no es discutible: el peso ha caído. Y más sería el peso si se cumpliera con una financiación justa para la comunidad autónoma andaluza, que nosotros seguimos defendiendo. Por cierto, un acuerdo, en el cual se hablaba de la armonización fiscal.

En este decreto, se modifica el impuesto de transmisiones patrimoniales. Y se modifica para —prácticamente leo textualmente; no voy a hablar de todo el párrafo— «incentivar la venta de vivienda». Pero no se realiza para garantizar un derecho fundamental, como es el de la vivienda para todos y todas. Digo esto porque, si fuese encaminado para garantizar un derecho vital, derecho constitucional, como es el de la vivienda, este decreto no vendría solo; para modificar eso, vendría acompañado con una política de vivienda coral, que haga que se garantice el derecho constitucional a una vivienda.

Porque, claro, ni siquiera les voy a hablar de los compromisos electorales que el Partido Popular adquirió con la ciudadanía —porque entre ellos estaban los seiscientos mil empleos, que de eso ya nos olvidamos en el primer mes—. En materia de vivienda, el Partido Popular se comprometió —partido ahora en el Gobierno— a construir cuarenta mil viviendas para uso de alquiler —no ha hecho todavía ninguna, cero—. Se comprometió a poner en marcha un plan de vivienda de cuatro años, con mil millones de euros de recursos propios; prácticamente, año a año, hay unos ochenta o noventa millones de euros, por lo cual, falta bastante por invertir. Pero es que, además, incumple leyes que, activando dichas leyes, se garantizaría el derecho universal a una vivienda; que no solo se hace pues bajando el tipo, de lo que ahora me voy a referir. Porque la Junta de Andalucía dispone de unos quinientos millones de euros —que los tiene la Agencia AVRA del 70% de los depósitos de avales—, que podría activar para llevar a cabo políticas activas de vivienda que abarataran los precios de la vivienda y posibilitaran que más gente se pudiera beneficiar..., pudiera garantizarse un derecho constitucional, y beneficiarse de las cuestiones que vienen aquí. Pero es que, además, se podría actuar con un registro, con actuaciones, con limitaciones —como marca la ley— a las viviendas vacías.

De todo eso, se lo preguntamos al presidente del Gobierno en la pasada sesión de control y no nos contestó nada; no se va a hacer en nada.

Por lo cual, ustedes vienen aquí con una propuesta para incentivar la venta de vivienda. Y, la verdad, con un salario medio de 15.000 euros al año, con los precios como están, ¿se va, verdaderamente, por una bonificación mínima —en los pisos de 150.000 euros, 1.500 euros le he escuchado— a incentivar? ¿Va a poderse garantizar? Porque, claro, es difícil que se pueda acceder. Porque le recuerdo un estudio que ha salido hace bastante poco, que Málaga —provincia que creo que es de Andalucía— es, junto a Madrid, la provincia española con más necesidad de vivienda asequible. De hecho, 136.700 familias malagueñas necesitarían una vivienda asequible. Las familias malagueñas destinan de media un 40% de su salario al pago del alquiler. Unos precios de los pisos que han aumentado un 12% en los últimos años, mientras que el salario ha bajado en un 5%.

Y bien, y ustedes traen aquí una propuesta en la cual, los pisos de menos de 400.000 euros pasan de una tributación del 8 al 7, pero, sin embargo, los más de 700.000 pasan de una tributación del 10 al 7. Eso me parece que no es nada progresivo. Ustedes han hablado de que una persona que compra un piso de 150.000 euros, se va a beneficiar de 1.500 euros. ¿Cuánto se va a beneficiar aquel que se pueda comprar una vivienda de un millón de euros, o quien pueda comprar varias viviendas de ese precio? ¿Cuánto va a ser?

Y de lo otro, directamente no hablamos porque los grandes beneficiarios van a ser los bancos, que son los que van a tener que pagar ese impuesto por las hipotecas.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ahumada.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor Carlos Hernández White tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ahumada, el que va a contracorriente no es el Gobierno de la Junta de Andalucía, sino el Gobierno de España, que sube los impuestos en plena pandemia. Eso es lo que hace el Gobierno socialista y de Unidas Podemos, cuando todos los países de Europa, todos nuestros vecinos, están bajando impuestos, y en España los suben. Y ustedes nos dicen a nosotros que la Junta de Andalucía va contracorriente.

Desde luego, hay veces que les escucho y yo no sé en qué mundo viven, porque el Gobierno de España está en subir el peaje de las autovías, implantar un peaje en las autovías, en poner un impuesto en los billetes de tren, en freírnos a impuestos y darnos sablazos a todos los españoles, cuando el resto de países europeos hacen justo lo contrario, en plena pandemia, con lo mal que lo están pasando los ciudadanos.

Pues el Gobierno de la Junta de Andalucía sí baja los impuestos, sí baja los impuestos. El cambio en Andalucía sigue adelante, les guste a ustedes o no les guste. El cambio en Andalucía sigue adelante: la rebaja de impuestos, las reformas, la lucha contra la corrupción, el refuerzo de los servicios públicos, las políticas de igualdad. El cambio sigue en Andalucía, porque el objetivo de este Gobierno es convertir a Andalucía en uno de los territorios más atractivos para vivir, para invertir y para trabajar. Ese es el objetivo de este Gobierno, y el camino es una rebaja de impuestos.

Porque, además, en Ciudadanos, desde que Ciudadanos entró por la puerta de este Parlamento, en el año 2015, los impuestos no han hecho más que bajar. Y en Ciudadanos hemos sido claves y actores fundamentales y garantía para la rebaja fiscal, como la que hoy, esperemos que apruebe este Parlamento, con la convalidación de este decreto. Ciudadanos es garantía de rebajas fiscales. Eso es así, desde que hemos entrado en esta Cámara.

[Aplausos.]

Todos los años, estos seis años que llevamos en este Parlamento, son seis años de bajadas de impuestos, esa es la realidad. Y esa es una evidencia que es imposible ocultar.

Tenemos muy claro lo que es ser útiles desde la oposición, bajando impuestos, desde la oposición. Y tenemos muy claro que, cuando hemos llegado a la Junta de Andalucía, hemos acelerado esa bajada de impuestos con el Gobierno del cambio, que está en marcha. Porque en nuestros principios, en los principios de un partido liberal como el nuestro, como Ciudadanos, está, uno de los principios, la bajada de impuestos. Ciudadanos pertenece a una gran familia liberal, demócrata y de partidos europeos que es el tercer grupo en el Parlamento Europeo, y que comparte estos principios. Es posible apostar por una economía de mercado, por una rebaja fiscal, y también apostar por un refuerzo por las políticas sociales, por las políticas de igualdad.

Es que las cosas no tienen que estar confrontadas. Y ese es un principio muy importante de nuestro partido. Y que lo llevamos en todas las instituciones en las que estamos presentes y, como he dicho, también en el Parlamento europeo.

Por tanto, el centro liberal existe, tiene mucho peso en toda Europa, y ahora en Andalucía está presente en la Junta de Andalucía —estamos llevando a cabo muchos cambios dentro del Gobierno de la Junta de Andalucía—. Y ahora mismo, en unos momentos como estos, en los que los andaluces lo están pasando tan mal, y tienen unos salarios —como ha dicho el portavoz anterior— realmente bajos, hay que estar del lado de los ciudadanos, del lado de los andaluces, reduciendo la carga fiscal, aliviando la carga fiscal, haciendo la vida más fácil a los andaluces. Si es que estamos para eso, no estamos para otra cosa, no estamos para otra cosa. No estamos para otra cosa, no estamos para ensanchar la Administración, no estamos para hacer grandes soflamas y vender unas ideologías que son..., están realmente fuera de la realidad. Estamos para hacer la vida más fácil a los ciudadanos. Y si bajamos los impuestos se ha demostrado, y el consejero lo ha explicado muy bien, que se ensanchan las bases imponibles; que es que se ensancha la cantidad de personas que tributan. Invitamos a la gente de la economía sumergida a la economía real, invitamos a la atracción de talento, como se está haciendo desde todas las consejerías de este Gobierno andaluz. Ampliamos la base imponible y, por tanto, recaudamos más para políticas sociales, para políticas de igualdad, para refuerzo de la educación, refuerzo de la sanidad en un momento como este. Esos son los principios que en Ciudadanos defendemos y que hemos llevado a cabo desde que estamos en esta Cámara. Porque quiero recordarlo, que desde la oposición la legislatura anterior obligamos al Partido Socialista, que no quería de ninguna manera, a bajar el impuesto sobre la renta de las personas físicas, que es el impuesto al trabajo. Es que eso de que en Andalucía sea el sitio donde más había que pagar impuestos por trabajar era absolutamente demencial. Y en esta legislatura hemos seguido con esa rebaja en el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Ya no somos de las cuatro comunidades en las que más impuestos se pagan, sino de las cuatro que menos. Y eso es realmente un orgullo. Y también en la legislatura anterior avanzamos, y lo ha comentado también el con-

sejero, en una reforma fiscal del impuesto de sucesiones y donaciones, que lo subimos primero a 250.000 euros el mínimo exento, luego lo subimos al millón de euros, y eso ha tenido, por supuesto, sus efectos. Hay más contribuyentes netos en Andalucía. Ese es el efecto de una política de rebajas fiscales. Y una política en la que no se pretende sablear sencillamente al contribuyente.

Ahora bien, está habiendo muchas diferencias en esta legislatura, porque está habiendo rebajas fiscales, pero van acompañadas de una buena gestión por parte de todos los consejeros del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y además se permite que cumplamos con las reglas fiscales, con el equilibrio presupuestario. ¿Qué pasaba la legislatura anterior? Que hacíamos estas rebajas fiscales, de IRPF, de impuesto de sucesiones y donaciones, pero no iban acompañadas de una óptima gestión por parte de la Junta de Andalucía. Y eso hacía que el Gobierno socialista no cumpliera con las reglas fiscales, con ninguna de las reglas fiscales, como bien saben sus señorías. Este Gobierno sí está cumpliendo con el equilibrio presupuestario y sí está cumpliendo con los compromisos que firmamos a comienzos de esta legislatura para formar el Gobierno del cambio. Y esto se está haciendo con gestión.

Insisto, son tal cantidad de pequeñas cuestiones dentro de todas las consejerías, que están generando una optimización de los recursos públicos, que no tenemos ni tiempo para enumerarlas. El otro día, por ejemplo, escuchaba al señor Imbroda comentar que una medida tan sencilla como hacer que nuestros jóvenes deportistas, que se han tenido que ir fuera de España a practicar su deporte para poder combinarlo con la formación, con su educación básica, de bachillerato o de formación profesional o de lo que sea, pues se tuvieron que ir en su momento. Pues bien, el consejero Imbroda ha permitido que eso sea compatible, que el sistema educativo esté en coordinación con el apoyo al deporte. Y eso está haciendo que vengan deportistas andaluces a Andalucía. Eso genera contribuyentes nuevos. Eso genera atracción de talento. Y este ejemplo que he puesto en la Consejería de Educación se reproduce en todas y cada una de las áreas de la Junta de Andalucía.

La bajada fiscal no solo es buena, sino que es que es obligatoria, es pertinente, y es lo que esperan los andaluces de nosotros. No solo porque tenemos que cumplir con nuestros compromisos, sino porque tenemos que hacer que venga el mayor número de contribuyentes, el mayor número de talento a nuestra tierra, para que tengamos una mejor gestión de los recursos públicos y que así podamos poner a Andalucía en el lugar que se merece. E, insisto, este cambio, este Gobierno del cambio, además está haciendo estas políticas en medio de una pandemia, en medio de una crisis sanitaria, que, por supuesto, ha disparado el gasto sanitario.

Por tanto, espero que sus señorías voten favorablemente la convalidación de este decreto ley. A continuación, como ya se ha comentado, quizás las semanas siguientes, cuando la Presidencia de esta Cámara lo estime conveniente, vendrá el proyecto de ley para reducir todos los impuestos, aparte del impuesto de transmisiones y actos jurídicos documentados, que hoy espero que convalidemos en este decreto ley. Nos jugamos el futuro de Andalucía, nos jugamos, como decía al principio, convertir a Andalucía en uno de los territorios más atractivos para trabajar, para vivir y para invertir. Y eso está en nuestras manos, poniendo en marcha las políticas que este Gobierno trae a este Parlamento y siendo leales a los ciudadanos, leales a una gestión óptima de los recursos públicos y a que los andaluces realmente no tengan que emigrar y no tengan que pensar en cómo buscarse la vida fuera de Andalucía, sino que Andalucía sea un foco, un foco de atracción de in-

versiones, de atracción de talento, de generación de empleo, de actividad económica y, por supuesto, potenciando las políticas sociales.

Nada más. Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor White.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Dolores López tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señora presidenta.

La portavoz de Vox decía que esperaba que esta bajada de impuestos pues no fuese algo temporal sino que fuese permanente. Mire usted, es que será permanente a partir del 31..., el 1 de diciembre, cuando entre en vigor la ley que se va a tramitar en esta Cámara. Para aclarárselo simplemente, por su observación. Y decía usted: «Espero que sea indefinida». Eso dependerá de que gobierne el Partido Popular.

Pero lo cierto es que estamos hablando aquí de dos modelos de gestión. Lo hemos visto a lo largo de esta pandemia. Uno es el de estar al lado de la gente y bajar los impuestos. Otro es el de quitarse de en medio y meter la mano en el bolsillo del contribuyente. Aquí hablamos de sablazos económicos, que es lo que estamos viendo. Es la diferencia de modelo. Y permítanme que utilice la palabra «sablazo», porque es que cada día nos desayunamos con una nueva ocurrencia del señor Pedro Sánchez. El otro día creo que todos los presentes veíamos que tenía intención de seguir subiendo una serie de impuestos, ¿no? Y yo creo que sois los únicos, de verdad, en el gobierno socialcomunista que tenemos en España creo que son los únicos que no se han dado cuenta de que, desgraciadamente, en esta pandemia, además de perder vidas, que es lo más duro sin duda, pero también se ha llevado por delante a muchas empresas, muchos empleos. Y por tanto el modelo fiscal que ustedes están planteando es justamente lo contrario a lo que se necesita en estos momentos. Es que todos los días vemos noticias en las que intentan exprimir a la gente. Y lo que estamos hablando hoy aquí es de un decreto que precisamente lo que hace es bajar impuestos. Nosotros somos partidarios de que el dinero esté en el bolsillo de la gente, y ustedes son partidarios de que el bolsillo de la gente sirva para que ustedes le metan la mano. Esa es la diferencia básica, permítanme que se lo diga así.

Miren, estamos impulsando una segunda bajada masiva de impuestos. Y digo segunda porque cuando llegamos al gobierno ya llevamos a cabo la primera. Bajamos transmisiones patrimoniales, actos jurídicos documentados, IRPF, eliminamos el impuesto de sucesiones y donaciones, lo bonificamos al 99%. El mismo que ustedes, PSOE y Podemos, quieren volver a poner. Y ahora les hablo de una segunda bajada de impuestos, que se tramitará en esta Cámara, de esos impuestos cedidos, en el que —escúcheme bien, al compañero de Podemos, y lo verá usted con sus ojos, y participará de ella— va dirigida a las familias, a los pensionistas, a las clases medias, a las personas con discapacidad, a los autónomos, a las pymes y a las cla-

ses trabajadoras. Y le hablo de la media social. Por tanto, decía usted: «No voy a hablar de ricos y pobres». Pues si no quiere hablar de ricos y pobres, léase la bajada de impuestos, la que hoy se trae a esta Cámara, y la que se va a tramitar.

Porque, miren ustedes, señorías, lo ha dicho el señor consejero, y es así: hemos bajado impuestos, se lo decía antes, y hemos recaudado más. ¿Y saben qué nos ha permitido? Invertir más en esos servicios públicos que ustedes dejaron tiritando. Porque es que hemos bajado impuestos, pero hemos conseguido que a la sanidad ahora se destine el 7% del PIB, y que a la educación se destine el 5% del PIB. Con lo cual, a datos de usted, datos nuestros, que son los reales, los que están en los presupuestos, los que se están ejecutando y los que está viviendo la sociedad andaluza. Porque esto no va de ideología, va de Andalucía.

[Aplausos.]

Señorías, miren, hay una cuestión que nos diferencia. Hay muchas, pero hay una clave, que es lo que pasa permanentemente en esta Cámara. Nosotros somos de hacer reformas, vosotros no. Pero sobre todo una esencial, que nuestras reformas son lógicas y las vuestras son ideológicas. Es permanentemente en cada uno de los temas que tratamos en esta Cámara. Nosotros sí estamos dispuestos a poner 329 millones de euros en el bolsillo de cuatro millones de andaluces, que esa es la reforma que se va a tramitar. Y este es el primer paso, el decreto del que hablamos hoy, un decreto que baja el impuesto de transmisiones patrimoniales y un decreto que baja el impuesto de actos jurídicos documentados. Y a ustedes les podrá gustar o no les podrá gustar, pero nosotros somos de bajar impuestos. Y además, permítanme que les diga una cosa, esto decían ustedes —y se lo he escuchado en varias ocasiones en esta Cámara—, para hacer esto las cuentas tienen que estar claras, cosa que no existía antes —porque la herencia ha sido buena. ¿Ha escuchado usted al consejero, no?—. Y hay superávit ahora. Y yo le he escuchado muchas veces a usted, a su grupo, al Grupo del Partido Socialista, decir: ¿para qué quieren el superávit? Para bajar impuestos. Para que el dinero esté en el bolsillo del contribuyente, y no en el bolsillo del Gobierno de España. Para eso queremos el superávit.

Y mire, le voy a decir, usted decía: «Yo no hablo de ricos y pobres, hablo de la renta media». Aquí ya nos han subido, aquí, el Gobierno de España, a los andaluces y a todos los españoles, nos han subido el IRPF ¿Eso es renta media? Nos ha subido el diésel, nos has subido los seguros, nos ha subido hasta los refrescos. La gente media bebe refrescos ¿No? Digo yo que otros beberán Moët Chandon, yo soy de beber refrescos. Pues eso lo ha subido su Gobierno. Pero es que le digo más: nos desayunamos el otro día con que querían quitar el IVA superreducido. Oiga usted, que su Gobierno, PSOE y Podemos, quieren quitar el IVA superreducido, que ese es el que tiene los productos de primera necesidad: el pan, los huevos, la leche... Usted los consume ¿Verdad? Yo, mi madre, mi sobrino, mi familia, mis amigos, gente normal. Y ¿qué quieren? Que en vez del 4, paguemos el 21. Ustedes no se aclaran; ustedes una cosa es lo que dicen en la tribuna y otra la que aplican.

Yo también entiendo que sean de subir impuestos, y uno tiende a subir impuestos cuando no sabe gestionar. También es verdad que el Partido Socialista es muy dado a eso, porque es de: yo invito, y los demás que paguen. Lo vimos cuando Pedro Sánchez se llevó a sus amigos a Doñana, que yo soy de allí, y lo pagamos todos los contribuyentes. Yo invito, y los demás que paguen. Pero es que, además, se ha dicho en esta tribuna: ahora quieren ustedes suprimir la tributación conjunta del IRPF. Hombre, y cuando dijo, cuan-

do todo el mundo se le echó encima, dijo: no, no, eso es una errata. Una errata no, eso es un sablazo. Y le voy a decir a quién es ese sablazo: a los pensionistas, a las familias monoparentales y a las rentas medias y bajas. Con lo cual, ¿De qué habla usted en esta tribuna? ¿De qué habla usted en esta tribuna, cuando la realidad que está llevando a cabo su Gobierno es totalmente distinta? Le voy a poner un ejemplo: un matrimonio, jubilados, pensionistas los dos, 1.200 euros ¿Vale? Al mes. Cuando eliminen ustedes la tributación conjunta —si lo llevan a cabo— pues le quitarán al año 1.000 euros. Le voy a poner otro ejemplo: una profesora viuda, con un niño de 25 años, que además tiene discapacidad, cuando ustedes quiten la tributación conjunta, le quitarán 624 euros al año. Con lo cual, ¿de qué me habla usted? Y por cierto, cuando antes han intentado explicar este atraco —porque esto se llama atraco—, han utilizado un tufo machista —y se lo digo, y esto lo voy a utilizar porque ustedes han intentado aquí dar una lección de feminismo—, un tufo machista. Porque decir que quiten la tributación conjunta para que las mujeres nos incentivemos a trabajar... ¿Pero ustedes qué se creen, que las mujeres estamos en casa o estamos en el paro por ahorrarnos mil euros al año, eso se creen ustedes?

[Aplausos.]

Su amiga ya de «solas y borrachas, queremos llegar a casa», ¿no sale ahora? ¿No sale a defendernos de esa voracidad fiscal? Fíjese usted el desconocimiento que ha tenido usted cuando se ha referido al señor consejero. Es que en esa ley que vamos a llevar a cabo, se benefician las mujeres que son víctimas de violencia de género, y los hijos que sufren esa violencia, y los padres que sufren la violencia por parte de sus hijos.

[Aplausos.]

Por tanto, más realidad y menos feminismo ilustrativo. Le digo más, señoría, permítame que le diga, esto más que un plan de recuperación de España, es más un plan de recuperar la cartera del Gobierno de España a costa del bolsillo de todos los españoles, dicho claramente, para que nos entendamos.

Y mire, lo han dicho aquí otros compañeros: ¿por qué no empiezan ustedes por reducir el Gobierno, que tienen el Gobierno más caro de la historia de España, entre ministros y asesores?

Una cuestión que vimos todo el mundo, porque ese documento que se ha enviado a Bruselas escondía muchas cuestiones. Escondía —aquí se ha dicho también— la subida de muchos otros impuestos, que se supieron después de las elecciones de Madrid, y afortunadamente, porque, si no, algunos que tengo aquí a mi izquierda, no están ni en la Asamblea de Madrid a día de hoy. Pero voy al grano: se recogía también el peaje. O sea, que ahora nos van a cobrar por utilizar las autovías. Hombre, esto es muy propio de Pedro Sánchez, porque él es más de Falcon, pero vamos, que yo creo que todos los que utilizamos un vehículo somos gente normal. Porque nos subieron el diésel, nos subieron el impuesto de matriculación, y ahora nos quieren hacer que paguemos por el uso de las autovías y autopistas. ¿De verdad, están ustedes en condiciones de hablar de peaje? Ya los españoles estamos pagando el mayor peaje que podemos pagar, que es el Gobierno más caro de España. Son dos modelos, se lo decía al principio. Nosotros creemos que se trata de ayudar a las pymes, a los autónomos, a las familias, a la gente trabajadora; que se trata de inyectar liquidez, y se trata de bajar impuestos. Y ustedes piensan que la condición es otra, que el modelo que hay que aplicar es el de meter la mano en la cartera a los demás, para sobrevivir en el poder.

Y termino. Yo respeto muchísimo su modelo, sé que usted también respeta el mío. Pero yo le he dado datos claros. Cuando le aporto los datos que quiere aplicar su Gobierno, usted aquí se queda sin ningún tipo de

argumento. ¿Sabe usted cuál es el mejor y más rápido plan de recuperación para este país? Que Sánchez salga cuanto antes de La Moncloa, y se los lleve a ustedes por delante.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Antonio Ramírez de Arellano, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Cuando, en 2019, el Partido Socialista traspasó sus responsabilidades de gobierno en Andalucía al nuevo Ejecutivo conservador, la economía andaluza caminaba con paso firme. El año 2018 cerró con un crecimiento del 2,8% del producto interior bruto, con 120.000 empleos creados y con una bajada del paro de más de un 13% en el año. Ello dio lugar a 138.000 contribuyentes nuevos, aumentando la recaudación. Las exportaciones batieron récords históricos, creciendo a un ritmo del 5%, y situándonos por encima de la Comunidad de Madrid. La llegada de su Gobierno supuso una inmediata ralentización, empeorando todos los indicadores: el crecimiento en 2019 fue de solo el 2,1%; el empleo creció la mitad que en 2018; el paro se redujo solo en 1,3%; el crecimiento de nuevos contribuyentes se frenó en 12.000 personas respecto al año anterior y las exportaciones cayeron un 2,3%. Las estimaciones del BBVA para 2020, y las previsiones para 2021 y 2022, son muy negativas para Andalucía: en solo tres años, acumulará un retraso con España de casi un uno por ciento del PIB de crecimiento. Siendo este la principal palanca para el aumento del empleo, las perspectivas no pueden ser más preocupantes, con casi un millón de parados en nuestra región y muchos miles en situación de regulación temporal. ¿Se acuerdan de cuando prometían crear 600.000 empleos, señores del Partido Popular? Su gestión también dejó y deja bastante que desear, y la economía descansa en buenos gestores. Señores de la bancada conservadora, en 2019, como ustedes mismos reconocen en la información publicada por la Consejería de Transformación Económica, tuvieron un agujero en las cuentas públicas de 562 millones euros, superando en casi un 0,25% el límite de déficit fijado, que era del 0,1 del PIB en ese ejercicio. En 2018, el límite se superó solo en el 0,12%. En 2020, han sido incapaces de gestionar en su integridad los abundantes recursos proporcionados por el Gobierno de España para luchar contra la pandemia, generando un superávit —que no hemos enterado que ahora se lo regalan a ciertos beneficiarios de los impuestos—, de un superávit, le decía, equivalente al 10% del fondo COVID para Andalucía. Un superávit que no ha evitado un crecimiento de la deuda de más de 600 millones de euros respecto a lo que se encontraron en 2018, pasando del 22,1 al 24,1% del PIB, según datos del Banco de España.

Por más que el actual Gobierno de Andalucía gaste en propaganda triunfalista, estos son los hechos que terminan imponiendo una tozuda realidad. Como parte de sus maniobras de ocultación, desde el primer mo-

mento de su Gobierno, utilizan los impuestos como un objetivo político en sí mismo, no como un instrumento de política económica, que es lo que deberían ser. Emplean la fiscalidad en una dialéctica irresponsable, de medias verdades, que tiene beneficiarios principales, siempre muy concretos, hasta el límite de tener casi nombres y apellidos o razón social. ¿O es que solo gobiernan para ellos, señorías? El decreto ley que traen a convalidación es un ejemplo más de la misma estrategia, que anticipa la del proyecto de ley que han presentado en la Cámara los grupos que apoyan al Gobierno. Estrategia que empezaron con el Decreto Ley 1/2019, en el que bonificaron los impuestos a las herencias millonarias, como habían dicho. Bonificar significa que todos los demás corremos con el gasto, sobre todo, porque están obligados a una recaudación normativa mínima, como le recordó en esta Cámara el Observatorio Económico de Andalucía, en la tramitación del último presupuesto.

Entre 2018 y 2020 la recaudación del impuesto de sucesiones y donaciones en Andalucía ha pasado, de 371 millones de euros, a 231, según los datos del Ministerio de Hacienda, 140 millones de euros menos que se han ahorrado ¿cuántas personas?, nos preguntamos.

Pero veamos las consecuencias de ese decreto, por ejemplo, en el IRPF. Con una renta de 20.000 euros el tipo marginal no cambia entre 2018 y 2022, y el ahorro es de solo 63 euros de cuota fija. Pero si usted pertenece a un exclusivo club andaluz de 260.000 euros de renta su tipo marginal habrá bajado 2,4 puntos y se habrá ahorrado, incluyendo el resto de la cuota fija, 1.728 euros en 2022 respecto a lo que pagaba en 2018. Miles de euros de ahorro frente a unas decenas. Una tomadura de pelo, en nuestra opinión, a las clases medias y trabajadoras. Unas renta solo ocho veces superior tiene un ahorro fiscal más de treinta veces más grande. En este decreto ley insisten en lo mismo.

Veamos otro ejemplo, para el impuesto para transmisiones patrimoniales establecen un tipo único del 7%, unificando los tipos progresivos existentes, como han dicho, del 8, 9 y 10%, según el valor del bien transmitido. ¿Qué implica este planteamiento? Si la transmisión patrimonial es, por ejemplo, una vivienda de 120.000 euros, la cuota se reduciría en 1.200 euros. Nos puede parecer bien. Pero si fuera un *casoplón* —como a ustedes les gusta decir en algunos casos— de 1.200.000 euros, el ahorro sería de 25.000 euros, 25.000 euros. De nuevo, la persona que se puede permitir una vivienda diez veces más cara obtiene un ahorro fiscal más de veinte veces superior.

Y en otro orden de cosas, imaginemos lo que deja de pagar, por ejemplo, un fondo buitres que compre de segunda mano promociones o urbanizaciones enteras. Estamos hablando de millones de euros.

Como ve, señor consejero, su Gobierno ni nos confunde ni nos engaña, lo mismo que no confunde ni engaña a la mayoría abrumadora de los andaluces, que al terminar esta legislatura se preguntarán: ¿y qué me ha tocado a mí de la bajada masiva de impuestos? Y descubrirán la realidad que les he explicado. Solo lo notarán de forma significativa si han heredado millones, si se pueden comprar propiedades millonarias o si tienen una renta anual de cientos de miles de euros, porque es que gobiernan para ellos, insisto.

Nuestro grupo parlamentario no va a entrar en su juego sobre estas cuestiones. Como les decía, nosotros somos un partido socialdemócrata y vemos la fiscalidad como un instrumento para financiar unos servicios públicos y un sistema de pensiones y de protección social eficiente, que genere equidad e igualdad de oportunidades. Los impuestos deben adaptarse de una manera responsable al ciclo, buscando el equilibrio económico en el mismo y a largo a plazo, además de pagar la deuda.

La fiscalidad debe ser, además, justa en observancia de los principios constitucionales de igualdad y progresividad, también recogidos en el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Si hubieran venido a esta Cámara con una bajada de impuestos sensata, centrada en las clases medias y trabajadoras, respetuosa con los principios constitucionales que les he citado, pues la hubiéramos estudiado y tal vez la hubiéramos apoyado. Lo mismo que nuestro Gobierno, presidido por Susana Díaz, bajó los impuestos a las clases y medias y trabajadoras la pasada legislatura cuando las condiciones de la crisis lo permitieron, bajadas que también están haciendo ahora muchos ayuntamientos socialistas.

Y dos consideraciones más. En primer lugar, quiero decirles que han entrado ustedes en una espiral sin sentido respecto a los impuestos, liderados por su Gobierno en la Comunidad de Madrid, región con la que compartimos muy pocos intereses en esta materia. Ellos se permiten los comportamientos desleales e irresponsables en fiscalidad y, en general, en casi todo, por cierto, debido a la abundancia de recursos en el sistema de financiación, que se los proporciona.

¿En qué medida es coherente reclamar constantemente más dinero al Gobierno de España si cuando les llega, incluso les genera superávit, ustedes lo usan para bajar los impuestos y, sobre todo, a los más pudientes? ¿Es que el dinero del Gobierno de España no proviene de los impuestos, sobre todo, de las clases medias? ¿Cómo creen ustedes que debemos abordar la carga financiera que el Gobierno de España ha asumido en esta crisis para dotarles a ustedes de medios contra la pandemia? Sus planteamientos fiscales y de gasto público son contrarios a lo que pide la Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional e incluso, últimamente, hasta la OCDE.

Y, en segundo lugar, basta ya de contar cuentos, señorías. ¿Quieren ustedes las listas de impuestos que subió Mariano Rajoy en plena crisis? IRPF, IVA, impuesto de sociedades, impuestos especiales, del diésel, del tabaco, de biocarburantes, fiscalidad medioambiental, tasas judiciales, sanidad. [Aplausos.] Tenían previsto para 2021 poner peajes en las autopistas, en las autovías. Nosotros no [...] entonces y seguimos estando en contra.

La realidad es que ustedes están peleados con la verdad y con el rigor y con la progresividad fiscal. El remate es el titular que usted, señor consejero, buscó hace poco para su Gobierno: «Por empobrecer a los ricos, no enriquecemos a los pobres», dijo usted. Habla incluso de sablazo, es ocurrente. ¿Pero este el concepto en una cosa tan seria como los impuestos? ¿La cosa va de empobrecer o enriquecer, no de aportar cada cual lo que es justo al bien común? ¿No de evitar que algunos eludan lo que en justicia les toca y que si no pagamos los demás?

Le reiteramos, señoría, la deslealtad e irresponsabilidad fiscal instaladas en el anarcoliberalismo de algunos gobiernos de las derechas de las comunidades autónomas de nuestro país las pagarán nuestros hijos, no les quepa duda.

Pensábamos que Vox era el único que representaba ese tipo de egoísmo libertario que parte del clasismo y de no reconocer la responsabilidad de cada uno de nosotros hacia los demás, pero nos equivocábamos, también su Gobierno padece de esa patología.

Votaremos, por tanto, no a la convalidación de este decreto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos, en primer lugar, la convalidación o no del Decreto Ley 6/2021, de 20 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus para los sectores de los establecimientos hoteleros y de los establecimientos de apartamentos turísticos, de los campamentos de turismo y de los complejos turísticos rurales, y se modifican otras disposiciones normativas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 59 votos a favor, ningún voto en contra, 50 abstenciones.

Votamos, a continuación, señorías, el Decreto Ley 7/2021, de 27 de abril, sobre reducción de gravamen de impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados para el impulso y la reactivación de la economía de la Comunidad Autónoma de Andalucía ante la situación de crisis generada por la pandemia del coronavirus.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

[Aplausos.]

11-20/CCM-000005. Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000015, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria por parte del SAS

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al siguiente punto, al punto segundo, que son las diversas comparecencias.

Comenzando por la comparecencia del señor consejero de Salud y Familias, para dar cuenta del grado de cumplimiento de la Moción 19/-000015, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria por parte del SAS, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Aguirre, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, antes de entrar de lleno en la comparecencia, acabamos de terminar ahora mismo el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y quiero al menos hacer..., como siempre hago todos los miércoles, informar de las decisiones y el debate tenido en el seno del mismo.

Lo primero que ha hecho Andalucía es explicar la situación epidemiológica, que, como ustedes saben, a día de hoy, estamos con una incidencia acumulada de 175, una tendencia a la baja continuada, pero de una forma muy lenta, muy lenta, por lo que tenemos que estar..., no bajar la guardia en absoluto y nos jugamos muchísimo no bajando esa guardia. Desde aquí también quiero pedir muchísima prudencia a todos, a todos los andaluces.

A nivel de vacunaciones estamos, y así se lo he manifestado en el mismo, a una velocidad buena de vacunación, con un 100% ya de mayores de 80 años, un 95% a mayores de 70, un 78% a mayores de 60 y un 20% a mayores de 50 y un 78% a mayores de 60.

Señorías, la vacunación es la solución, no les quepa duda.

Dentro del debate que hemos tenido con el tema de la vacunación de AstraZeneca y la petición que le he hecho por escrito a la ministra de..., teniendo en cuenta que tenemos unas 150.000 vacunas de AstraZeneca actualmente en la nevera, y que nos llegan 56.500 a lo largo de esta semana, la mejor vacuna es la puesta, igual que otras comunidades autónomas hemos dicho que se le dé a la mayor celeridad, de la forma más rápida posible, salida a poner las vacunas. La vacuna mejor es la puesta, no le quepa duda, y tenemos que ponerlas a la mayor brevedad.

Esta semana nos llegan 415.730 vacunas: de Pfizer, 279.630; de Moderna, 55.000; de AstraZeneca, 56.500, y de Janssen, 24.600.

Esta consejería ha dado orden de empezar la vacunación de esos 71.000..., grupos esenciales —bomberos, Guardia Civil, Policía Nacional, Policía autonómica...—. En contra de los criterios incluso del propio ministerio, nosotros hemos hecho ya una llamada, y empezamos a partir de mañana a maestros..., todos aquellos que se quedaron en ese limbo; un volumen, hemos pensado ya llamarlos, y esperemos, en dos o tres días,

estas 71.000 personas, tenerlas vacunadas a la mayor brevedad posible. Igual que hemos hecho con los de la estiba y los prácticos de los puertos, y los grandes..., y los cuidadores de grandes dependientes.

Para que ustedes se hagan una idea, ahora mismo tenemos 836.000 andaluces vacunados con una dosis de AstraZeneca; 259.000 son menores de 60 años, que son los esenciales, a los cuales les hemos pedido al ministerio, a la mayor brevedad posible, ponerles la segunda dosis de AstraZeneca, y tenemos 577.000, entre la población de 60 a 67 años —entre los cuales me encuentro— que nos han puesto la primera dosis de AstraZeneca.

La ministra me ha comunicado hoy que, a partir de la semana que viene, empezarán la distribución de vacunas; se va a hacer con criterio poblacional puro. Yo le pido que todas las que hasta ahora no han sido por criterio poblacional, que nos la devuelvan, o que nos las traigan, o que nos la sumen, de cara a las próximas entradas. Ella me ha dicho que, a partir de la semana que viene, ya va a ser única y exclusivamente el criterio poblacional; hasta ahora, hemos salido perjudicados, al no ser criterio poblacional, y lo normal es que se compensara, en tiempo y forma, esas vacunas.

Hemos estado hablando también del problema provocado como consecuencia de la caída del estado de alarma, y no haber una legislación propia para que las comunidades autónomas asuman una serie de competencias que, hasta ahora, asumía el Estado, amparado por el estado de alarma.

Le he comentado..., hemos comentado, por parte de Andalucía, que estamos dispuestos a una modificación de la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de la Ley de Salud Pública de Andalucía.

Hasta ahora, lo teníamos ya, el documento, medianamente preparado. No lo hemos querido hacer, pendientes de que si el ministerio, o el Gobierno, en la última hora, pues antes de que decayera el estado de alarma, hacía..., pues asumía la proposición de ley presentada en el Parlamento para que esas competencias..., o esas competencias fueran asumidas por la comunidad autónoma.

O también hemos estado pendientes de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que ustedes, como ya saben, son discordantes ante la misma petición, tanto Andalucía occidental ha actuado de forma diferente a Andalucía oriental, por lo que esta consejería, el viernes presentará petición, al Tribunal Supremo, de casación de sentencia.

Nosotros, lo único que pedimos —y en eso voy a tener reuniones con los diferentes grupos parlamentarios— es el poder, a aquellas poblaciones con una incidencia acumulada de más de mil casos por cien mil habitantes en los últimos catorce días, permitir lo que es el cierre perimetral de esas poblaciones, si son mayores de cinco mil habitantes, para evitar que se disemine el virus por poblaciones vecinas, por otras poblaciones con menor incidencia acumulada.

También se ha quedado hoy que ya, por fin, en junio, tendremos el I Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud ordinario —y presencial—, en Madrid, que será el día 30 de junio.

Entro ya directamente en la comparecencia relativa a política general en materia de asistencia sanitaria por parte del SAS, en el cumplimiento de la moción 11, del 11 de marzo.

Gracias..., y empiezo ya directamente con ella. Grado de cumplimiento; voy a hablar sobre el grado de cumplimiento de los cuatro puntos que lleva aparejados esta moción.

Señorías, ustedes disponen, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Cámara, de los tres informes que hemos ido mandando sobre el cumplimiento solicitado de esta moción. El primero, que lo envia-

mos..., el primer informe fue el de julio del año 2020, con una extensión de siete páginas; el segundo informe que mandamos fue en noviembre de 2020, con nueve páginas, y, finalmente, el tercero ha sido en el mes de marzo de este año.

En el primer punto de esta moción nos piden que el dinero destinado a inversiones en los centros sanitarios sea, como mínimo, el que se destinó en el año 2018.

Si observamos el capítulo VI, de inversiones, del Servicio Andaluz de Salud se constata que en el año 2018 se destinaron 83,1 millones de euros, y que este Gobierno, en el año 2020, ha destinado 279,9 millones de euros —81; 279—; es decir, hemos destinado 196,8 millones más. Hemos más que triplicado la inversión que su Gobierno, el Gobierno anterior, hizo en el año 2018. Y no es casualidad que ustedes se refieran, en su moción, al año 2018, ya que en el año 2016 —si comparamos 2016 con 2018—, en 2016 tan solo fue, ese capítulo, de 29,5 millones de euros. En el año 2017 fue de 52,4 millones de euros.

Si comparamos los presupuestos del año 2021, del actual Gobierno, en cuanto a inversiones y transferencias de capital del Servicio Andaluz de Salud con el 2018, también la cantidad invertida es muy superior a la del año 2018.

Su gestión en inversiones, en el periodo 2009 y 2018, se caracteriza por una prolongada disminución de la inversión, que se manifestaron en unas carencias muy significativas en las infraestructuras sanitarias andaluzas y en los equipamientos de los distintos centros sanitarios.

Por tanto, señorías, el primer punto de la moción está cumplido.

En el segundo punto de la moción, nos piden extender la cobertura de las unidades de cuidados paliativos a todo el territorio, llegando a la totalidad de las poblaciones situadas en las zonas rurales.

En la atención sanitaria..., señorías, en la atención sanitaria a los pacientes en situación terminal, y sus familiares, constituye —no le quepa duda— un reto que adquiere cada vez mayor importancia, para el sistema sanitaria y para la sociedad en todo su conjunto.

En el proceso asistencial integrado de cuidados paliativos, se consolida el modelo de atención integral compartida y continuada, tanto en la edad adulta como en la edad de infancia y adolescencia; se incorpora una correcta identificación y valoración de las personas con necesidades de cuidados paliativos.

Andalucía dispone de los siguientes recursos para la atención a los pacientes con necesidades de cuidados paliativos y sus familiares:

Lo primero que tenemos son los recursos convencionales, constituidos por profesionales de atención primaria y atención hospitalaria, que dan respuesta a los cuidados paliativos básicos.

Los recursos avanzados, y, de ellos, dentro de los recursos avanzados, la unidad de cuidados paliativos, que son equipos, como ustedes saben, multidisciplinarios, integrados por profesionales de la medicina y de enfermería, apoyados por profesionales de trabajadores sociales, salud mental, enfermería gestora de casos hospitalarios, y de otros profesionales que se requieran, mediante interconsultas.

Pueden estar ubicadas en los hospitales regionales, el nivel 1, o de especialidad, del nivel 2; o depender funcionalmente de ellos. Dan respuesta a los pacientes hospitalizados de diferentes unidades de gestión clínica, a petición del médico responsable.

Y, dentro de recursos, avanzados está también los equipos de soporte. Son, como ustedes saben, equipos multidisciplinarios constituidos por los profesionales que les he detallado anteriormente. Dan apoyo a los

profesionales de los recursos convencionales en la atención a pacientes en situación terminal, y pueden ser equipos de soporte domiciliario —los hospitales de nivel 1, o especialidades de nivel 2—, o equipos de soporte mixto, en hospitales comarcales.

El tercer punto son los equipos de cuidados paliativos pediátricos. Son, igual que los otros, equipos multidisciplinarios, constituidos por profesionales de medicina, especialidades de pediatría, o de enfermería, apoyados por trabajadores sociales, salud mental, enfermería gestoras de casos hospitalarios, y de otros profesionales, que se requieran, mediante interconsultas.

Están ubicados en los hospitales regionales de nivel 1 de cada una de las provincias; dan soporte a diferentes situaciones de complejidad.

También están los recursos de atención de urgencias, constituidos por los profesionales del servicio de urgencias de atención primaria, emergencias sanitarias —el 061— y servicios de urgencias hospitalarias, que asisten, de manera coordinada con el resto de los recursos, a los pacientes en situación terminal, para que la continuidad asistencial esté permanentemente garantizada.

Señorías, con el impulso de la implantación de los planes integrales y de los procesos señalados, se ha producido un notable incremento en los recursos avanzados en la atención a pacientes en situación terminal, y a sus familiares.

Señorías, por eso..., pero eso no significa que no se les esté atendiendo. Desde el Plan Andaluz de Cuidados Paliativos, estamos mitigando las dificultades, mediante el uso de tecnologías de información y de los modelos organizativos innovadores. En el pasado mes de noviembre del 2020, se crearon grupos de trabajo de cuidados paliativos, pediátricos y de adultos que, con la colaboración de la Escuela Andaluza de Salud Pública, desarrollaron varias líneas de trabajo. Y aprovechamos la Orden del 3 de septiembre del año 2020, por la que se crea la categoría profesional estatutaria de medicina de recursos avanzados y cuidados paliativos en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud. Creo que es la única comunidad autónoma que ha creado esta categoría específica de cuidados paliativos.

Finalmente, en el Plan de Gestión de Cuidados Paliativos se contempla un cambio organizativo importante para mejorar la accesibilidad de los pacientes. Y dicho cambio se implantará cuando la situación asistencial se normalice.

Este segundo punto de la moción lo entendemos por cumplido. Capacidad de mejora al máximo. Ustedes saben perfectamente que una de las apuestas más claras y contundentes de este Gobierno son las unidades de paliativos en la propia cabecera del paciente, y no solamente a nivel hospitalario. De ahí que sea una apuesta grande y que siempre tendrá ámbito de mejora este punto hasta llegar al cien por cien, que es muy difícil llegarlo. Pero lo que sí digo es que hemos progresado muy adecuadamente en este punto.

En el tercer punto de la moción, nos piden reforzar el papel de las y los profesionales de enfermería en el ámbito de la atención primaria, especialmente en continuidad de cuidados, la educación para la salud y la atención a los crónicos, y en el sistema de clasificación de los pacientes. Señorías, hoy precisamente, 12 de mayo, celebramos el Día de la Enfermería, efeméride que se conmemora en todo el mundo. En el marco... Desde aquí, por supuesto mi agradecimiento a todas las enfermeras y enfermeros del sistema sanitario por su magnífica labor antes, ahora y después de la pandemia, y en todo lo que es la asistencia sanitaria. En el marco de la pandemia... Porque no podemos olvidar que llevaron más de un año luchando contra la COVID

las enfermeras del Servicio Andaluz de Salud, y han sido un pilar fundamental, fundamental en las intervenciones para el manejo de la COVID-19 en todo lo que es detección precoz, en el cribado de test de antígenos, en los PCR para el diagnóstico de la infección, en el estudio de casos y en el rastreo, en el seguimiento de pacientes y en un largo etcétera. Han sido decisivas en la campaña de vacunación contra la gripe y neumococo, tan importantes este año. Tienen un papel esencial en la campaña de vacunación de la COVID.

Entrando en detalle de los aspectos concretos que se detallan en la moción: continuidad de cuidados. En residencias se continúa reforzando el rol desarrollado por la enfermera gestora de casos durante esta pandemia, para la coordinación, seguimiento y cuidados prestados en el ámbito de las residencias de mayores. Estas enfermeras están realizando un magnífico trabajo en la red para el seguimiento de las 1.107 residencias durante la pandemia. Y fruto de ello es que la vinculación sanitaria de las residencias, tanto públicas como privadas, desde el punto de vista sanitario seguirán fidelizadas a través de las enfermeras gestoras de casos a los diferentes centros de salud.

En domicilio, por otro lado, desde el Servicio Andaluz de Salud se comenzaron a desarrollar nuevos proyectos para reforzar la continuidad de los cuidados en el domicilio. Como ejemplo, se han realizado durante la pandemia, en el periodo de marzo a octubre del año 2020, a 177.980 personas en situación de vulnerabilidad un total de 404.144 llamadas, dentro de lo que es el programa de seguimiento telefónico.

En los centros educativos se puso en marcha la red de enfermeras de referencia en los centros educativos, que está formada por 400 enfermeras en dedicación exclusiva en este cometido, durante el apoyo a otras enfermeras de distrito y de área. En educación para la salud, hemos puesto en marcha el proyecto *Cuídate*, para avanzar en la educación para los cuidados de las personas que sufren insuficiencia cardiaca, diabetes o enfermedad pulmonar obstructiva crónica, desde la propia atención primaria, permitiendo el uso de las tecnologías y una mayor participación de los profesionales y de los pacientes, a través de la promoción de la salud y la educación terapéutica y modelos de escuela de pacientes. En la atención de pacientes crónicos, el seguimiento sistemático de las personas con necesidad de atención a domicilio, buscando la estabilidad y la inestabilidad clínica para abordarlo de la forma más eficiente. Señorías, se realizó un seguimiento a 177.360 personas.

Hemos puesto en marcha el proyecto *Cuidándote de ti*, dentro de la estrategia de cuidados de Andalucía —se trata de un programa de seguimiento de crónicos—, y se han desarrollado una serie de nuevas herramientas, entre ellas las técnicas de comunicación e información, que permiten la atención personalizada y la proactiva de todos los pacientes. El foco de estrategia lo pone la continuidad asistencial del sistema de clasificación de pacientes, a través de lo que se llama consultas de acogida, llevadas por la propia enfermería. Primero, que se derive al profesional idóneo a través del propio triaje que hace la propia consulta de enfermería. Y si comparamos el año 2019, cuando accedimos al gobierno, a marzo de 2021, el personal de enfermería diplomado sanitario se ha incrementado en 6.196 personas; es decir, un 21% más de enfermeras están trabajando actualmente en el sistema sanitario público de Andalucía que hace tres años. Si analizamos la atención primaria, el incremento asciende a un 25%. Por tanto, el tercer punto de la moción entendemos que está cumplido.

El cuarto punto, y último, es que la prescripción por principio activo alcance el 95%. En marzo de 2021, el porcentaje alcanzado es del 90,8%. Y nuestro objetivo, siendo realistas, es finalizar el año con un 92%,

conforme a las recomendaciones de las sociedades científicas de atención primaria. Es curioso que ni en el año 2017 ni en el 2018 se cumpliera el objetivo del 95% que se establece en la moción —por citar los dos últimos años del anterior gobierno—. Nos vamos acercando al objetivo definido en la moción, teniendo en cuenta que dicho porcentaje no se cumplió ni en el 2017 ni en el 2018. Hay que tener presente que cuanto más nos acercamos al cien por cien, más difícil es cumplir los objetivos. Algunos piden a los demás lo que quizás no consiguieron ellos. Teniendo en cuenta también que durante este tiempo ha decaído lo que es la subasta de medicamentos. El principal motivo de la prescripción, o uno de los principales, era la prescripción por principio activo, era que se viera el medicamento prescrito en la subasta. A nosotros lo que nos interesa, muchísimo, es la prescripción por principio activo, pero con el nombre del genérico. ¿Para qué? Para que haya un seguimiento y continuidad asistencial, para evitar el confusionismo que le provocaba al paciente el cambio continuo de medicamentos, cuando no hay una farmacoaparición. Los pacientes, sobre todo, pacientes crónicos, pluripatológicos con trastornos cognitivos, que toman muchos medicamentos, el hecho de prescribirles continuamente por principio activo y no continuarles el mismo producto o el mismo genérico, o el mismo [...] que se le está dando, supone un gran confusionismo a nivel del paciente.

Señorías, esta es la moción que se presentó en tiempo y forma. He intentado explicar los cuatro puntos de la moción. Por supuesto todo es mejorable, y desde aquí asumo lo que es mejorable llegar a mejorar en cualquiera de los puntos. En el último es mucho más complicado, porque llegar a puntos tan altos de prescripción por principio activo es muy complicado. En los anteriores, el ámbito de mejora creo y he desarrollado que están cumplidos. Pero siempre tenemos ámbitos de mejora. Y además ahí estamos y ahí están los programas y la estrategia del Servicio Andaluz de Salud y de la propia consejería.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios.

La señora María José Piñero tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señorías, buenas tardes.

Esta moción, que fue rechazada en comisión el pasado 4 de marzo, lleva ya tres informes de seguimiento; el tercer informe fechado al 17 de marzo es posterior a este rechazo.

Vamos a analizar los cuatro puntos. El primero, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a recuperar las partidas destinadas a inversiones en centros sanitarios, como mínimo a niveles del 2018. En los últimos informes de seguimiento de la moción, se hace referencia a que esta cuestión no correspon-

de al Consejo de Gobierno sino a los presupuestos aprobados, e informa del destino de 165 millones de euros para inversiones en centros sanitarios andaluces para luchar contra la pandemia. Y del presupuesto de 2021, de 173,8 millones, refleja un incremento de 51 millones con respecto al presupuesto 2018 de 114,8 millones de euros. Y las inversiones del SAS en 2021 fueron de 152,1; sin embargo, en los presupuestos de 2019 y 2020 fueron de 103 millones. Hay que distinguir de dónde ha venido el dinero y a qué se ha destinado. El COVID ha hecho que tengan que reorganizarse las infraestructuras para cumplir con las medidas de distanciamiento, dobles circuitos, haciendo que se destine dinero para ello. Cuando se aprobó esta moción, en Pleno de 2019, se desconocía el gran drama mundial que iba a acontecer con la pandemia. La cuestión —y lo que dice la moción— es partidas destinadas a inversiones sanitarias, sin especificar a qué se destinan o si tienen que ser reconvertidas por estas circunstancias. Pero lo que el Gobierno debe definir también es si el dinero empleado en las infraestructuras COVID viene de los fondos de los presupuestos o si procede de un complemento externo de la pandemia. También es importante que las inversiones vayan en beneficio de los ciudadanos, en centros de salud, abrir plantas de hospitales, compras de equipos de diagnóstico, y no en cambiar áreas menos precisas. Hoy han anunciado una dotación de 9,2 millones de euros en infraestructuras sanitarias, a propósito de este cumplimiento de moción.

En cuanto al punto 2: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a extender la cobertura de las unidades de cuidados paliativos a todo el territorio, llegando a la totalidad de la población situada en zonas rurales». Este es un tema muy importante para nuestro grupo parlamentario, Vox. Cuando llega el final de la vida, las personas sienten una gran angustia; la enfermedad se convierte en un peso doloroso y hace falta una serie de medidas y cuidados paliativos para ayudar a sobrellevarlo mejor. Aquí se pone de relieve, con estos cuidados, la dignidad de la persona, acompañándola hacia la muerte. Y, como ustedes dicen en el informe, se ha convertido en un derecho de todos los ciudadanos españoles y una prestación sanitaria básica. Hablan —y usted lo ha explicado ahora— de una identificación y valoración de las personas con necesidad de cuidados paliativos, la herramienta de diagnóstico de complejidad de la adultez y de la infancia y la adolescencia, la plataforma de telecontinuidad, para facilitar la continuidad asistencial. Y nos relata los diferentes recursos que la comunidad autónoma tiene, pero reconocen que la mayoría de ellos están en los hospitales, ya que la mayor parte de estos diagnósticos se dan en estos centros, y que las zonas más alejadas tengan más complicado el acceso. Y siguen trabajando en mitigar esa dificultad con el uso de tecnologías de la información y videoconferencias. Y, después, el informe de julio sigue avanzando, creando grupos de trabajo en cuidados paliativos pediátricos y adultos con la Escuela Andaluza de Salud Pública, creando la categoría profesional estatutaria de medicina de recursos avanzados de cuidados paliativos en los centros sanitarios del SAS, estabilizando plantillas o renovando conciertos para continuar con los de apoyo. Valoramos positivamente el avance de esta tarea y la mejora en la organización y en llegar a todos, pero, evidentemente, falta por hacer. No se ha cumplido el objetivo de llegar a la totalidad de la población situada en las zonas rurales. Van por el buen camino, pero ha de ser una asistencia más personalizada. Los mayores no atienden a los sistemas tecnológicos, no saben usarlos. Es necesario el desarrollo en la formación de los profesionales, en la humanización de la sanidad. Es necesario seguir implementando, formando, dotando de recursos. Por ello, vemos que a la totalidad de las zonas rurales no se ha llegado y, aunque se está avanzando, han de seguir hasta alcanzarlo.

El punto 3, el de reforzar el papel de las profesionales de enfermería en el ámbito de la atención primaria, especialmente en la continuidad de cuidados, la educación para la salud, la atención a los crónicos y los sistemas de clasificación de los pacientes. Este es el punto más completo y más ajustado en su cumplimiento, porque, al contrario del anterior, donde se promulga el llegar a la totalidad de la población, en este es solamente reforzar el papel que ellas llevan. Y en ello se está trabajando, como ha expuesto, en las enfermeras y también los médicos, y el resto de los sanitarios. Han sido decisivos en el manejo de la pandemia, pilar básico en la sanidad de gestión y tratamiento del COVID. Y hace el informe un desarrollo de las diferentes actuaciones, como ha explicado, como enfermeras gestoras de casos en las residencias, en relación a la atención primaria hospitalaria y domiciliaria, red de enfermeras en los centros educativos, el Proyecto Cuídate —que ahora, de forma presencial se ha tenido que quitar—, para seguir con la educación de las personas..., los cuidados de las personas cardíacas, diabéticas, EPOC o crónicos. Pero los programas presenciales que se hayan tenido que eliminar no limitan las competencias que sí se han visto reforzadas.

Y, por último, entramos en el punto 4: «Recuperar el objetivo de prescripción por principio activo en el 95% para todo el ámbito sanitario público andaluz». En el Pleno del año 2019, noviembre del 2019, donde se aprobaron estos cuatro puntos de una moción que trajo el Partido Socialista, únicamente mi grupo Vox nos opusimos a este punto, y salió con el apoyo del Partido Popular. En su momento, nos opusimos porque seguían activas las subastas de medicamentos, y apoyarlo era seguir con el fármaco de elección que la Administración había propuesto, o había concertado. Ahora, después de haber decaído todas las convocatorias de las subastas y poder tener acceso a los mismos fármacos que el resto de los españoles, el recetar por principio activo permite la elección de medicamentos con un uso más racional de financiación. Pero recuerden ustedes que los médicos deben decidir qué fármacos recetar en cada momento, y si es conveniente uno antes que otro. Veo positivo lo que ha hablado de la prescripción del principio activo con el nombre del genérico al lado, para evitar justamente el que tengan que ir cambiando y no cree una estabilidad. Pero, al mismo tiempo, recetar por principio activo en un 95% de las prescripciones limita la actuación médica, y nunca, nunca debe ir ligado a una penalización en la productividad; complemento al rendimiento profesional del que aún se les debe a los médicos el 15% del año 2019, y que desde Vox le preguntamos en su momento, y le insistimos en que les pague lo que les pertenece. Y que no vendan como una gratificación por su labor frente al COVID lo que les corresponde por ley. Ya sabe que ahora se han vuelto a soliviantar incluso los sindicatos por este tema. Y le vuelvo a decir: los médicos son el colectivo que más se ha quemado durante décadas, para..., en condiciones habituales, porque han tenido que subsanar las carencias de la sanidad, del sistema sanitario público andaluz. Y, con la pandemia, han terminado de agotarse, y encima siguen maltratados por la Administración. ¿Cómo es que no hay dinero para pagarles el complemento de productividad? ¿Por qué a ellos? Así es normal que los médicos se vayan fuera y los centros de salud estén cerrados.

Y, volviendo al medicamento, volverles a recordar que, para seguir en esta prescripción por principio activo, deben asegurar que la subasta de medicamentos no va a volver. Confiamos en lo que ha dicho su presidente del fin de la subasta, pero, para ello, vemos fundamental modificar la enmienda aprobada a los presupuestos y eliminar el articulado correspondiente a la subasta de la ley de farmacia de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor **DÍAZ ROBLEDO**, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, turno del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señor Fernández Martín. Señoría, tiene la palabra.

El señor **FERNÁNDEZ MARTÍN**

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Bien, como bien se ha dicho, estamos aquí para que usted comparezca, para dar cumplimiento de una moción que se aprobó en el año 2019 —concretamente, el 28 de noviembre—, con una serie de puntos que solamente, de veintitrés, se aprobaron cuatro puntos.

Cuando se avanza en la consecución de estos puntos de la moción, usted tiene que dar cuenta a la Comisión de Salud, y ahí se analiza el grado de cumplimiento de estos puntos que se aprobaron en sede parlamentaria y ver si se han cumplido o no. Porque, como usted bien sabe, las mociones son de obligado cumplimiento y tiene que dar cuenta, de forma trimestral, que, a diferencia de las PNL, que no son de obligado cumplimiento legal pero sí moral, tiene que dar evidentemente cuenta. Pues bien, en la Comisión de Salud, se dio cuenta y cumplimiento del informe de estos puntos, y se vio con los diferentes grupos parlamentarios que establecieron que no se habían cumplido los puntos que se aprobaron, señor consejero. Y usted hoy nos quiere hacer lo blanco negro, cuando aquí diferentes grupos parlamentarios dijeron que era totalmente lo contrario.

Usted nos dirá que cuando llegaron la sanidad, a pesar de los grandes profesionales que tiene en su interior, era muy mejorable y que estaba deteriorada, cosa que podemos compartir con usted. Usted y su partido, el Partido Popular, sabían de la situación de la sanidad en Andalucía, y aun así el 28 de noviembre apoyaron la aprobación de estos cuatro puntos y votaron a favor, otros 19 que estaban en la moción los dejaron en la cuneta. Pero estos cuatro ustedes se comprometieron a realizarlos. Y votando a favor adquirieron su compromiso, adquirieron la voluntad y pusieron estos puntos en la hoja de ruta de su trabajo. Acuerdos que no se han cumplido, que no ha sido así. Y ahora usted dirá: bueno, sí, nos comprometimos en su día, pero es que ha aparecido una pandemia, y hemos hecho desde nuestra consejería el mayor esfuerzo de la historia de la sanidad. Señor consejero, si con la que está cayendo, con una pandemia, no hacemos el mayor esfuerzo ahora, ¿cuándo lo vamos a hacer con la sanidad?

Referente a los cuatro puntos, uno es recuperar las partidas destinadas a inversiones en centros sanitarios como mínimo a niveles del año 2018. En el informe nos arrojan datos de que se ha superado el 7% del PIB. Y cabe destacar, señor consejero, que aunque se haya superado o se haya llegado al 7% del PIB, el PIB ha caído 12 puntos en Andalucía. Por lo tanto, equiparar o hablar de 7% de sanidad, puede ser una comparación, actualmente y tal como está el PIB, una comparación totalmente ficticia.

También habla de un 19,6% de presupuesto, de unos 1.950 millones de euros, referente a 2018. Pero es que, señor consejero, aquí tenemos que tener en cuenta dos variables: una es la que ha dicho anteriormente, que es la aparición de la pandemia, y otra es que en el segundo semestre del año 2020 el Gobierno temerario, *comeniños*, socialcomunista, trajo a Andalucía más de 2.000 millones de fondos COVID, que ustedes —

desde mi punto de vista también bien empleado— hicieron frente con parte de estos fondos a las urgencias y a los centros de salud para hacer diferentes mejoras. Fondos COVID que en principio ustedes criticaron por el poco dinero que vino a Andalucía, pero que termina el año presupuestario 2020 y resulta que ustedes han dejado 206 millones de superávit, en un tiempo..., azotada Andalucía por la pandemia y por el paro. Pero es que ya no solamente es malo protestar porque no viene dinero a Andalucía y luego dejar superávit en caja cuando estamos en esta situación de pandemia, es que ustedes ahora han hecho una rebaja fiscal a los ricos y a las máquinas tragaperras.

En cuanto al segundo punto, para que vea que usted tampoco lo ha cumplido, habla de extender la cobertura a las unidades de cuidados paliativos, llegando a toda la población. Es decir, las dos variables que tenemos que tener en cuenta son principalmente que van a llegar a la totalidad de la población situada en las zonas rurales. En el informe, que está muy bien redactado, y felicitamos de hecho a los trabajadores y trabajadoras que lo han hecho, al igual a las que hacen el seguimiento y a los profesionales que se encargan de ejecutarlo y de ponerlo en práctica, hay que decir que vienen desglosados cada uno de los recursos que hay en cuanto a la cobertura de los cuidados paliativos: los recursos convencionales, los avanzados, la unidad de cuidados paliativos, los equipos de soporte tanto domiciliarios como mixtos, los equipos pediátricos y los recursos de atención urgente. Es decir, viene perfectamente detallado. Pero, señor consejero, leyendo el punto número dos que dice: «A extender la cobertura de las unidades de cuidados paliativos a todo el territorio, llegando a la totalidad de población situada en zonas rurales», mi pregunta es: ¿ha llegado a toda la población? ¿Ha llegado a las zonas rurales? ¿Se cumple por lo tanto este punto?

Lo cierto es que no, porque si vemos el informe, concretamente en la página cuatro, viene contemplado, dice en un punto: «Actualmente todas las provincias andaluzas cuentan con unidades de cuidados paliativos, tanto para la atención de adultos como para la población infantil».

Habla de provincias, no de comarcas, que es muy diferente. Porque hay zonas y provincias que las comarcas están muy distanciadas con la capital de provincia, y usted lo sabe. Pero más adelante pone: «Los equipos de soporte avanzado de cuidados paliativos están la mayoría ubicados en los hospitales —por lo tanto en las capitales de provincia—, esto determina que la zona rural más alejada de los hospitales tenga un acceso más complicado que la población que reside en la zona urbana. Se está trabajando en mitigar esta dificultad y se está diseñando...». Por lo tanto, estamos hablando de que se está trabajando y se está diseñando, pero no quiere decir que estos trabajos estén concluidos. Por lo tanto, el segundo punto, señor consejero, tampoco se ha conseguido.

El tercer punto, donde habla de reforzar el papel de los profesionales de la enfermería de atención primaria, aquí tenemos que destacar dos aspectos: por un lado, efectivamente, a los profesionales de la atención primaria; y por otro lado a los centros. En cuanto a las personas profesionales de enfermería, nada que objetar en cuanto a su profesionalidad, aptitudes, actitudes y predisposición de trabajar donde allí se les requiera. Pero, señor consejero, y se lo dije en la anterior comparecencia que hablamos de salud, usted ha utilizado a los profesionales de la enfermería para el plan de vacunación, dejando a los centros de salud sin personal de enfermería suficiente. Por cierto, plan de vacunación que usted se ha tirado meses diciendo que me manden vacunas, que me manden vacunas, que me manden vacunas, que vamos a poner vacunas 24/7, y tenemos todos los sitios disponibles para poner las vacunas que nos lleguen. Pues, mire, esto es de la semana pasada

en Granada, donde su consejería: «Salud, busca nuevos espacios para instalar *vacunódromos* en Granada». A lo mejor no lo tenían todo tan bien planificado como usted nos hizo creer en todas las comparencias, donde decía que tenía todo muy bien planificado. Pero, bueno, seguimos con el personal de enfermería, que ha detallado continuamente las funciones que ahora están actualmente desempeñando, pero, si no se refuerza con personal en los centros de salud, podemos darle todo el papel del mundo a los trabajadores y trabajadoras de enfermería, que si no se refuerza con más personal, este objetivo, por lo tanto, no se estaría cumpliendo.

Y, bueno, en cuanto a los centros de atención primaria, vemos que se están desmantelando uno a uno. Lo hemos visto y seguimos viendo los centros de salud cerrados aquí en Andalucía, donde usted el 24 de febrero se comprometió a que para el día 2 de marzo todas las citas serían presenciales en los centros de salud.

El señor Bendodo también lo volvió a recalcar el mismo día 2 de marzo, dijo que se volvería a cumplir. Y, señor consejero, yo le hago una reflexión: si no se va a cumplir o si no se puede cumplir, ¿por qué lo promete? Usted lleva prometiendo desde que accedió al cargo de consejero que Andalucía iba a tener dos unidades de trastorno de conducta alimentaria con hospitalización completa. Y no están, y no están. Y usted tiene dos caminos. Por un lado, reconocer las carencias y decir: bueno, estamos trabajando en ello y lo conseguiremos tarde o temprano y tenemos nuestras carencias, pero vamos a seguir caminando. O encerrarse en sí mismo, en su coraza, con una actitud —y permítame la expresión— a veces un tanto déspota y un poquillo cabreado en muchísimas de las ocasiones. Por lo tanto, señor consejero, no pasa nada por admitir los errores, no pasa nada por coger y decir y hacer autocrítica a uno mismo.

En cuanto al punto número cuatro, y le leo textualmente, dice: «Recuperar el objetivo de prescripción por principio activo a un nivel del 95% para todo el ámbito sanitario público andaluz».

El acuerdo está claro, 95%. Su grupo lo apoyó. Hoy es del 90,64. Ustedes, en las mejores previsiones hablan de un 92%; es decir, tres puntos por debajo del compromiso que ustedes se adquirieron a cumplir. Y en cuanto a cosas que nos preocupan, señor consejero, porque nos preocupa que no se cumplan estos puntos y también el silencio por parte de su gabinete.

Queremos preguntarle el dardo o la propuesta que le trasladamos para que el sector de la hostelería tuviera una vacunación masiva; que le preguntamos también por las personas migrantes, por la vacunación, independientemente de su situación administrativa, que qué va a ocurrir con las personas migrantes. Y también decirle, señor consejero, que desde noviembre, desde que se estableció el estado de alarma, ustedes han tenido nueve meses para trabajar y para cumplir las medidas para adaptarlas ahora a la situación sanitaria que tenemos en Andalucía. Ustedes en todos estos meses se han dedicado más a confrontar con el Gobierno nacional que a buscar soluciones, con las que ahora nos estamos enfrentando y que lamentablemente su Gobierno y Andalucía no tienen las herramientas suficientes.

En definitiva, señor consejero, espero sus respuestas, que le he planteado una vez más. Espero que sean consecuentes y espero que su trabajo responsable llegue a la consecución y al cumplimiento de los acuerdos de esta moción.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Pozuelo Cerezo.
Señoría, tiene la palabra.

El señor POZUELO CERREZO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Permítanme que empiece, hoy que es el Día Internacional de la Enfermería, mandándoles un cariñoso recuerdo. ¿Qué podemos decir de un colectivo como este, que lleva un año y medio dándonos una lección absolutamente a todos de profesionalidad y buen hacer? Han estado acompañando a las personas que se morían solas en las UCI, haciendo test, rastreos, poniendo vacunas mañana, tarde y noche... En definitiva, incluso muchos de ellos, pagando con su vida. Simplemente decirles que en mi nombre, en nombre de mi grupo, y creo que en nombre de toda la Cámara, decirles que estamos muy orgullosos de ellos.

[Aplausos.]

Nos encontramos, a 12 de mayo de 2021, tras año y medio de pandemia, con más de ciento veinte mil muertos en este país, con el final del estado de alarma y sus consecuencias encima de la mesa, con todos los rotativos de este país abriendo las portadas con la palabra caos. Y el PSOE andaluz nos registra una comparecencia, en el día de hoy, del señor consejero para hablar del cumplimiento de una moción de noviembre de 2019 —repito, de noviembre de 2019—. Ahora se suben, señoría del Partido Socialista, aquí, a esta tribuna, y le explican a los andaluces que están centrados en los problemas que a día de hoy tienen. ¿Cómo se puede estar tan alejado de la realidad? ¿O por qué quieren rehuir del debate de las necesidades que tienen los andaluces a día de hoy? Les aseguro que, por mi parte, no les va a funcionar, ya se lo anticipo, porque el asunto del cumplimiento de la moción se liquida en minuto y medio, y más después de la intervención del señor consejero.

El Partido Socialista lleva, desde que comenzó la legislatura, en temas de sanidad, en casi todos los plenos, presentando en base a mociones o proposiciones no de ley, cartas a los Reyes Magos, muchas de ellas competiciones que pensaban que jamás se iban a poder llevar a cabo, como ese famoso 7% del PIB, que —mira por dónde— el Gobierno del cambio lo ha llevado a cabo.

De esta moción se aprobaron cuatro puntos. El consejero ha mandado respuesta, como corresponde, a todos los grupos a la comisión en tres ocasiones, y en este pleno, la cuarta vez que, con todo lujo de detalles, ha explicado cómo se ha cumplido la moción a rajatabla. Pero no es que se haya cumplido a rajatabla, es que en el primer punto decían que las inversiones en sanidad..., en infraestructuras sanitarias, fueran iguales a las de 2018. Lo ha explicado el consejero: en 2018, 83,1 millones de euros; este Gobierno, el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, con la consejería de Salud, en el año 2020, 279,9 millones de euros, es decir, 200 millones de euros más. ¿Y traen ustedes aquí que vengamos a hablar del cumplimiento de una moción, si tenían que hacerle la ola al consejero? Doscientos millones de euros más.

[Aplausos.]

Y así podríamos estar con el resto de puntos. Pero como a mí me interesa la actualidad, y no perder el tiempo, antes de terminar con el tema de la moción, me gustaría pedirles a sus señorías de Vox, que espero

que, después de haber visto el cumplimiento de esta moción cómo está, que hayan reflexionado y vean que ir de la mano del Partido Socialista en las comisiones con estas cosas, al final no llega a ningún sitio, más allá de que esta tarde podamos perder un tiempo valioso, que no tenemos, para dedicarlo a otras cosas.

Y ahora vamos a lo de que verdad les importa a los andaluces a día de hoy:

Toque de queda válido en Baleares, pero tumbado por los jueces en Canarias. Caos en los tribunales. La Justicia del País Vasco tumba las restricciones y la comunidad valenciana las acepta. Sigue el caos jurídico, al rechazar los tribunales el toque queda en Navarra y el cierre de municipios. El Tribunal Superior de Justicia no respalda el cierre perimetral de Montefrío, pero sí de Castro del Río, Bornos y Villamartín. Caos, caos, caos, caos...

Terminaba mi intervención en el pasado pleno preguntándome que qué ocurriría, qué iba a pasar el día después del toque de queda. Preguntaba por qué Sánchez no llamaba a los consejeros, a los presidentes de las diferentes comunidades autónomas y se sentaba, y desde el diálogo y la lealtad institucional, llegaban a algún acuerdo. Me preguntaba en voz alta, reflexionaba en voz alta, si lo que quería era que de verdad en este país se volvieran a producir las mismas situaciones que se produjeron en verano. Ninguna respuesta por su parte, pero sí se sabía lo que iba a pasar. Yo entiendo, señorías del Partido Socialista, que ustedes hoy no quieran hablar de esto, no es para menos. Pero, permítanme señorías, o reflexionamos y hablamos sobre esto hoy, y le damos una solución seria, o de ello dependerá la evolución de la pandemia. Y este tema, como muchos otros, se puede abordar de dos formas diferentes: o desde la seriedad o desde el populismo —también se puede hacer populismo con este tema—. El señor Sánchez no tiene todas las competencias, pero sí tiene todas las herramientas. Y yo sé perfectamente que las competencias sobre botellones o sobre ocupaciones en vías públicas dependen de la Administración local, y que los ayuntamientos no son responsables de lo que ha pasado, ni tienen las capacidades para poder afrontar una situación como la que se ha vivido este fin de semana, pero sí tiene la responsabilidad el Gobierno central. Porque cuando se habla de cogobernanza, la cogobernanza no es una palabra que el gurú de turno decida que ahora tiene que salir a la palestra, porque le interese; la cogobernanza se practica, y es obligación del presidente del Gobierno del país asumir ese liderazgo. Sentarse con los presidentes autonómicos, con los principales alcaldes, o con la FEMP, y coordinar medidas desde la lealtad institucional y, sobre todo, desde la lealtad a los ciudadanos, que son los que se están muriendo. Dejar de pensar en los votos, que los Gobiernos no se mueren, se acaban, se agotan, se cambian por otros, se van a su casa o a la oposición. Pero los ciudadanos que están padeciendo el COVID, o que han fallecido por ello no vamos a recuperarlos nunca más.

Ahora el señor Sánchez, se empeña en decir todos los días que las comunidades autónomas tienen mecanismos suficientes para legislar la situación en la que estamos a día de hoy. Incluso dicen que, bueno, que comunidades autónomas que pueden legislar para poder solucionar esto. Algunas comunidades autónomas lo han intentado. Lo lógico hubiera sido, como nosotros pedimos con anterioridad, que se hubiera llegado a un gran acuerdo nacional; es lo que han estado esperando todos los líderes de las principales comunidades autónomas de este país, que el Gobierno central los llamara, que se sentaran, que pusieran encima de la mesa un marco común, porque las comunidades autónomas que lo han intentado —lo ha intentado Aragón, y salió bien, y se aprobó; lo intentó Galicia, y sin embargo, la Fiscalía General del Estado lo recurrió y se lo echaron para atrás—. Entonces, ¿con qué armas, cómo vamos a poner encima de la mesa una ley? Aho-

ra, cuando se ha visto que el señor Sánchez se ha lavado las manos, se ha quitado de en medio, pues claro, ahora le toca a las comunidades autónomas, por intentar adecuar, de la mejor manera que puedan..., así está la consejería, tratando de sacar adelante un acuerdo para ello. Pero es que el señor Sánchez sabía lo que tenía que hacer. El pasado 8 de mayo, él dijo que había que modificar tres leyes: sanitarias, general, cohesión y salud pública. Lo dijo él, hace más de un año. ¿Qué ha hecho desde entonces hasta hoy? Absolutamente nada. Se lo dijo también la presidenta del Consejo de Estado, hace unos meses, que había que modificar la ley para poder ayudar a las comunidades autónomas —María Teresa Fernández de la Vega, del Partido Socialista, que no lo dice nadie que no sea de los suyos—. ¿Qué ha hecho el señor Sánchez hasta hoy? Absolutamente nada; esperar que llegara el caos, para ahora señalar con el dedo a las diferentes comunidades autónomas, mientras él sigue en su Falcon, dando viajes a un sitio y a otro. ¿Existe posibilidad de solución a día de hoy? Pues sí, si no la plantea él, pues la tendrán que plantear las comunidades autónomas. Mi partido, Ciudadanos, planteó, a través de Edmundo Bal, una modificación del artículo 150.1 de la Constitución española, que podría permitir esto. El Partido Popular presentó una iniciativa, para que se llevara a cabo una ley de pandemia. A todas, a todas las propuestas que han llegado, a todas les ha hecho caso omiso; en todas hemos chocado con la sinrazón de Sánchez. Y él ahora está en su mantra de que vacunación, vacunación, vacunación... Si quiere que haya vacunación, vacunación, vacunación, lo primero son vacunas y lo segundo, permitir que las vacunas que tenemos en la nevera, que las podamos utilizar. Desde aquí, desde Andalucía, desde mi grupo, lo que le pedimos al señor Sánchez, es que deje la vacunación en mano de los profesionales, y que él se dedique a legislar, que para eso forma parte del Legislativo o del Ejecutivo, que le dé las herramientas, si él no quiere gobernar, al menos que les dé las herramientas a las comunidades autónomas, que saben hacer su trabajo, como es el caso de Andalucía, y que nos deje a nosotros hacer las cosas bien, y al menos, él que no moleste.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Pozuelo.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular, y tiene la palabra la señora Jurado Fernández de Córdoba.

Señora Jurado, tiene usted la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todos en este pleno que hoy tenemos, que estamos debatiendo una o estamos hablando de una comparecencia algo *sui generis*, diferente, ¿no?, consejero, a las que hemos tenido durante todo este tiempo, que nos hemos caracterizado por estar al día en los debates, al día en las cuestiones importantes. Hoy, en un día tan trascendental, le queremos dar las gracias en nombre del grupo a usted, conse-

jero, no solo por su gestión que hace en el día a día al frente de la consejería, sino por cómo está defendiendo a los andaluces cada día frente al Gobierno de España, como hoy en el Consejo Interterritorial que ha celebrado ha vuelto una vez más a trasladarle al Gobierno de España a través de la ministra de Sanidad qué es lo que realmente se necesita y que el Gobierno no puede seguir en esa inacción, en esa política de brazos caídos, perjudicando y entorpeciendo a los que están siendo los verdaderos líderes y salvadores de esta crisis sanitaria, que están siendo, sin duda, las comunidades autónomas, dejando cada día en evidencia la incapacidad y la falta de voluntad política del Gobierno de España, tanto de socialistas como de comunistas, para sacar adelante al país de esta crisis sanitaria y la crisis intrínseca social y económica que estamos viviendo. Así que, por todo eso, muchísimas gracias, consejero.

En esta comparecencia en la que hoy hablaremos de cuatro puntos de una moción que se debatieron hace dieciséis meses, nosotros respetamos indudablemente la libertad de cada uno de los grupos de traer a debate lo que consideren y, por supuesto, de votar lo que consideren, sea o no sea verdad lo que ustedes están votando y lo que ustedes están diciendo. La libertad, ¿verdad?, por encima de todo. Creo que eso mi partido lo ha dejado meridianamente claro, como mucha parte de la sociedad española.

Dicho eso, lo que queremos trasladar es que, junto con esa libertad, lo que no podemos considerar nosotros es que vengan aquí formaciones políticas a cuestionar que el Gobierno de Andalucía incumple los mandatos que hace este Parlamento, de ninguna de las maneras, porque hoy en Andalucía hay un gobierno serio y sumamente riguroso que cumple escrupulosamente con el mandato del pueblo andaluz y con el mandato de los representantes del pueblo andaluz que hacemos en este Parlamento, lo vote quien lo vote, lo haya votado el Partido Popular o lo haya votado Adelante Andalucía, porque es un gobierno serio y riguroso. Pero quiero, de la misma manera, trasladarles que cuando se debatía aquel 28 de noviembre, o esa interpelación previa que había en el mes de septiembre del año 2019 de esta cuestión, estábamos hablando de una interpelación y de una moción parapetada bajo un título genérico de una veintena de puntos inconexos unos en los otros, en los que se pedía..., el Partido Socialista en aquel momento lo que hacía era pedir, nueve meses después de salir del gobierno, aquello que ellos no habían hecho durante 37 años de gobierno en Andalucía. No nos vayamos a tantos años, vayámonos a los últimos años de gobierno de Susana Díaz.

Mire, yo les imagino en aquellos meses preparando en una mesa, los socialistas que tanto saben y tanto defienden la sanidad, preparando una iniciativa para interpretar y para preparar una moción, yo les imagino a ustedes que ahí se darían cuenta realmente de cuál fue el daño que ustedes infligieron a la sanidad pública con los recortes, con ese maltrato a los profesionales sanitarios o con ese abandono a la atención primaria, cómo perdíamos profesionales y cómo se perdía calidad y cómo los profesionales se manifestaban en la calle contra su modelo de gestión. En aquel momento, en el año 2019, ustedes le plantearon al Gobierno de Juanma Moreno que hiciera todo lo que ellos no hicieron, lo que no se esperaba es que el Gobierno lo hiciera, el de Juanma Moreno, y lo hiciera en tan poco tiempo.

Decían en uno de los puntos...

[Aplausos.]

Recordemos que desde ese momento tan solo han pasado dieciséis meses, y aunque dieciséis meses sean valorables o cuestionables, ¿verdad?, Porque uno dirá: oiga, en dieciséis meses podría dar tiempo o no a una cuestión. Lo podemos valorar, lo que no podemos de ninguna manera es no considerar que objetiva-

mente han sido los dieciséis meses más difíciles que ha sufrido cualquier gobierno, con una pandemia mundial y con una crisis sanitaria que ha impactado de manera absoluta en todos los sistemas públicos de salud. Pues teniendo en cuenta esos dieciséis meses, a pesar de todo eso, contra todo pronóstico que ustedes pudieran tener, el Gobierno del cambio, el Gobierno de Juanma Moreno, el Gobierno del Partido Popular en Andalucía lo ha hecho y lo ha hecho con creces.

Nos referiremos a algunos de estos puntos que ustedes pedían. Ustedes hablaban de recuperar las partidas destinadas a inversiones en centros sanitarios a niveles del 2018. Una apreciación del consejero, ¿verdad?, 2018 ¿Por qué no del 2016? Claro, por lo que ustedes habían liado de recortes a la sanidad, el Gobierno de Susana Díaz y del Partido Socialista. ¿De verdad, de verdad, hoy hay algún grupo en esta sala que se cuestiona si se ha cumplido que el Gobierno de Juanma Moreno invierta más que el Gobierno de Susana Díaz?

Mire, a mi hijo en el colegio le ponen unos problemas de matemáticas muy sencillitos, tipo: si la Junta de Andalucía en el año 2018 invirtió 83 millones de euros en centros sanitarios y el Gobierno de Andalucía en el año 2020 invierte 280 millones de euros en centros sanitarios, responden a esta pregunta, a los niños de siete años, pregunta: ¿quién ha invertido más, el Gobierno de Susana Díaz o el Gobierno de Juanma Moreno? Hasta mi hijo de siete años es consciente de que ha invertido más el Gobierno de Juanma Moreno y ha invertido, que también lo contestaría con siete años, la cantidad en todos estos años de 196 millones de euros más. Es que es incomprensible que estemos debatiendo aquí y hablando si ha invertido más el Partido Popular en sanidad o el Partido Socialista. Es que el Gobierno de Juanma y el Partido Popular han invertido el triple de lo que invertía Susana Díaz. No perdamos el tiempo, no perdamos el tiempo en lo que no es cuestionable porque es objetivo.

[Aplausos.]

No se puede cuestionar, y no pueden decir ustedes lo contrario porque pierden toda credibilidad. Igual que ocurre con el resto de cuestiones que se están avanzando en nuestro sistema público de salud. Extender las unidades de cuidados paliativos a todo el territorio, ese gran territorio que es Andalucía. ¿Es que cómo pueden pedir que en dieciséis meses se haga algo que es absolutamente inviable? Por favor, que es que aquí no estamos para ver unicornios volar, es que aquí estamos para solucionar los problemas de los andaluces con realismo.

Y decía el portavoz de Adelante Andalucía, decía: no justifiquen ustedes que han invertido ahora en sanidad, porque es que es el momento de hacerlo. Pues háganlo también ustedes desde el Gobierno de España. Dice que el Gobierno de España ha invertido en Andalucía 2.000 millones de euros. ¿Qué hacemos, le damos las gracias?, ¿le damos las gracias al Gobierno de España porque invierta, que es su competencia, dinero en Andalucía? Si lo que ustedes tienen es que ayudarnos, al Gobierno de Juanma Moreno, al Gobierno de Andalucía, tienen que ayudarnos a pedirle más dinero al Gobierno de España porque nos hacen falta más recursos para sacar adelante todo, y todos tenemos que estar juntos. Eso es indudable, no podemos cuestionar qué gobierno hace más o menos, porque en esta crisis tenemos que estar todos juntos para salir adelante indudablemente.

Estas unidades de cuidados paliativos, como se ha trasladado aquí, se han impulsado, se han incrementado y se sigue trabajando paulatinamente, implementando hasta que llegue el momento en el que pueda cumplirse al cien por cien.

Reforzar el papel de los profesionales de enfermería en la atención primaria. Nos sumamos desde el Partido Popular en esta celebración del Día internacional de los profesionales de enfermería, un agradecimiento de corazón a todas esas personas que siempre, pero sobre todo en estos momentos tan difíciles, trabajan como profesionales de enfermería en nuestros centros de salud, en los centros hospitalarios, en esas UCI, que se han vivido momentos tan críticos, que han trabajado a través de la enfermería de enlace con los centros educativos y como enfermería de casos en las residencias. Gracias infinitas por todo el trabajo que se hace. Y, sin duda, la consejería sigue avanzando en este ámbito, en el desarrollo de competencias, pero también en el aumento en la contratación, que ha aumentado tan solo en atención primaria en más de un 25% en los últimos meses. Igual que la prescripción por principio activo, que también se ha hablado aquí de manera suficiente cómo va avanzando hasta cumplir ese objetivo deseable para todos.

Miren, pueden estar tranquilos, de verdad, porque hoy en Andalucía tenemos un gobierno serio y un gobierno riguroso, un gobierno comprometido con Andalucía y un gobierno comprometido con la salud pública en Andalucía. Un compromiso que se traslada no en palabras o en promesas incumplidas, no en carteles, como hemos estado acostumbrados muchos años en Andalucía, sino en recursos encima de la mesa. Hoy en Andalucía hay un gobierno que cumple y que apuesta por la sanidad.

Pero la sociedad, en general, no está tan tranquila con el Gobierno de España y, en concreto, con el Partido Socialista. Miren, ustedes recientemente le dieron a conocer a todos los españoles que pondrían un peaje en las autopistas. Hoy el señor Ábalos nos dice que es que eso es un debate que quiere abrir. Y el lunes en una entrevista en Canal Sur el señor Espadas, que aspira a ser el líder de la bancada del Partido Socialista en Andalucía, decía en esa entrevista literalmente el señor Espadas que teníamos que cuestionarnos cómo financiábamos las mejoras en la carretera, porque si queríamos carreteras seguras tendríamos que cuestionarnos ese modelo de pagar peaje. Es decir, el señor Espadas decía que se pagarán peajes para tener carreteras seguras. Yo pregunto: si los usuarios de una carretera para que sea segura tienen que pagar, mi pregunta, ¿los usuarios de la educación pública que quieren una educación de calidad tienen que pagar? Mi pregunta es: ¿los usuarios de la sanidad pública que quieran una sanidad pública de calidad tienen que pagar? ¿Qué está haciendo el Partido Socialista abriendo unos debates? ¿No son ustedes conscientes de que ya todos los españoles, que todos los andaluces pagamos impuestos para el mantenimiento de las políticas públicas? ¿Y no son conscientes que están acibillando a la sociedad española con impuestos?

Miren, mientras ustedes siguen en sus líos y se aclaran, el Partido Popular en Andalucía, el Gobierno de Andalucía, con nuestro presidente, Juanma Moreno, a la cabeza, seguirá haciendo lo que sabe hacer, que es cumplir los compromisos, gestionar, bajar los impuestos, apostar la sanidad pública, con una cifra récord en inversión, más del 7%, más de once mil millones, cifra récord en sanidad, incorporando nueva normativa, como la atención..., blindando por ley la atención primaria, o apostando por el modelo sociosanitario o la humanización de la sanidad. Sigámoslo haciéndolo así.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Jurado.

El Grupo Parlamentario Socialista —concretamente, el señor Ruiz García— tiene la palabra.
Señor Ruiz, tiene usted la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señorías.

Pues no, señora Jurado, este Parlamento no es un colegio de niños de siete años, aunque a veces, aunque a veces —y, especialmente, en las últimas intervenciones— lo parezca, pero no lo es.

[Aplausos.]

Claro que venimos a hablar de incumplimiento. No es que cuestionamos, afirmamos, tal como hizo la comisión, en su dinámica democrática, que el Gobierno de la Junta de Andalucía no ha cumplido los cuatro puntos —solo cuatro puntos— que fueron aprobados en esta moción. Y no es la única; detrás vendrá una con muchos más puntos, que también ha sido rechazada.

No es cuestión baladí, señor Pozuelo, no es cuestión baladí. Nosotros hemos dicho durante mucho tiempo que el Gobierno del Partido Popular no cumplía las resoluciones de esta Cámara que eran de obligado cumplimiento, que despreciaba en muchos diálogos con las instituciones, y que era una constante. Y esto es un problema democrático de base, el no respetar las resoluciones del Parlamento.

Mire, señor consejero, esto es una muestra. Esto es una carpeta llena de escritos, que hoy mismo he recogido, de ayuntamientos y diputaciones. Todos son actas de los correspondientes plenos en los que se reivindica, se le pide, en algunos casos se le suplica, cuando no una obra, que abra los centros de salud, que refuerce el hospital, que refuerce el [...], etcétera. Y esta es la realidad que hay ahora mismo en Andalucía: centros cerrados —lo han dicho hoy otros compañeros—. Y no por parecer cómico va a resultar hiriente, diría yo, a la colectividad; va a resultar, mientras, menos verdadero. Es que, mientras se puede acceder a una discoteca hasta las dos de la mañana, no se puede acudir a un centro de salud y a muchas consultas externas de los hospitales.

[Aplausos.]

Este es el gran drama de Andalucía.

Claro que queremos hablar de esto, señor Pozuelo, de esto y de más cosas, porque mientras usted aquí alza la voz en defensa..., no sé ya si de su futuro, de su partido o de su Gobierno, la agacha cuando vamos a su pueblo a denunciar que el hospital se está desmantelando, porque no se han ofrecido los contratos suficientes con la suficiente antelación como para que los especialistas no se vayan. Y mañana lo voy a hacer en el mío —yo sí lo hago—, en Puente Genil. También lo voy a hacer en Puente Genil, porque también hay graves problemas que, aunque el consejero dijo que iba a resolver, no se han resuelto. Esta es la diferencia entre los que tienden a la autolisis... —sabe usted que esto es un término..., el señor consejero lo conoce bien, ¿eh?—, camino de ser ya ex, o los que estamos con nuestros principios, defendiéndolos. Da igual que lo hagamos desde la oposición que desde el Gobierno; la dignidad y la representación de la ciudadanía nos obligan a defender lo que creemos que es justo; con respeto, pero defendiéndolo.

Y el problema es que el Gobierno no lo reconoce. Sería muy fácil que el señor consejero dijera: pues mire usted, ha habido problemas de pandemia, hemos tenido algunas dificultades... Son cuatro puntos. Pero lo

que no se puede es decir..., faltar a la verdad. Hombre, los presupuestos de 2019, de 2020 y los de 2021, pero especialmente los de 2019, que se debatieron en esta Cámara, ponían de manifiesto que había una disminución del 18% en el conjunto de las inversiones —capítulo VI, capítulo VII—, que a la hora de escoger los capítulos, bien que nos interesan unos u otros. Y *a posteriori*, cuando esta moción se debatía, supimos que la ejecución presupuestaria de ese -18% era del 9%. Y esa es la realidad; no vengamos aquí a contar más mentiras. Y posteriormente, en plena pandemia, sí, se recibió 2.100 millones de euros, para que el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos decidiera, en el caso de COVID, sanidad, específicamente Sanidad, en qué los empleaba.

Y voy a citarla otra vez, señora Piñero, como hice en el anterior pleno, lo ha dicho usted: no en todas las inversiones que se han escogido para los fondos COVID eran las más necesarias. Porque se sigue incurriendo..., violando el principio de equidad, en tanto que hay centros de salud y consultorios cerrados, de zonas rurales, de zonas deprimidas, de zonas envejecidas poblacionalmente [*Aplausos.*], donde esas personas son ciudadanos de segunda. Y esos 2.100 millones se han empleado en otras cosas. De modo que esta es la circunstancia: llegar tarde, o no llegar. Y esto tenemos que reclamarlo.

Claro que vamos a hablar de otras cosas. ¿O es que van ustedes a cuestionar que traigamos un cumplimiento de moción aquí? ¿Tanto les duele reconocer que es la primera vez —en las tres legislaturas que yo llevo, al menos— que en el ámbito de Salud se trae un incumplimiento de moción? Y las que quedan, ¿eh?, y las que quedan. Este era el Gobierno del cambio. Claro que lo han cambiado; han cambiado hasta el respeto a las instituciones.

Sí, hoy celebramos el aniversario de Florence Nightingale, Día Internacional de la Enfermería. Por cierto, hablando de cumplimiento de moción. Hay una moción en la que aprobamos el reconocimiento de la categoría de Técnico en Cuidados de Auxiliares de Enfermería, que una y otra vez reclaman el decreto por el que se les reconoce la categoría y, por tanto, las retribuciones. ¿Cuándo se va a hacer eso? ¿Este es el homenaje que vamos a hacer a una categoría concreta, dentro de la enfermería? ¿Este es el verdadero homenaje?

Antes creo que ha sido la señora Jurado, creo que sí; ha dicho que se manifestaban en el año 2018, creo que decía. Pero ¿y ayer? ¿No vieron las manifestaciones ayer en los hospitales? ¿No vieron qué pedían todos los sindicatos de la Mesa Sectorial? Que no se les hurte el 18% del complemento de rendimiento profesional; que menos estatuas y más reconocimiento. Y, sobre todo, menos violación de los derechos retributivos, que nadie les prometió, nada más que el actual consejero. Fue él, nadie le obligó.

De modo que hay que tener un poquito más, si me lo permiten, de vergüenza parlamentaria, a la hora de subirse aquí y cuestionar de qué hablamos o de qué no hablamos. Hablamos en defensa de los intereses de los ciudadanos y de los profesionales.

Y es verdad que la situación que en este momento en la sanidad pública necesita:

Primero, reanudar los plazos de derechos de garantía, que se suspendieron el día 13 de marzo de 2020 y debieron expirar con el anterior real decreto del estado de alarma, el 21 de junio de 2020. Y llevamos casi un año ya con esos derechos suspendidos, sus-pen-di-dos. Estamos violando los derechos de la ciudadanía. Sí, hay que reabrir todos los centros de salud y consultorios locales. Menos golpes de pecho de inversiones, menos golpes de pecho de recursos, y más atención a los consultorios locales. Y hay que reanudar la consulta presencial, por supuesto que sí. Y hay —este año sí, señor consejero; por favor, este año sí—, tiene que

ofrecerles contratos interinos vacantes a todos, absolutamente todos y todas los MIR, los FIR y los PIR. Y si pueden ser de otras comunidades autónomas, también, porque se están quedando descapitalizados nuestros hospitales, sobre todo, de las zonas limítrofes y de las zonas con menos habitantes. Esta es la realidad.

Y hay que reanudar los programas de salud pública. No me diga usted que, si le vuelvo a hablar de la mortalidad evitable. Sí, del agravamiento de las condiciones de salud de la población, por desatención, con la excusa del COVID, ahora que tanto celebran el que el estado de alarma ha terminado. Y, por supuesto, tienen que consolidar el incremento de plantilla que se aprobó también en este Parlamento.

Hay más cosas que hacer, pero, sobre todo, respetar y atender a los profesionales. No tantas rebajas de impuestos y sí cumplir con las obligaciones retributivas de los profesionales.

Y respecto a lo que hoy plantean, que parece que es el asunto del día, y no es menos importante. Sí, ese decreto que ustedes quieren presentar para modificar la Ley 16/2011, de salud pública de Andalucía, demuestra, en primer lugar, que sí tenían instrumentos; en segundo lugar, que vuelven a llegar tarde, porque saben desde hace meses que expiraba el 9 de mayo el decreto de alarma. Por tanto, este decreto lo podrían haber presentado. Y también podrían haberlo propuesto en el Consejo Interterritorial de Salud. Pero no les interesa. A ustedes no les interesan las propuestas, les interesa más la confrontación. Porque mientras confrontan con el Gobierno de España, no se ponen a mal con otras de sus comunidades autónomas ni con su propio partido, con el que sabemos que tienen bastantes diferencias. Y, sobre todo, esconden, ocultan el caos, el desorden y la injusticia de la sanidad pública andaluza, que está bajo mínimos.

Por cierto, hoy..., sí, bajo mínimos, hoy, que se celebra el Día Internacional de Enfermería, el propio sindicato de ATS, el SATSE... Sí, así es como se llama, Sindicato de Enfermería, SATSE. Así se llamaba, sí, así se llama, señor consejero. Si a usted además le gusta eso, si usted decía hace poco maestros aquí. Le pide que preste atención precisamente a los enfermeros y que aumente las plantillas de enfermería. En definitiva, ustedes vuelven al teatrillo de dijeron una cosa y ahora dicen otra. Vuelvo hoy a decir que les devuelvan las vacunas. ¿Va usted a devolver las vacunas a las provincias con el criterio poblacional? Por cierto, señor portavoz de Ciudadanos, creo que fue el señor Marín quien dijo un día, acertadísimamente, que suprimían la segunda dosis de AstraZeneca. Revise antes de intervenir aquí lo que dice.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Para finalizar esta comparecencia, tiene la palabra de nuevo el señor consejero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Intentaré contestar, darle salida a todas las preguntas, aunque no tengan nada que ver, la mayoría de las que han hecho, como consecuencia de la comparecencia que se me ha pedido. Lo primero, acabando quizá

con lo que ha dicho el señor Ruiz, hablamos... Primero, no es un decreto, señorías, es una..., lo que pedimos es una ley en lectura única, no decreto. Eso es lo primero, infórmese.

Segundo, si usted dice... Si tuviéramos los instrumentos, ¿usted cree que yo estaría con los portavoces de los grupos parlamentarios pidiendo que apoyaran este cambio legislativo que sí nos da esos instrumentos que nos ha negado reiteradamente su presidente del Gobierno y también el Consejo Interterritorial? Si los tuviéramos, no sería necesario. ¿Por qué ahora? Porque siempre hemos esperado..., y se presentó con fecha 23 de abril, se presentó una proposición de ley en el Congreso de los Diputados para cambiar la Ley de Salud Pública a nivel nacional, que es lo mismo que transcribimos ahora aquí, que es lo mismo que ha hecho su partido socialista en Aragón y que ha salido para adelante. Es decir, al no hacerle caso el Gobierno de la nación, el Parlamento, a ese trámite parlamentario del cambio legislativo de la Ley de Salud Pública a nivel nacional, es lo que nos encontramos ahora mismo, es sin instrumentos, y la prueba de ello es —como ha dicho el portavoz de Ciudadanos— el caos que hay ahora mismo, legislativo, en todas las comunidades autónomas. Luego, yo creo que es fácil, no merece la pena, sino lo que sí les pido a todas sus señorías es que..., en el trámite parlamentario, el apoyo máximo. Y, por supuesto, seremos lo más garantistas posible con todos los ciudadanos a la hora de aplicarlo.

Señoría, el término ATS es antiquísimo, no lo diga, por favor.

[*Rumores.*]

Ofende, ofende, a la enfermería, ofende a la enfermería. Son enfermeros, universitarios. No mezcle conceptos.

Y luego en el tema de AstraZeneca no voy a entrar, se lo he explicado en mi primera intervención, no merece la pena explicarle. La AstraZeneca en un momento determinado se paró hasta que la Agencia Europea del Medicamento dio el visto bueno, hasta que todas las sociedades científicas dieron el visto bueno. Y ustedes verán, ustedes verán ahora en todas las televisiones que salen continuamente expertos en salud pública, de epidemiología, de diferentes grupos, partidos, lo que usted quiera. Usted no verá a ninguno, a ninguno, decir que no se ponga la segunda vacuna de AstraZeneca, a ninguno. Nosotros pedimos, y lo pido desde aquí, todas las vacunas para todos los andaluces, a partir de los 16 años, tal como viene en los prospectos, todas para todos.

Mire, yo tengo un problema ético. Se lo voy a explicar. Tengo 200.000 vacunas en la nevera. ¿Cuántas personas podríamos salvar o cuántos fallecimientos podríamos evitar si pusiéramos esas 200.000 vacunas? Ese es un tema que, igual que yo, hoy lo han manifestado la mayoría de las comunidades autónomas.

[*Aplausos.*]

Luego, lo único que le pedimos al Gobierno es celeridad. Quiero ser respetuoso y fiel y leal al Gobierno, y por eso no hemos tomado en ese tema decisiones, como sí hemos tomado en otros temas, como he dicho antes, como he dicho antes, el tema de la [...], el tema de los cuidadores de grandes dependientes, como vamos a tomar ahora, el grupo ese que he dicho de 71.000 que se quedaron en el limbo, de esenciales que no se vacunaron, en la cual hemos dado orden, en contra de la normativa del Gobierno, igual que vamos a hablar y hemos dado orden también que con la vacuna Janssen, vacunar a los migrantes, a los temporeros, a los asentamientos, a los médicos sin fronteras, a los marineros que van y tardan mucho en venir, a todos..., incluso a los Erasmus, ponerle con Janssen una única vacuna. Todo eso son temas que hemos pedido, que

empezaremos a hacerlos a partir de esta semana. Lo hemos comunicado ya a nuestro equipo para que empiece a trabajarlo, y queremos que sea con la vacuna Janssen. Y así contesto una de las preguntas que me ha hecho el portavoz de Adelante Andalucía.

A nivel de... Voy a coger los cuatro puntos. En el tema de inversiones, en el tema de inversiones, venga usted a verlo si quiere, o mire cómo están ahora mismo las infraestructuras sanitarias a nivel de primaria y a nivel hospitalario. Mire usted los presupuestos generales de la Junta de Andalucía. La voluntad de un partido o de un gobierno se manifiesta en los presupuestos generales. Cuando nosotros llegamos teníamos el 6,1 del PIB, ahora tenemos el 7% del PIB. Pues antes teníamos... Ahora mismo tenemos 11.700 millones de euros, más de mil setecientos millones de euros más que cuando llegamos, y estamos hablando de hace dos años y medio. Luego, esto son cifras, son cifras que no tienen nada que ver con los fondos COVID, son cifras de presupuestos. Y desde aquí voy a decir una cosa, les agradezco a todos mis compañeros del Consejo de Gobierno el que parte de su autofinanciada haya ido a parar principalmente a la Consejería de Salud, también a la de Educación y parte a Política Social. Eso indica cuál es la voluntad de refuerzo de este Gobierno.

Ustedes han hablado aquí de los fondos COVID, también lo han sacado. Mire, los fondos COVID se han repartido de forma torticera, hay que decirlo. Nosotros pedimos, y así quedamos en el Consejo Interterritorial, que los fondos COVID se iban a distribuir con una única variable, que era la poblacional. Luego llegaron y empezaron a sacar otra serie de variables, que nos supuso una pérdida de más de mil millones de euros de fondos COVID a Andalucía. Luego, los que vienen los ejecutamos. Pero que usted sepa que la distribución por parte de la ministra, tan vinculada a ustedes, como es la ministra de Hacienda, no ha sido lo más justa posible. Y desde aquí, desde este atril, lo he recriminado y he pedido esa justicia más de una vez.

Referente a capítulo I, el capítulo I ha subido y ha progresado muy adecuadamente, como usted sabe. Nosotros ya no tenemos esos contratos basura que nos encontramos cuando llegamos. Eso de cincuenta, setenta y cinco, ya ustedes no lo ven. Esos contratos de lunes a viernes, de fin de semana, esos contratos que provocaban la fuga de batas blancas, ya no los ven. Todo eso es fruto de la inversión sanitaria de este Gobierno y el aumento presupuestario sobre todo a nivel de capítulo I.

Hemos hablado del tema de paliativos. Paliativos, ya lo he dicho antes, en mi primera intervención, era una de las grandes apuestas de este Gobierno, es la apuesta hacia cuidados paliativos. Cuidados paliativos es la cabecera del paciente. Nosotros, nuestra idea de paliativos es que el tránsito final se haga de la mejor forma posible, con el máximo cuidado sociosanitario y a ser posible en la propia cabecera del paciente. Eso lleva paliativos a la cabecera del paciente. Hemos creado unidades de paliativos interprovinciales. No es que unos son de un hospital... Son interprovinciales. Y unidades de internamiento a nivel hospitalario, sobre todo, en los hospitales comarcales y en los hospitales regionales.

Pero, sobre todo, lo que hemos puesto en marcha es la red grande de cuidados paliativos a nivel de atención primaria, donde el seguimiento del paciente se haga preferentemente en el domicilio del paciente, donde los ingresos hospitalarios sean sola y únicamente para aquellos procesos agudos dentro de la evolución normal del paliativo hacia llegar..., hacia volver otra vez a su sitio habitual, hacia su casa. Hay un concepto que para nosotros es vital, eso se llama calidad. La calidad es que el último tránsito hacia la muerte se haga pues en tu ambiente, con tu familia, si es menester con tu perro encima de tu cama, cogido a la familia y con el apoyo desde el punto de vista médico, psicológico, espiritual, máximo posible, en beneficio de ese pacien-

te. Ese es nuestro lema, esa es nuestra línea de trabajo a nivel de paliativos. En todos los rincones, desde Almería hasta Huelva, en cualquier rincón más recóndito tiene que llegar unidad de paliativos. ¿Que necesitamos aumentar esa unidad de paliativos? Posiblemente tengamos que aumentarla, tendremos que dimensionarla, tendremos que esforzarnos más, no le quepa duda. Pero que esto es una apuesta del Gobierno, no le quepa a usted duda, que para nosotros es importantísima.

Referente a enfermería, son 35.000 las enfermeras que trabajan actualmente en el sistema sanitario público de Andalucía. Hemos aumentado en atención primaria, que es a lo que se refería, un 25% el número de enfermería. Mi mayor agradecimiento, como he dicho hoy, en el Día Internacional de Enfermería. Ahora mismo son el soporte, soporte importantísimo, con unos roles magníficos, que los están desarrollando perfectamente, tanto a nivel de primaria como hospitalaria. Antes, ahora y después de que pase la pandemia, nuestro punto fuerte de trabajo va a ser, no les quepa duda, enfermería. Fíjense, puedo hablar de la enfermería gestora de casos, como se ha dicho aquí; la enfermería que está llevando actualmente los colegios; la enfermería que está llevando las consultas de crónicos; la enfermería en paliativos, como categoría profesional, como se ha dicho aquí también, ya puesta en marcha la enfermería a nivel de categoría profesional, a nivel de paliativos.

Pero en la enfermería me voy a referir, quizás, un poquito en su papel, tan importante, en la vacunación, ya que actualmente la vacunación es el arma más importante para salir de esta crisis, y la enfermería tiene un papel básico en él. Actualmente, son tres mil el número de enfermeras que forman los diferentes equipos a nivel de vacunación, 24 horas, siete días a la semana. Y el Plan Un Millón, hemos aumentado el número de enfermeras para llegar a ese plan de Un Millón, con espacios grandes, a nivel de grandes ciudades, con espacios más pequeños, en ciudades medianas y en los centros de salud de las ciudades o en los pueblos más pequeños, pero siempre llevado, liderado por la propia enfermería. Esperemos que llegue esa ansiada vacuna, que estoy convencido —y así lo ha manifestado hoy la ministra en el Consejo Interterritorial— que esperemos que, aparte de que el reparto, como he dicho antes, va a ser poblacional, aunque hay una parte muy importante hasta ahora desde el mes de diciembre del año pasado, que no se nos ha pagado porque..., no se nos ha dado, ya que no ha sido poblacional hasta ahora el reparto, y ya tenemos ahí un déficit, que esperemos que lo corrija el propio ministerio, pero contamos con ellas y ellas son nuestro soporte, a nivel de vacunación.

Se ha hablado aquí también a nivel de los propios..., de los centros de salud. Los centros de salud están abiertos. Usted sabe que hay centros de salud que trabajan por la mañana, otros tienen horario mañana y tarde y luego están los consultorios locales y auxiliares. De los centros de salud totalmente abiertos, es el 74,9%; de los centros de salud cerrados por las tardes, es un 26,10%; y los consultorios locales, que tanto hablan ustedes de los consultorios locales y auxiliares, totalmente abiertos es el 99,13%. Ustedes, de lo excepcional, quieren hacer como un rango a nivel de general. Estas son las cifras; que haya alguno especial que porque, no se ciña al modelo COVID de doble circuito y por proximidad a otro centro de salud, se hayan optimizado los recursos en un único centro de salud, estoy de acuerdo, se ha hecho. Pero fíjese usted que el 99,13% están todos abiertos y funcionando sin ningún problema.

Ha hablado usted también de..., o se ha hablado aquí de la unidad de trastornos de conducta alimentaria. Quiero recordar que, cuando llegamos, en enero del año 2019, las unidades que había en Andalucía eran

esto: cero, cero. Empezamos a tener reuniones con las propias unidades de las..., las asociaciones de pacientes. Mi equipo se desplazó al Hospital Niño Jesús, de Madrid, al hospital de Ciudad Real, que son punteros en las unidades de trastorno de conducta alimentaria, y ahora mismo tenemos dos unidades de trastorno de conducta alimentaria funcionando. ¿Que tienen que mejorar? ¿Que tiene que aumentar el número de camas? Estoy totalmente de acuerdo. Nos trajimos la psiquiatra y todo su equipo de Ciudad Real, y la tenemos actualmente con los dos equipos, uno en Granada y otro en Málaga. ¿Que tengamos que mejorar? No le quepa a usted duda, pero fíjese que, a pesar de la pandemia, tenemos dos unidades formadas, multidisciplinares, abordando todo el tema de trastorno de conducta alimentaria.

Se ha hablado... El cuarto punto es el tema de la prescripción por principio activo. Mire, le voy a intentar explicar. El coste del medicamento, se prescriba por principio activo, se prescriba por fantasía o por genérico, el coste de medicamentos es el mismo, que lo pone el Gobierno de la nación. La prescripción de principio activo es una forma de prescribir como otra cualquiera. Es la indicada por una gran cantidad de sociedades científicas y es la que nosotros potenciamos, de prescripción de principio activo. Pero nosotros lo que queremos, sobre todo, es la adherencia a los tratamientos por parte de los pacientes, como he dicho antes, los pacientes pluripatológicos, polimedicados, con trastornos cognitivos... Nos interesa que se les prescriba siempre el mismo, o que se les dispense siempre el mismo medicamento, aunque se prescriba por principio activo, para evitar ese confucionismo que le cambia al paciente cuando la pastilla que es de color blanca, redondita, por la mañana, se le cambia a una, que es la misma, pero ya es de color..., estrellado y azul. Eso le crea un confucionismo y lo que queremos es la adherencia al tratamiento. De ahí que hayamos apostado por quitar la subasta de medicamentos.

Y queremos también la libertad de prescripción por parte del facultativo. El facultativo, según su criterio, puede prescribir perfectamente por principio activo, por genérico, o puede prescribir por fantasía o..., porque el coste, al final el coste del medicamento es exactamente igual. La evolución de la prescripción de principio activo entra dentro de la estrategia de calidad asistencial y entra dentro de nuestro objetivo del uso racional de medicamentos de [...] prescripción por principio activo.

En la presente legislatura, la meta fijada ha sido alcanzar, al menos, el 85% en 2019, el 90% en 2020, y en 2021, el 92%. Y siempre siguiendo las recomendaciones de las sociedades científicas, sobre todo, a nivel de atención primaria. El año pasado llegamos al 90,67%; hoy estamos en el 90%..., en el primer trimestre de este año, estamos en un 90,80%. ¿Mucho o poco? Depende; para mí, lo importante, como he dicho, es la adherencia al tratamiento. A mí no me importaría la prescripción del principio activo al que quiera, pero también admito la prescripción del principio activo poniendo al lado el nombre del genérico, para que siempre se le esté dando el mismo medicamento al mismo paciente.

Han sacado ustedes también el tema del pago del complemento del rendimiento personal. Voy a intentar explicarlo también a ustedes, ya que hay movida actualmente por los sindicatos mayoritarios de la mesa sectorial de sanidad. Lo voy a explicar como se lo expliqué el otro día a la secretaria general de UGT y a la secretaria general de Comisiones Obreras.

Hemos abonado el cien por cien de los créditos disponibles. El pago de complementos de rendimiento personal de 2020 es el generado en el año 2019; normalmente, eso se evalúa y se pone un crédito presupuestario, teniendo en cuenta que más o menos suele ser entre un 65% y un 75% lo que se paga del complemento

de rendimiento personal, una vez evaluado. El año pasado, empezamos con la pandemia en marzo; en marzo había que evaluar el 35% del complemento de rendimiento personal del año 2019. Lo que hicimos directamente, como gratificación a todos los trabajadores del sistema sanitario público de Andalucía, fue darles directamente, íntegramente, sin evaluar, el ciento por ciento de ese 35%. El otro 65%, que había que evaluarlo en tiempo y forma a final de año, no se pudo abonar el 65% sin evaluar porque el crédito presupuestario que teníamos para esa partida específica en los presupuestos de complemento de rendimiento personal lo pusimos hasta el cien por cien —es decir, hasta los 208 millones, la mayor cifra en los últimos nueve años—. Y se ha quedado pendiente ese 24%. Se dio una paga COVID en julio, se dio otra paga COVID a nivel de diciembre, y estamos negociando actualmente con los sindicatos y con Hacienda el dar la parte alícuota que corresponde de ese 24% del complemento de rendimiento personal. Así se lo hemos explicado a los trabajadores, así se lo hemos explicado a los sindicatos mayoritarios, y esperemos que lo comprendan, que lo vean, pero que el cien por cien de lo presupuestado se les dio en tiempo y forma durante el año 2020.

Estamos, como he dicho, en cifras récord de complemento de rendimiento personal, y con eso lo que hacemos es valorar el magnífico trabajo de todos los trabajadores del sistema sanitario público de Andalucía.

Señorías, se ha hablado también de respuesta de vacunaciones. Quizás, ahora mismo, lo que interesa sobre todo es el tema de la vacunación. En vacunación, como he dicho, como siempre digo, la mejor vacuna es la puesta. Actualmente, tenemos el mayor índice de vacunas puestas, en proporción a las vacunas suministradas por parte del ministerio, de todas las comunidades autónomas; vamos vacunando más rápido que ninguna. El problema —y vuelvo a decir otra vez lo mismo, y en eso pido la ayuda de la Cámara— es que nos den todas las vacunas que no nos han dado hasta ahora. Si hasta ahora nos han dado un 15% en el reparto poblacional y Andalucía tiene, según el Instituto Nacional de Estadística, un 17,9%, supone un 2,9% menos del aflujo de vacunas que nos ha ido llegando. Luego nos está costando muchísimo más trabajo; será casi imposible llegar a los niveles de primovacunación o segunda vacunación de otras comunidades autónomas que están proporcionalmente recibiendo mayor número de vacunas. Ahí pido el apoyo de toda la Cámara para que Andalucía..., aparte que la ministra hoy se ha comprometido de que a partir de la semana que viene ya va a repartir todo a nivel poblacional..., pero que nos revierta el déficit que hemos tenido hasta ahora.

Y volviendo ya a la moción. Yo creo que hemos cumplido. Ámbito de mejora, siempre, siempre lo digo, ámbito de mejora hay siempre en cualquiera de los puntos de la moción, y en eso estamos y lo estamos intentando mejorar, intentamos mejorar adecuadamente.

Tres de los puntos yo creo que están más que cumplidos. El cuarto, que es la prescripción de principio activo, tiene un valor muy importante porque es un mandato de la Cámara e intentaremos llegar a los niveles establecidos. Desde el punto de vista clínico, tiene un valor bastante menor que los tres anteriores, pero en ello estamos trabajando.

Y termino ya mis palabras, como siempre hago en mi último segundo, pidiendo muchísima prudencia. El virus lo tenemos con nosotros, el virus va a estar con nosotros, el virus ha venido para quedarse, tendremos que, con el tiempo, ponerlo en el calendario vacunal. Pero el virus lo tendremos siempre aquí. Cuidaros mucho, señorías, y espero que a todos pronto les llegue la vacunación a la mayor brevedad.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

XI LEGISLATURA

12 de mayo de 2021

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

11-21/APP-000375, 11-21/APP-000423, 11-19/APP-000240, 11-21/APP-000384, 11-21/APP-000484, 11-19/APP-000222, 11-19/APP-000036, y 11-21/APP-000493. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre el Plan de Infraestructuras Educativas 2021

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente comparecencia, en este caso del señor consejero de Educación y Deporte a petición propia, a fin de informar sobre el Plan de Infraestructuras 2021.

Tiene usted la palabra, señor Imbroda.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Miren, la calidad educativa siempre va pareja, fundamentalmente, al currículum y a la metodología. Eso es a lo que este Gobierno intenta aspirar, intenta aspirar a la excelencia educativa sin dejar a ningún niño atrás. Y, evidentemente, para apostar y aspirar a tener esa excelencia, sin dejar a ningún niño atrás, las infraestructuras son fundamentales para que puedan ir acordes a la mejora de las condiciones de trabajo de nuestros docentes y nuestros profesionales, y a la mejora también de las condiciones para nuestros alumnos.

Miren, nos encontramos con unas infraestructuras educativas bastante maltrechas. Lo que hicimos, fundamentalmente, es ponernos a trabajar, priorizando las necesidades. No la protesta, no el color político, no la afinidad del ayuntamiento de turno. Priorizamos las necesidades reales de nuestro sistema educativo. Fruto de ese enorme trabajo que se ha hecho en estos dos años y pico, dos años y poco, su director general, Manuel Cortés, que aquí me acompaña y que agradezco su trabajo, su enorme trabajo, junto con el de su equipo, vengo a presentarles este Plan de Infraestructuras del año 2021.

Mire, algunos de ellos, de este plan son, primero, tener por primera vez un listado de obras pendientes, plurianual, que es el Plan 2020-2027.

Segundo, establecer por primera vez la licitación de obra de menos de 500.000 euros mediante acuerdo marco, que ya saben ustedes que es un instrumento que lo que antes se tardaban meses en proceder a hoy se tardan días, con lo cual, hemos mejorado en la agilidad de esos procedimientos y ser mucho más efectivos.

Tres, llevar a cabo actuaciones de refrigeración activa en los centros educativos y hacerlos además con una tecnología puntera y más saludable, como es la adiabática.

Y cuarto, crear el primer plan de actuaciones específicas en centros de educación especial y en zonas desfavorecidas. Y aquí quiero transmitir y lanzar un mensaje, sobre todo a los ayuntamientos, que no tengo ninguna duda de que van a colaborar en esta actuación integral. Porque, señorías, de nada serviría que actuáramos sobre esos centros educativos que están en zonas desfavorecidas, si no actuamos alrededor de esos centros para que se conviertan en muchos casos, porque en algunos casos ya lo es, pero en muchos casos se conviertan en un motor social de esas zonas.

Bien, estos hitos han situado a Andalucía como pionera en varias cuestiones. Y desde este Gobierno tenemos la firme voluntad de continuar siéndolo con este plan, los datos que vengo a presentarles hoy.

Mire, el Plan de Infraestructuras de 2021 cuenta con una inversión de 190 millones de euros —año 2021—, que tiene dos objetivos fundamentales. Uno, el programa de bioclimatización integral más ambicioso, tanto en número como en innovación, de la historia de Andalucía, el más importante de la historia de Andalucía. Y dos, adelantar un importante número de obras, un importante número de obras que teníamos pendientes. Un plan que incorpora a la gestión de APAE de este año 2021 593 actuaciones, un número muy superior, pero que muy superior al de años anteriores. Y destaca no solamente en su cantidad, sino en su contenido, principalmente con las 400 actuaciones de bioclimatización entre este año y el siguiente, con una inversión de 140 millones de euros, la más alta de la historia.

Además, hay que tener en cuenta la inversión de 66 millones de euros que se va a realizar para adelantar 676 actuaciones pendientes de otros ejercicios, desde 2017 hasta ahora, y que vamos a poder acelerar. Estos dos años que han transcurrido desde que somos gobierno, año 2019 y 2020, en el que se han finalizado 874 actuaciones con una ejecución del cien por cien del presupuesto.

Sin más demora, paso a exponer cada uno de los programas del Plan de Infraestructuras.

Verán, en primer lugar, el programa de bioclimatización. Ya saben ustedes que si bien no es la primera vez que hay un programa denominado así, hasta la llegada de este gobierno nunca antes en Andalucía había, el gobierno, llevado a cabo actuaciones de refrigeración activa en centros, y mucho menos hacerlo de una manera masiva, rápida y sostenible con el ecosistema. Así en Andalucía 400 centros educativos... Algunos dirán: ¿qué 400 centros educativos? Pues evidentemente serán aquellos que están dentro de esas zonas denominadas de severidad climática. Estas instalaciones verán cómo se integran los sistemas de refrigeración con los de generación de energía fotovoltaica de forma simultánea en los centros, de manera que se puedan cubrir tanto las necesidades de mejora del confort término de los centros, como los de ahorro y la eficiencia energética de los mismos. Todo ello —repito— con un presupuesto aproximado de 140 millones entre el año 2021 y año 2022 que se ejecutarán 28 millones ya en este mismo año.

En segundo lugar, después del programa de bioclimatización, el programa de escolarización, que este año cuenta con 34 actuaciones por un valor de aproximadamente unos 98 millones de euros, y que da respuestas a las demandas de escolarización para dotar al sistema de nuevos puestos escolares, bien sea por nueva construcción o ampliaciones, con la intención de ir eliminando aulas prefabricadas y acabar con situaciones de provisionalidad, bien sean presentes o futuras. Algunas de estas obras a destacar que me gustaría compartir con todos ustedes son la construcción de un centro de investigación e innovación aplicada de la formación profesional en Campanillas, por diez millones de euros; la construcción de un nuevo centro integrador en El Ejido por valor de seis millones; la reforma en el Conservatorio Superior de Música Manuel del Castillo, en Sevilla, por seis millones; la sustitución del CEIP Río Chico en Cádiar, Granada, por 3,2 millones; la construcción del Conservatorio Profesional de Danza en Jaén, por casi 2,8 millones; la ampliación del CPR Campiña de Tarifa, por 2,3 millones; la adecuación de espacios en el CEIP Alfonso Churruga, por un millón de euros, o la ampliación del comedor en el CEIP Juan Ramón Jiménez, en Beas, Huelva, por medio millón.

[Aplausos.]

En tercer lugar, tenemos el programa de necesidades técnicas, un programa que afecta a las condiciones de habitabilidad, seguridad o funcionalidad de los centros; un valor de más de seis millones de euros.

En cuarto lugar, tenemos el programa de sesenta y seis reformas y mejoras de las condiciones de las infraestructuras de los centros educativos que ya hayan quedado obsoletos, o dotarlas de requisitos o espacios de los que carezcan. Todo ello tiene un valor aproximadamente de unos diecisiete millones de euros.

Algunas de las obras a destacar en este programa son la del IES Saltés, en Punta Umbría o el CEIP Carmen Benítez, en Sevilla, o el CEIP de Luis Lamadrid, en Los Barrios.

En quinto lugar, no quiero olvidarme de nuestra apuesta, señorías, de nuestra apuesta por reforzar la acción en zonas desfavorecidas. Este Gobierno ha apostado por esos centros educativos que este consejero ha tenido oportunidad, antes de la pandemia, de poder visitar, de poder pisar y de poder conocer de primera mano cómo eran las condiciones en las que docentes trabajaban y los niños habitaban esos centros. Pues bien, esta viene a dar respuesta, que ya venimos dando estos dos años, y queremos todavía reforzar, reforzar, en esta apuesta para reforzar en centros específicos de educación especial y centros en zonas desfavorecidas.

Quiero decirles que esta inversión en estos centros, con nuevas actuaciones en los centros específicos de educación especial, suman un valor de siete millones, que se suman ya a los siete que ya se realizaron en el año 2020. Entre ellas, destaca la reparación del centro específico de educación especial Pueblos Blancos, de un importe de 1,6 millones de euros; la sustitución del edificio actual del antiguo colegio por uno nuevo en el IES Hiponova, por tres millones y medio.

En total, más de catorce millones de euros invertidos en estos dos años en centros de educación especial y más de ciento cincuenta actuaciones en centros localizados en zonas ERACIS por valor de dieciocho millones de euros.

[Aplausos.]

En sexto lugar, el programa de retirada de amianto. Ustedes habrán escuchado muchas veces este tipo de cuestiones; pues sigue avanzando esta retirada. Nuestra aspiración es que en esta legislatura quede totalmente eliminado ese amianto visto, ¿verdad?, y que en esta última fase van a corresponder cuarenta y cuatro actuaciones, por importe de unos dos millones trescientos mil euros.

Por último, y por ello no menos importante, quiero resaltar la dotación de seguridad. Hay una dotación de seguridad que vamos a dejar para actuaciones que no están programadas, para cuestiones, circunstancias, imprevistos, incidencias sobrevenidas, obras de escolarización en verano, y que, en total, supone una dotación de once millones y medio adicionales en esa dotación de seguridad.

También, además de esto..., porque luego nos encontramos con distintas demandas de diferentes casuísticas de centros educativos, bien de ayuntamientos, o las delegaciones territoriales, a las que hemos dedicado un fondo de cuatro millones de euros para esa circunstancia.

Y ahora quisiera compartir con ustedes, por provincias, algunas de las actuaciones, que seguramente ustedes, que representan a todas ellas, les sonarán algunas.

Miren, en Almería, la provincia va a tener sesenta actuaciones, por un importe total de treinta y cuatro millones de euros; veintiuna actuaciones más que el año anterior. Almería recibe la mayor inversión en bioclimatización de su historia, con una estimación de treinta proyectos para la instalación de sistemas de refrige-

ración activa y de energías renovables, por un importe total estimado de más de once millones de euros; diez más que el curso anterior.

Cádiz va a tener sesenta actuaciones, por un importe superior a los veintidós millones de euros —ocho más que el año anterior—, resaltando y destacando los treinta proyectos de bioclimatización y los seis de escolarización, por dieciocho millones de euros conjuntamente.

Córdoba va a tener más de cien actuaciones, por un importe superior a los treinta y cuatro millones de euros; de largo, de largo, la inversión más alta desde 2010, entre los que destacan los más de noventa proyectos para la instalación de sistemas de refrigeración activa y de energías renovables, por un importe estimado de más de treinta y dos millones de euros. Algunos me decían: consejero, ¿por qué en Málaga hay solo catorce centros haciendo proyectos de bioclimatización, invirtiendo, y en Córdoba 90? Razones obvias, ¿verdad? Todo lo que es la zona del Guadalquivir, severidad climática, Sevilla... En fin, es así.

La provincia de Granada va a tener más de veinte actuaciones, por un importe superior a los trece millones de euros, destacando las siete de bioclimatización y los tres de escolarización en el CEIP César Molina Mejía, en Churriana de la Vega, por ejemplo, por un millón y medio de euros.

La provincia de Huelva va a tener más de veinte actuaciones y un presupuesto de trece millones de euros, destacando, entre otros, treinta proyectos de bioclimatización por un valor total de once millones de euros y las diez actuaciones de reformas y mejoras por valor de tres millones y medio, como la construcción de un gimnasio en el CEIP Manuel Pérez, en Bollullos del Condado.

Jaén dispondrá de ochenta y cuatro nuevas actuaciones, por un importe superior a los treinta millones de euros, entre los que destacan los sesenta y cinco proyectos para la instalación de sistemas de refrigeración activa y de energías renovables, o la construcción del Conservatorio Profesional de Danza en Jaén capital, por 2,7 millones de euros.

En Málaga, por su parte, destacan los proyectos de escolarización, como el IES de Santiago Ramón y Cajal, de Fuengirola, o el nuevo Centro Integrado de Formación Profesional en el Parque Tecnológico, o así como los catorce proyectos de bioclimatización o los doce de retirada de amianto. En total, cuarenta y ocho actuaciones, por un importe superior a más de cincuenta millones de euros.

Y, por último, en Sevilla destaca, siendo la mayor receptora, por razones obvias, por razones obvias, de proyectos de bioclimatización, con ciento veinticinco proyectos, por más de cuarenta y tres millones de euros, además de las actuaciones de escolarización. En total, más de ciento cuarenta y siete nuevas actuaciones, por un valor final de sesenta y tres millones de euros.

[Aplausos.]

En resumen, señorías —y voy finalizando—, 593 nuevas actuaciones en el año 1921 que ya se están desarrollando, y que culminarán, y que se suman —y creo..., escuchen bien la cifra—, que se suman a las casi mil cien actuaciones que, desde APAE, desde hace dos años, viene desarrollando y gestionando, desde que está este Gobierno en marcha.

Este año, como les decía al principio, ciento noventa millones de euros en infraestructuras educativas; la mayor inversión desde hace muchísimos años.

Yo quiero decirles que este plan es un plan que marca reformar, modernizar, bioclimatizar y hacer sostenibles los centros educativos andaluces, porque, como les comentaba también al principio de mi intervención,

podemos aspirar..., o mejor dicho, no podemos aspirar a la excelencia educativa, sin dejar a ningún niño atrás, si no tenemos una infraestructuras acordes a las necesidades de un sistema educativo que nosotros pretendemos..., con el que pretendemos proyectar Andalucía al mundo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía; concretamente, a la señora Piñero Rodríguez.

Señora Piñero, tiene usted la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, bienvenido.

España, y Andalucía de forma más acentuada, tiene un grave problema educativo. Frecuentemente, en los debates y en opiniones de medios o redes sociales se alude a una serie de hechos irrefutables, como los de que cada gobierno aplica una nueva reforma educativa, que los resultados del informe PISA son malos y apenas mejoran, o que tenemos una de las mayores tasas de abandono escolar de nuestro entorno. También hay otras opiniones más controvertidas, como la de que tenemos las generaciones mejor preparadas de nuestra historia, o que la ayuda a la educación es cada vez mayor debido al incremento del presupuesto.

No obstante, si en algo estamos de acuerdo es en la necesidad inminente de reformar la educación, especialmente tras estos tiempos de pandemia que han mostrado el gran atraso en las metodologías, en sus administraciones burocráticas y, en el caso que nos compete hoy, en las infraestructuras.

De este modo, junto al impulso de algunos acuerdos ya pactados en los presupuestos de este mismo año, se ha elaborado este Plan de Infraestructuras Educativas. No es una novedad que el impulso de estas infraestructuras es un factor determinante para el desarrollo de la calidad educativa y para el logro satisfactorio de los resultados académicos de los estudiantes, así como para el bienestar y el buen desarrollo de los alumnos, profesores y personal no docente. En otras palabras, el estado de los colegios incide directamente en el desempeño de los aprendizajes y en los resultados académicos de los alumnos.

El presente Plan de Infraestructuras Educativas llega con retraso y debe ser impulsado. Las intenciones de este plan no es que sean buenas, es que son estrictamente necesarias, así pues desde Vox apoyamos los cinco programas del plan.

Sin embargo, y tras consultar las afirmaciones realizadas en los últimos días por el Consejo de Gobierno sobre la aplicación de algunos de estos programas, nos surgen una serie de dudas con respecto a algunos de los objetivos y de los datos aportados.

En primer lugar, nos parece curioso que se traiga ahora este plan de programa de escolarización, ya casi a mediados de 2021, por ende casi al final del curso escolar, cuando tanto la construcción como la simple apertura de nuevas plazas deberían haber llegado no a bombo y platillo en estas fechas, sino al comienzo del presente curso, y a modo de promesa cumplida según los acuerdos presupuestarios; concretamente siguiendo el acuerdo número 29, por cierto suscrito con Vox y no únicamente con el bipartito de Ciudadanos, o de manera independiente suscrito con Vox.

Se menciona a modo de justificación que la elaboración de dicho programa viene a dar respuesta a una demanda de escolarización. Señorías, ¿sabrían cuáles podrían ser perfectamente otras demandas y de urgente aplicación también, de escolarización, tanto en Andalucía como en España? La libertad de los padres a poder elegir los centros que quieran para sus hijos, y un sincero y comprometido apoyo a los centros de educación especial.

¿Y por qué digo esto en un temario de infraestructuras? Mire, en el primer caso, la libertad de poder elegir los centros se ve coaccionada por una ley nacional de educación, que, sin embargo, el Consejo de Gobierno ni siquiera ha intentado paliar de algún modo dentro de sus competencias. En este sentido, los padres no solo no pueden elegir a qué centro van sus hijos por valores, sino que deben conformarse con las instalaciones del centro asignado, estén en el estado que estén, sean las aulas prefabricadas o no, cuenten con amianto o no, exista o no la modalidad de estudio que su hijo quiera cursar o no y tenga unos recursos de climatización adecuados o no. De manera que elegir solo por una zona obliga a muchos alumnos a unas infraestructuras desiguales y en muchos casos completamente abandonadas por décadas.

En el segundo caso, en este Plan de Infraestructuras se incluye el programa específico de atención preferente a las infraestructuras de centros de educación especial, con el que la consejería quiere reforzar el apoyo de los centros que atienden a alumnado con características especiales. Sin embargo, esta es la parte del plan que menos actuaciones tiene, solo nueve, por un importe de 7.238.000 euros. Se incluyen aquí centros de educación especial, centros de compensatoria y centros de difícil desempeño. Desde Vox vemos muy necesario apostar e invertir en este tipo de centros, y el panorama actual de Andalucía lo demanda porque cada vez hay más niños con necesidades de estas características. Y estamos muy preocupados porque el problema de la ley Celaá, con el enorme daño que esta ley nacional comete con los centros de educación especial, ya que según la disposición adicional cuarta de esta ley, que ustedes conocen perfectamente, y en cumplimiento a los objetivos ideológicos de la Agenda 2030, los centros ordinarios contarán en el plazo de diez años con los recursos necesarios para poder atender al alumnado con discapacidad para que los centros de educación especial desempeñen la función de centros de referencia y apoyo para los centros ordinarios, quizá por ello han dedicado algo menos de dos millones para este tipo de centros. Y aquí su Gobierno tiene un gran reto, no solo con la dotación presupuestaria de las estructuras.

En cuanto al punto estrella del Plan de Infraestructuras, el programa de bioclimatización y fotovoltaica, al que se le han destinado 140 millones de euros, y que, en efecto, se necesita una gran renovación e implantación en muchos centros, teniendo en cuenta las zonas térmicas tan diferenciadas en las que vivimos, centros públicos que son hornos en verano y neveras en invierno. Desarrollamos y aprobamos una Ley de bioclimatización en esta legislatura para adecuar las condiciones térmicas en los centros públicos de Andalucía, y si bien es cierto que las escuelas concertadas no están incluidas en este plan, como así lo declara la dis-

posición adicional segunda de esta ley, no hay que olvidar la necesidad que algunos de estos centros tienen de recibir también apoyo para mejorar sus condiciones térmicas y ambientales. De este modo, insistimos en no olvidarnos de que la Junta de Andalucía es quien debe establecer las medidas oportunas para que estos centros puedan acogerse también a los incentivos para el desarrollo energético sostenible por otra consejería, y los cuales representan también al 20% de la población del alumnado en Andalucía.

Otra duda que se nos presenta del plan de bioclimatización, así como del programa de retirada de amianto, es el modo y el momento, el modo y el momento en el que se van a ejecutar, porque atrasar dichos programas a la vuelta del verano, cuando —y siguiendo, por ejemplo, el caso de la provincia de Murcia— se pueden aprovechar las vacaciones escolares y así no incomodar la vuelta del colegio con estas obras, pues ahí queríamos saber en qué momento.

Y también nos gustaría que nos explicara el proceder de las 24 cocinas *in situ* que ha presupuestado su consejería por valor de 50.000 euros y que no están definidas, ya que desde nuestro grupo parlamentario vemos muy importante lo que es una cocina *in situ* dentro de un colegio para obtener una alimentación más saludable, así como también la convivencia escolar y todo lo que conlleva pues una comida, una comida saludable, que creemos que con la cocina *in situ* puede ser mejor, pero no viene especificado. Entonces, expliquenos, por favor, cómo se va a ejecutar eso, qué van a conllevar las instalaciones o si hay algo más también.

Señorías, siguiendo la línea de todo lo expuesto con anterioridad, y sin tener necesidad de rebatir uno por uno los diferentes puntos, desde Vox estamos confiados en que existe una solución para todos y cada uno de estos problemas, le vuelvo a repetir: la elaboración de un plan único y nacional de educación.

¿Cómo asegurarse de que todos los centros educativos gocen de esa igualdad a la que tanto apelan en materia de infraestructuras, por ejemplo? ¿Cómo asegurarse si no de que todos los centros educativos tengan el mismo modo y la misma velocidad de ejecutar planes? En este sentido, el único camino viable es la unión de educación, la unión de planes educativos, la unión de los modos de evaluación, y la unión de 17 modelos, que solo generan desigualdades y problemas de este tipo. Por ello, la mejor inversión, también en infraestructuras, pasa por un único sistema educativo para toda España.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Piñero.

A continuación, corresponde turno al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Concretamente, tiene la palabra su portavoz; en este caso, la señora Naranjo Sánchez.

Señora Naranjo, tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Señorías, tras tiempo, años, de políticas de austeridad —como usted mismo, consejero, ha reconocido en comisión en reiteradas ocasiones—, hay muchos centros de Andalucía que adolecen, que carecen de unas infraestructuras adecuadas. Usted, en las comparencias que hemos tenido sobre ello, es lo primero

que ha reconocido siempre. Son centros muy antiguos, donde no ha habido la inversión necesaria y que necesitan de esa inversión de dinero público para el desarrollo normal del proceso de enseñanza-aprendizaje en unas condiciones razonables.

A todo ello, consejero, también hay que añadir la aparición de demandas nuevas, necesidades como la dotación del servicio de comedor —esas cocinas *in situ*, que venimos reclamando desde hace muchísimo tiempo desde nuestra formación política y desde las AMPA también, porque mejoran la comida que comen nuestros escolares y porque, además, potencian los productos de cercanía—, la retirada del amianto, o la bioclimatización, que era un reto que usted tenía por delante en Andalucía. Otros problemas que también conocemos, consejero, como la masificación de muchos centros educativos, sobre todo, en las grandes ciudades y áreas metropolitanas, también esperan una respuesta de este plan de infraestructuras que usted presenta aquí hoy.

Consejero, dicha masificación es un potente factor que incide también en el fracaso escolar, en los resultados académicos de nuestros escolares en Andalucía. Y también, consejero, en la desigualdad.

Por otro lado, la falta también de plazas en centros públicos en algunas zonas urbanas es a menudo una excusa, por esta Administración, para justificar, para promocionar la apertura de centros privados, o de centros privados sostenidos con fondos públicos. Hay un ejemplo reciente en un pueblo de Málaga, donde en muchas grandes ciudades supera ya la oferta privada a la oferta de plazas desde lo público. En ciudades como Lucena, consejero; los cascos históricos, los centros de las ciudades de Sevilla, de Málaga, de Granada, de Córdoba, ya se oferta más plazas privadas que plazas de titularidad pública. Y eso, consejero, habría que corregirlo.

Hay, dentro del programa de escolarización que usted plantea, treinta y cuatro actuaciones previstas para responder a esas demandas de escolarización que venimos comentando: centros de nueva construcción, ampliaciones también de otros centros educativos. De esas treinta y cuatro actuaciones que tiene usted previstas, solo seis, solo seis, son de nueva construcción; lo otro son ampliaciones, adaptaciones y otras actuaciones necesarias en espacios educativos. Entendemos, desde mi formación política, que no da respuesta, consejero, esa planificación a las necesidades de escolarización actuales, consejero. Muchas familias..., hay familias que quieren una educación inclusiva y laica..., consagrada, por cierto, consejero, en nuestra Constitución, esa es la que está consagrada en nuestra Constitución; que defender la Constitución Española, consejero —yo se lo recuerdo desde aquí— es defender la educación pública. Se lo recuerdo para cuando vengán con la Constitución en la mano, consejero.

En el curso siguiente, por ejemplo, en la ciudad de Sevilla, habrá cuarenta y cinco clases menos, menos aulas de educación infantil —en la pública todas, salvando dos, que se van a suprimir en los centros privados concertados—. Pero, si miramos las plazas que ofertan, consejero, la cosa va cambiando. Porque ahora, en el casco histórico de Sevilla, los centros públicos ofertan el 23% de las plazas, consejero; los concertados ofertan más plazas que los centros educativos públicos. Esto es difícil de entender y es difícil de explicar. Además, ahí hay promesas incumplidas, como, por ejemplo..., y nosotros tuvimos oportunidad de llevarlo a comisión, en la construcción de un nuevo centro educativo en Gerena, que no vemos recogido en ese plan de infraestructuras, y que fue un compromiso, fue un compromiso, además, de su director de la APAE, que en 2019 incluso visitó ese centro educativo, porque había una infección de roedores en el comedor e hizo una

visita allí, e hizo un compromiso público, que anunció en prensa. Consejero, yo me pregunto también dónde está previsto, en este plan que usted presenta, la construcción de nuevos centros escolares, adecuados también a los criterios de sostenibilidad y eficiencia energética, como está previsto en la ley que aprobamos de bioclimatización de Andalucía, consejero.

Hay programas, también recogidos, de necesidades técnicas: cuarenta actuaciones nos presenta; cuarenta actuaciones. Son más de dos mil los centros educativos que tenemos en Andalucía; nos parecen absolutamente insuficientes esas actuaciones. Por eso le pedimos..., se lo venimos pidiendo desde nuestra formación política, una auditoría... —pública, eso sí; no queremos gastar los diez millones de dinero público que ustedes han metido en auditoría privadas; nosotros queremos una auditoría pública para priorizar, para conocer el estado de las infraestructuras que tenemos en nuestra comunidad autónoma.

Usted luego recoge un programa de mejoras y reformas, consejero: sesenta y seis actuaciones. Yo insisto en que me parecen absolutamente escasas. Usted viene aquí, con bombo y con platillo, a decir que nunca antes se había hecho tanto como se hace ahora. Pero a mí no me parecen unas cifras, las que usted plantea, la verdad, que se correspondan con el relato que usted hace, consejero. Yo no veo aquí dónde está la elocuencia de este Gobierno ni tampoco la excelencia educativa que tanto usted alardea. Consejero, son muy escasas; son más de dos mil —se lo repito— centros educativos y son sesenta y seis actuaciones. Y, además, es difícil de entender, en una coyuntura donde hay recursos, hay más recursos que nunca. Tiene usted en sus manos más recursos que ningún consejero de Educación ha tenido en la historia, consejero. De hecho, este plan se financia con los fondos REACT de la Unión Europea —los cuarenta millones que hablaba usted de los fondos de la Unión Europea—, que son más que bienvenidos, consejero, son más que bienvenidos. Pero habrá que ponerlos a disposición de estas carencias que tenemos. Esos fondos y más que nos llegan, porque nos van a venir más fondos europeos, porque el Gobierno de España, consejero, para educación también hizo un reparto entre las comunidades autónomas, de las que Andalucía fue la comunidad más beneficiada. Eso no se lo he escuchado nunca reconocer a este Gobierno. Le he escuchado falsear y decir que aquí nunca llega dinero del Gobierno de España. Pero en educación fuimos la comunidad autónoma que más dinero recibió. Y, además, le sobran ochocientos millones, entre este presupuesto y el pasado, que su Gobierno guarda en un cajón, en la caja de un banco o no sabemos dónde, pero lo que sí sabemos es que no se destinan a estas infraestructuras educativas; lo que sí sabemos es que esos ochocientos millones de nuestro dinero, de los andaluces y de las andaluzas, no se ponen encima de la mesa, en la mayor pandemia y crisis social y económica que estamos atravesando, para garantizar las condiciones en las que nuestros niños y nuestras niñas van a las aulas en Andalucía, consejero.

Hay que ser más atrevido, hay que apostar por esa excelencia educativa. Pero, consejero, eso supone recursos, eso supone inversión con recursos públicos —que usted los tiene— para esa calidad educativa, para esa excelencia educativa, de la que usted tanto alardea.

Luego, hay un programa de centros de atención preferente, que también citaba el consejero. Consejero: nueve actuaciones. ¿Le parecen, de verdad, suficientes? Nueve actuaciones en centros preferentes, en zonas de especial atención educativa, con un alumnado que usted sabe que requiere de esos recursos. Yo estoy segura de que se me ocurren más de nueve centros, así, a bote pronto, de Andalucía que van a requerir de manera preferente de esa financiación. Y tenemos dinero, consejero, y tenemos dinero para cubrirlos.

Programa de retirada de amianto —había que escucharlos a ustedes, cuando estaban en la oposición, con el amianto—: hay cuarenta y cuatro actuaciones previstas. Un ritmo muy lento, consejero. Ahora vamos, por lo visto, por la fase 6; no sabemos cuándo vamos a terminar. Usted dice que espera que en esta legislatura. Yo no he visto un plan, con financiación y un calendario concreto para esa retirada del amianto. Pero también le digo, consejero, que mejor que venir aquí a decírnos, o a vendernos la propaganda de este Gobierno, lo que va a hacer con esa retirada del amianto, debería usted también de evaluar lo que ha hecho en el plan del año anterior con la retirada del amianto. Porque, si usted se va al Plan de Infraestructuras del 2020 y ve los centros que estaban previstos, con una financiación reservada para retirar ese amianto, si usted hiciese esa evaluación, se daría cuenta de que no están todos. Yo no sé si están la mayoría siquiera, consejero, porque esos datos no nos los ha facilitado su consejería. Pero sí le puedo decir que hay muchos centros recogidos —como, por ejemplo el CEIP Valverde y Perales, que está en Baena— donde ese Plan de Infraestructuras pasado no se ha cumplido. Si no han retirado el amianto de esos centros educativos que ya estaban propuestos y aprobados y se suponía que tenían una financiación para ello, ¿por qué vamos a creernos ahora que en el Plan de Infraestructuras 2021, esos centros educativos sí van a ser, al final, previstos para esa retirada? Porque usted no nos ha dicho cuánto ha ejecutado del anterior Plan de Infraestructuras. A mí me hubiera gustado que, en la comparecencia —y espero que ahora en el cierre lo haga—, además de plantearnos este futuro Plan de Infraestructuras para este año 2021, nos hubiera contado, nos hubiera evaluado, cómo ha ido el plan de 2020, consejero. Porque ahí habría que hablar tela marinera.

Y en el programa de bioclimatización, consejero, ¿dónde está previsto...? ¿Qué calendario tenemos para ese programa de bioclimatización, que también nos han vendido humo? Once centros públicos llevan tres años esperando en Córdoba capital. Once centros públicos que no van a poder utilizar este verano esas...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Concretamente, tiene la palabra la señora Sánchez Muñoz.

Señora Sánchez, tiene usted la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, gracias por los datos que aquí nos ha facilitado. Y, por supuesto, la bienvenida al director general de APAE, a don Manuel Cortés. Gracias también por asistir a esta comparecencia.

De nuevo debatimos temas acerca de infraestructuras educativas de nuestros colegios, de nuestros institutos, de nuestros conservatorios.

Antes de comenzar, me van a permitir hacer una reflexión. Porque quisiera poner en el centro de este debate, y en el centro de este Parlamento, algo que por evidente no repetimos lo suficiente. Y hoy quiero repe-

tirlo aquí, que es la enorme fortaleza de Andalucía, la enorme fortaleza de nuestra tierra, de los andaluces y las andaluzas.

Miren, antes de que se conformase este nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía, durante 37 años el gobierno lo ocupó un solo partido, el Partido Socialista; algunas veces también compartiendo con otros partidos, como, por ejemplo, Izquierda Unida. Y se hicieron muchísimas cosas; evidentemente, que se hicieron muchísimas cosas. Pero, señorías, no se hicieron las suficientes. Por eso, mientras que otras comunidades aceleraban su desarrollo, en Andalucía ese desarrollo —mucho más lento— nos diferenciaba más y más del resto de territorios.

Miren, señorías, partimos con ventaja en el Estado de las comunidades, pero es que nos quedamos atrás. La falta de inversiones, en muchos casos, el desinterés, en general, y el interés frecuente y exclusivamente político de gobiernos anteriores nos situó a la cola, en desventaja con el resto de territorios. Y en educación eso también ha sucedido.

Miren, hablamos de inversión por alumnado en educación; hablamos de las tasas de abandono y fracaso escolar, como ha puesto en evidencia la señora Piñero; hablamos también de infraestructuras; hablamos de los edificios donde se da el aprendizaje de nuestros colegios y de nuestros institutos. Y, miren, hay un punto de inflexión en esta historia muy interesante, que se nos olvida, que es junio de 2019, cuando el nuevo gobierno —y en concreto la consejería— ya ha tomado posesión, se ha organizado y ha descubierto la realidad de las infraestructuras educativas en nuestra tierra. Había 2.742 actuaciones en colegios, en institutos, en conservatorios, sin ejecutar desde el año 2006, y el 70% de ellas, de urgencia, acumulando un agujero negro no invertido, desde el año 2006, de 835 millones de euros. Desde el año 2006, señorías. Desde el año 2006, señorías de Adelante Andalucía.

¿No son ustedes los que gobernaron junto al PSOE entre 2012 y 2015, con responsabilidades de gobierno? Por ello, son aún más duras las palabras que hemos oído aquí; palabras como, por ejemplo, la lentitud, o no se ha hecho nada. Porque ustedes, señores de Adelante Andalucía, fueron entonces cómplices de ese abandono de infraestructuras. Y son cómplices ahora de querer esconder los retos a los que la consejería tiene que hacer frente, precisamente, por su dejadez.

Por eso, la verdad es que me parece una intervención un poquito..., poco honesta. Porque el Plan de infraestructuras 2021 es el mayor desde el año 2010. Y ustedes, por supuesto, no solo no lo igualaron ni lo superaron, sino que ni se acercaron cuando tenían responsabilidades de gobierno.

Este gobierno, esta consejería, no ha fallado en su compromiso con la educación, y tampoco en sus edificios. Y usted, señora Naranjo, lo sabe. Porque ha hecho más que ningún gobierno hasta ahora. Y siempre podrá decir, evidentemente, que hay centros en mal estado, siempre podrá decirlo. Pero tenemos que saber que eso ha sido fruto de la dejadez durante décadas, durante décadas. Y que este gobierno, desde el principio, ha puesto en sus objetivos las infraestructuras educativas como un pilar más de la calidad educativa, como ha dicho el señor consejero.

Por eso, el PSOE dejó más de ochocientos millones en obras sin realizar, abandonando en ese cajón a nuestros colegios, a nuestros institutos, a nuestros conservatorios. Y en Ciudadanos estamos dando respuesta a esos 15 años de abandono socialista. Por eso, también le agradecemos el esfuerzo no solo del señor consejero, sino también de todo el equipo, capitaneado por el director general, el señor Manuel Cortés.

Muchísimas gracias por ese esfuerzo.

[Aplausos.]

Se ha hablado aquí también de la Ley de bioclimatización. Ha sido un empeño también de este grupo, del Grupo Ciudadanos, y de la consejería, el que esa ley saliese para adelante. ¿Se imaginan ustedes en otra época que el Partido Socialista hubiera aceptado una ley que viniese de la oposición? Pues, eso ha pasado. Eso denota el interés que tenía por las infraestructuras desde el primer momento.

Pero no solo eso, sino que nos denota también todas las inversiones que ha estado haciendo en infraestructuras. Porque, aparte de sacar la ley, ya estaba dotando con presupuesto esas inversiones recogidas también en la ley. Porque, miren, cuando usted hablaba de humo, señora Naranjo, hay 400 intervenciones en el plan de refrigeración adiabática y en el plan de paneles solares. Son 140 millones de euros. Que este año, por primera vez, además se implementan..., medidas que se implementan las dos simultáneamente en los centros educativos. El año pasado, ya en el presupuesto de 2020, se implementaban por separado en los centros, y este año damos un gran salto y se implementan conjuntamente en los centros.

¿Y sabe por qué Ciudadanos luchó por la ley? ¿Sabe por qué Ciudadanos lo que hace en el gobierno es poner presupuestos para infraestructuras? ¿Saben por qué? Pues, muy sencillo, porque creemos, siempre lo hemos creído y siempre defenderemos el derecho del alumnado a estudiar en condiciones ambientales adecuadas. Lo llevamos en nuestros genes y lo llevamos luchando desde que entramos en política. Y, por tanto, seguiremos haciéndolo mientras que estemos tanto en gobiernos como desde el grupo parlamentario.

Y aquello que se quedó sin atender, que fue muchísimo y durante mucho tiempo, tampoco se ha olvidado. Lo ha dicho usted, señor consejero, hemos cuantificado, en este Plan de Infraestructuras que ha presentado usted, 676 inversiones para recuperar aquellas que se quedaron durante décadas en cajones. Pero es que el año pasado ya se afrontaron 874, y se finalizaron 874 de las pendientes. Se ejecutaron los presupuestos de 2019 y 2020, creciendo ambos presupuestos en un 15% al último presupuesto socialista en infraestructuras educativas, un 15%.

Se atiende a los centros de educación especial de forma específica, porque hay un interés por la educación especial. Porque esos centros estaban abandonados. Y es algo que no nos sorprende, después de ver la publicación y aprobación de la LOMLOE, de una ley que desprecia ese tipo de centros, y quiere dejarlos sin alumnado de educación especial. Coherentemente con ello, dejaban los centros abandonados.

El año pasado, siete fueron reformados. Este año, en este plan, nueve más. Y siempre estaremos —y Ciudadanos siempre estará— apoyando tanto a esos centros como al alumnado y a su profesorado.

Y dicho esto, empezaba yo a hablarles de la fortaleza, de la capacidad y de la fuerza que tiene Andalucía. Miren ustedes, frente a situaciones adversas, se engrandece y las supera. Y en estos 37 años de gobiernos socialistas —algunos compartidos por Izquierda Unida y sus confluencias—, la Administración no ha hecho todo lo que ha podido por ayudar a esta tierra. Y, a pesar de ello, el alumnado ha seguido formándose, las familias han seguido apoyando y reivindicando infraestructuras, y el profesorado ha seguido cumpliendo con su responsabilidad. Porque Andalucía es fuerte, y, a pesar de que no tenía una Administración que la apoyase y que la empujase, seguía trabajando toda la comunidad educativa por el bien del sistema educativo.

Miren, desde finales de 2018, este Gobierno andaluz, en el que también está Ciudadanos, pretende ser el apoyo al despegue de nuestra tierra, de nuestra educación, de nuestras infraestructuras, aunque lleva la mo-

chila de 37 años de una gestión que ha sido, en infraestructuras, realmente nefasta. Por eso serán una realidad todos los centros que usted ha puesto aquí de manifiesto, señor Imbroda: el Conservatorio Profesional de Danza de Jaén —una reivindicación histórica y que ya en 2017 causó movilizaciones—; la sustitución del centro de infantil y primaria en Cádiar, en mi tierra; o del César Molina Mejías, en Churriana; o la terminación, por fin, del IES de la Rábida y del IES Miralbaida, en Huelva y Córdoba; institutos archiprometidos en sucesivos planes de infraestructuras y nunca ejecutados. Hemos visto también que se hace..., que por fin tendremos veinticuatro cocinas *in situ* más, algo que nuestro grupo siempre defendió, desde el principio, la cocina *in situ* por el bienestar del alumnado.

Miren, señorías, es que no es lo mismo, que no es lo mismo; no es lo mismo lo que hacían otras consejerías, con su pasividad y con su abandono, que esta consejería a la que está al frente usted, señor Imbroda. No es lo mismo un Gobierno socialista de treinta y siete años que este Gobierno de cambio, el que impulsa a Andalucía con mucho esfuerzo, señorías, con piedras, con piedras en la mochila heredada, con una pandemia de por medio, pero que, señorías, tengan ustedes la firme convicción de que Andalucía, para este Gobierno, se merece algo mejor de lo que ha tenido.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Sánchez.

[*Aplausos.*]

Pasamos a continuación al Grupo Parlamentario Popular.

Y tiene la palabra, en este caso, su portavoz, el señor Ruiz Ortiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidenta.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

—Perdón.

Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, los últimos meses venimos asistiendo a varios debates educativos en esta Cámara, y se caracterizan porque continuamente la izquierda nos lleva al terreno de la ideología, que es donde ellos se sienten cómodos. Se sienten cómodos en la confrontación, enfrentando a la comunidad educativa entre sí —que si pú-

blica, que si concertada—. Hemos visto también, en la intervención de Adelante Andalucía, pues eso, ¿no?, que no pueden resistirse a entrar en el terreno ideológico, porque es en el que ellos se sienten cómodos, porque tienen su público, les sueltan los mensajes, se los compran y ahí es donde ellos están cómodos.

Nosotros hemos intentado llevarnos varios debates al terreno..., a otros terrenos distintos —por ejemplo, el terreno pedagógico: hemos intentado hablar de innovación educativa, de nuevas metodologías...—. Y siempre se salían de ahí, o no venían a las reuniones o, cuando llegábamos aquí, lo volvían a convertir en pura ideología.

Hoy estamos en un terreno que no es ninguno de los dos anteriores, estamos en el terreno de la gestión; la gestión. Estamos hablando de construir y arreglar centros educativos. Construir o arreglar colegios, yo creo que no es ni de izquierdas ni de derechas; es de hacer una buena gestión o de no hacer una buena gestión. Y eso lo va a entender cualquier andaluz que nos esté escuchando ahora mismo; es: o me arreglan el colegio o no me lo arreglan; o reparan el instituto o no lo reparan; eso es cuestión de gestionar bien. Y tenemos dos modelos de gestión que conozcamos en Andalucía, dos modelos; solo conocemos dos. Hace dos años y medio solo conocíamos uno; ahora ya conocemos otro. Es bueno comparar estos dos modelos: el modelo antiguo, el que hemos vivido durante cuarenta años, el modelo del Partido Socialista es un modelo que cuando..., bueno, es el modelo que podemos decir que todo el mundo lo conoce: el modelo de las caracolas, el modelo de las aulas prefabricadas, el modelo de esos centros educativos que se caen a pedazos. Es el modelo que, cuando llegamos al Gobierno, nos encontramos 2.742 actuaciones sin ejecutar desde el año 2006, es decir, en doce años, 2.700 actuaciones pendientes, con un agujero de ochocientos millones ahí, que no se habían gastado en materia de inversión educativa. El 40%..., perdón, el 70% de esas actuaciones eran urgentes; es decir, que necesitaban ser acometidas y ahí estaban. Frente a eso, el nuevo modelo, que estamos probando en estos dos años y medio, en estos dos años y medio: 1.700 actuaciones puestas en marcha, frente a las 2.700 que en doce años no se pusieron en marcha. Esa es la comparación de los dos modelos; un plan de infraestructuras educativas para 2021 que no es más que la segunda anualidad de un plan mucho más ambicioso; las cosas pensadas, con estrategia, a largo plazo, a dos legislaturas; un plan plurianual de infraestructuras en Andalucía, que era lo que llevábamos necesitando años, años y años, y nos iba demandando la comunidad educativa. Este plan, para 2021 tiene 593 actuaciones previstas, casi seiscientas actuaciones previstas, de esas 1.700 que llevamos en estos dos años de legislatura; casi seiscientas actuaciones previstas, por un valor de 285 millones de euros. Ahí tienen ustedes un modelo de gestión y tienen ustedes otro modelo de gestión. Dentro de este plan, el proyecto más ambicioso, el de bioclimatización, que se ha llenado la boca la izquierda hablando de bioclimatización, pero, al final, quien trae el plan de bioclimatización aquí es el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos. Es verdad que hemos aprobado una ley..., por cierto, la primera vez que se aprueba una ley de la oposición en este Parlamento con el apoyo del Gobierno, explícito, con la voluntad del Gobierno de sacarla adelante; eso no había pasado nunca. Eso es el nuevo modelo y la nueva forma de hacer las cosas de este Gobierno, el nuevo talante de hacer las cosas, porque aquí las propuestas de todos son bienvenidas. Pero no nos quedamos en esa ley, no nos quedamos en esa ley; se ponen encima de la mesa cuatrocientas actuaciones para los próximos dos años en materia de bioclimatización. ¿Por qué? Porque hay que actuar; no vale solo con buenas intenciones, hay que actuar, hay que poner eso sobre la mesa. Y eso es lo que ha hecho esta consejería.

Por tanto, dos modelos, dos modelos que a mí, de verdad, cuando salen a decir palabras como «insuficiente», como que se queda corto, cuando han tenido cuarenta años, e Izquierda Unida ha participado en esos gobiernos del Partido Socialista, y en cuarenta años han dejado 2.700 actuaciones pendientes. Y ahora llega este Gobierno y, en dos años y medio, tiene 1.700 ya puestas encima de la mesa. Yo creo que hablar de insuficiencia es criticar la gestión anterior, porque si esta es insuficiente —que está claro que es muy superior y ahí están los números, ahí están los datos y ahí está la inversión—, lo que ha habido antes, ¿qué es? Si esta es insuficiente, lo que ha habido antes, ¿qué es? Y si esta no cubre todas las necesidades que había que cubrir es porque venimos arrastrando un problema estructural enorme en las infraestructuras educativas en Andalucía. Y eso hay que decirlo y, además, eso se sabe, eso se sabe.

Ha dicho que es..., ha dicho Adelante Andalucía que es el Gobierno, el consejero que más inversión educativa tiene encima de la mesa. Pues será que se están haciendo los deberes desde el Gobierno, que se están buscando recursos. ¿Será que se está priorizando la educación, que se está llegando, que se ha llegado por primera al 5% del producto interior bruto?, ¿que por primera vez se ha pasado de una inversión en Educación de siete mil millones de euros, como no había pasado nunca en la historia de esta comunidad autónoma?, ¿qué, por fin, los fondos europeos no se quedan ahí y se dejan pasar y se pierden, porque no se ejecutan, como pasaba cuando nosotros llegamos?, que es lo que pasaba con el Gobierno socialista. Es que se están haciendo las cosas de otra manera, es que la gestión ha cambiado.

Y déjenme decirles una cosa: esto sí es apostar por la educación pública. A ustedes se les llena la boca, se suben aquí, traen PNL, hablan de apostar por la educación pública... Apostar por la educación pública es poner dinero, y todo este plan de infraestructuras es para centros de titularidad pública, que son los que dependen de la consejería. Todos y cada uno de los euros de este plan van a inversión en centros de titularidad pública. Háblenme ustedes de inversión en educación pública, de apostar por la educación pública. Estos son los hechos; no que vengan ustedes aquí y que se pongan detrás de una pancarta, que se pongan una camiseta, que traigan... No, es que eso no es apostar por la educación pública; apostar por la educación pública es poner el dinero encima de la mesa, como está haciendo esta consejería y a unos niveles que no se habían visto nunca en Andalucía.

Yo, de verdad, lo único que quiero es, bueno, aconsejar..., bueno, no sé si se van a salir ahora desde el Partido Socialista a criticar la gestión, o a decir que es insuficiente, pero si esta es insuficiente, ¿qué es la suya? Yo creo que lo que deberían salir es a reconocer lo que se está haciendo, que podría ser mucho más o que no llega a todo lo que nos gustaría que llegara, pero es que venimos de una situación que es la que ustedes nos dejaron. Y yo les voy a aconsejar humildemente que cambien de estrategia eh, porque su estrategia en materia de educación, y en general, como oposición, es venir a criticar, a atacar al Gobierno, a poner zancadillas, a no tender la mano, no sentarse en las mesas de trabajo, no venir a la Comisión de Recuperación, no venir al pacto educativo, no hablar con la comunidad educativa, no escuchar, no querer venir a hablar. Esa es su actitud, esa es su actitud desde que llegaron a la oposición. ¿Saben por qué? Porque creo que ustedes todavía no han asumido que perdieron el gobierno. Tienen que cambiar de estrategia; no lo digo yo eh, no lo digo yo, lo está diciendo ya su partido, que va a abrir un proceso de renovación; lo dicen las encuestas, que están viendo cómo ustedes van bajando cada vez más en las encuestas; lo están diciendo los ciudadanos, y lo terminarán diciendo los ciudadanos en las urnas.

A nosotros, de verdad, como andaluces, nos interesa un Partido Socialista fuerte, con el que hablar, con el que dialogar, al que tender la mano, con el que trabajar juntos por el futuro de todos, más en una situación como la que estamos viviendo, de pandemia. Necesitamos remar todos juntos, ir todos a una, no que estén en sus estrategias partidistas. Y les seguimos tendiendo la mano una y otra vez.

Ahora tenemos encima de la mesa un plan de infraestructuras educativas. Colaboren, si quieren más financiación hablen con sus amigos del Gobierno de Pedro Sánchez, que venga más financiación. Hablen ustedes, tienen una situación privilegiada, igual después del 13 de junio la tienen más privilegiada todavía. Ayúdenos, ayúdenos entre todos, porque lo que nos tiene que preocupar es trabajar juntos para construir entre todos una Andalucía mejor y, en este caso, un sistema educativo mejor para todos los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz.

A continuación, interviene el Grupo Parlamentario Socialista. Concretamente, en este caso, su portavoz, la señora Rubiño Yáñez.

Señora Rubiño, tiene usted la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidenta. Muchas gracias.

Buenas tardes a todas y a todos.

Qué raro resulta, señorías, ver comparecer en este Pleno por petición propia al consejero de Educación y Deporte. En más de dos años de legislatura qué pocas veces lo ha hecho a petición propia, podemos contar las veces de la mano que lo ha hecho. Más bien se ha tenido que subir a esta tribuna obligado por la oposición, que ha tenido que plantearle cuestiones de vital importancia para la educación pública en Andalucía, como la supresión de unidades en centros educativos, la extinción de colegios rurales, el intento de crear aquellos CEIPSO sin ninguna base pedagógica, o el intento de imponer el veto parental en los centros educativos de Andalucía de la mano de su socio preferente, el de la extrema derecha.

Pero hoy viene el señor consejero a sacar pecho, junto con sus voceros de los grupos que sustentan al Gobierno, hablando de grandes cifras, de nada más y nada menos que 285 millones de euros para infraestructuras educativas para el año 2021, casi ciento treinta más que el año pasado. Señor consejero, soy de letras, pero sé hacer las cuentas, sé perfectamente la diferencia entre el pasado presupuesto y el presente; pero lo que usted no cuenta, lo que no ha dicho ninguno de los portavoces de los grupos que sustentan a su Gobierno, es de dónde proceden esos fondos, porque no es mérito de esta Junta de Andalucía, a la que cada vez menos le interesa la educación pública en nuestra tierra. Lo hace, como ya le he dicho en otras ocasiones, tirando con pólvora ajena, y ya sabemos que después usted se subirá aquí, señor consejero, y dirá aque-

llo del rigor y aquellas perlas dialécticas que usted le dedica a esta portavoz y que, sinceramente, no me importan, no me importan porque le dejan a usted a la altura del betún parlamentario.

Pero siempre se lo digo, señor consejero, este grupo parlamentario, el socialista, el que ganó las elecciones en el año 2018, mal que les pese, trae hechos sus deberes, se estudia y desmenuza cada uno de los planes. Por cierto, el plan 2020-2027 en realidad no existe, ustedes lo van sacando anualmente, y hemos tenido la gran fortuna de que este año lo han sacado en el mes de abril. ¿Pero se acuerda cuando en 2019 lo publicaron en el mes de octubre? Ya se ha dicho aquí, si es que casi sacan ustedes el plan cuando tenían que haber ejecutado todas las actuaciones del mismo.

Por cierto, nos queda por saber cuántos centros van ustedes a terminar en esta legislatura, porque de primeras piedras ustedes se han hecho absolutamente expertos. Ya hablaremos de eso, porque de prefabricadas, señor consejero, mejor no hablamos, es que a usted lo de las prefabricadas no le gusta, no le gusta porque le recuerda a aquella frase que dijo en comisión de que los niños y niñas de Andalucía estaban en barracones, como en Afganistán. Qué bonita frase, señor consejero. Por eso esperábamos más de este plan, para que los niños y niñas andaluces no parezca que están en Afganistán, en vez de estar en Churriana, estar en Turre, estar en Torre Alháuime, estar en Jaén o en cualquier otro pueblo. Usted tenía que irse a Afganistán a hacer una comparación odiosa. Pero es que si observamos este plan y la retirada de prefabricadas, las famosas caracolas que ustedes decían, señor consejero, se han quedado cortos.

Y le decía antes que es fácil plantear actuaciones de climatización, de reformas, de mejoras, de retirada del amianto, cuando el dinero no lo pone la Junta de Andalucía. Mire, es fácil hablar de 285 millones de euros más cuando no aportan nada de esa financiación, señor consejero, ni un solo euro. ¿Por qué no les explica usted a los andaluces y a las andaluzas que ha recibido 384 millones de euros del fondo COVID para educación, ingresados en el mes de septiembre? ¿Por qué no explica que la subida que experimenta el presupuesto en el año 2021 son 519 millones, pero que usted ha recibido incluso más del Gobierno central y también de los fondos europeos? En total, usted ha recibido este año 1.044 millones de euros, se ha dicho aquí, es el consejero que más dinero se ha encontrado en educación. ¿Qué mínimo que presenten un plan de infraestructuras educativas para el año 2021 que sea medianamente digno? Y hagamos las cuentas, sí, señor consejero, porque si la suma total de las cantidades ingresadas por el Gobierno de España y por el Fondo Social Europeo y de otro tipo es de 660 millones, pero ustedes suben 519, les siguen debiendo 140 millones de euros en educación a los andaluces y las andaluzas.

Pero es que para ustedes la educación no es una inversión, señor consejero, es un gasto. Qué pena que no hayan tenido los gobiernos socialistas esas cantidades por parte del Gobierno de M. Rajoy, porque aquí no llegaba dinero del Gobierno central como usted sí ha recibido.

Y, señor consejero, le tengo que aclarar una cosa, porque lo han dicho varios de los portavoces. Y lo digo porque faltan a la verdad, por no decir que mienten descaradamente. Hablan ustedes de 2.700 actuaciones que se encuentran pendientes desde el año 2006 en los centros educativos de titularidad pública, hablan de 835 millones de euros. Falso, señor consejero, se han encontrado 2.700 expedientes, que no son actuaciones, y usted tiene aquí a los titulares de esa dirección general, por cierto, famosa en otros tiempos, ¿verdad?, nos vamos a ahorrar el chiste fácil porque creo que ya esta tribuna ha vivido la vergüenza de hablar de una agencia pública de educación con otros nombres y, bueno, repartidos por las redes sociales.

Señor consejero, no eran 2.700 actuaciones, eran 2.700 expedientes, cada uno de los que suben los técnicos de esa gran agencia que es la APAE. Por cierto, ¿no iban a cerrar ustedes los chiringuitos de la Junta de Andalucía? Pues a lo mejor la APAE también lo era. Pues no, nunca ha dicho eso el Grupo Socialista, que ha defendido cómo trabajan esos técnicos y técnicas. Son 2.700 expedientes, no actuaciones, que no se limpiaban de la plataforma, señor consejero. Muchas de esas actuaciones o expedientes, si somos realmente rigurosos, les correspondían a los ayuntamientos. Por cierto, ayuntamientos a los que ustedes llevan asfixiando desde que llegaron al gobierno, señor consejero. Sí, asfixiando, porque ustedes mismos han dictado una circular, instrucción, llámela equis, de la APAE de octubre de 2019 que es una especie de ordeno y mando para los consistorios andaluces, que recoge que el contenido normal del deber de conservación por parte de los ayuntamientos está representado por la mitad del valor de lo que vale un centro educativo. ¿Sabe lo que supone eso para un pueblo pequeño, para un municipio que esté endeudado, para un municipio que tenga otras actividades pendientes de realizar, señor consejero? ¿Y hablan ustedes de 2.700 actuaciones? No sigan mintiendo, señor consejero, ni permita que lo hagan sus voceros, porque cada vez que lo hacen están faltando a la verdad...

[Aplausos.]

... y están faltando a la rigurosidad y al rigor de tantos técnicos y técnicas, señor consejero.

Conviene recordar, además, que cuando usted nos habla de esa novedad adiabática, de poco menos que de vanguardia en la climatización, se olvida de que las primeras intervenciones en climatización las hizo un gobierno socialista, las hizo el Gobierno de Susana Díaz en el año 2017; 51 actuaciones, tiene sello socialista, mal que les pese, con un plan de choque de climatización con dinero propio, no como ahora, señor consejero, que tiran con pólvora ajena, se lo vuelvo a decir. En él se priorizaron los centros con mayores necesidades, así como las comarcas donde se concentraban mayores riesgos térmicos, y fueron medidas de choque de carácter excepcional.

Le recuerdo también, porque parece que su memoria es corta cuando hablan de la inercia recibida, pero es prolija cuando se refieren a la misma en forma de herencia, que desde el año 2015 se incluían requerimientos en materia de eficiencia energética donde tienen que hacerse, que es en las prescripciones técnicas de las licitaciones de obras de la APAE. Por otra parte, también había que recordarle que ya se comenzó a trabajar con un proyecto piloto de instalaciones de ventilación natural.

Señor consejero, ello arrojó una radiografía del año 2018 que sigue vigente hoy en día. ¿Y por qué no habla de la Ley de bioclimatización que aprobó este Parlamento por mayoría, por unanimidad, de hecho, el pasado mes de julio? Porque ustedes hablan de 400 actuaciones de un programa de bioclimatización con 140 millones de euros de financiación ajena, señor consejero. ¿Lo harán para finales de 2022? ¿Qué criterios han seguido? Porque, que sepamos, esas auditorías urgentes que tenía que hacer la consejería en relación con la ley de bioclimatización..., no sabemos nada, absolutamente nada de ellas. Por lo tanto, ¿qué criterios han seguido ustedes para establecer esas actuaciones por valor de 140 millones de euros?

Y, sinceramente, señor consejero, un solo párrafo en este plan no establece con claridad los criterios que han seguido ustedes, porque determinar lo que es la severidad térmica en verano creo que necesita de una explicación. ¿Pero qué sentido tiene no hablar de la severidad térmica en invierno? ¿Han sido ustedes conscientes de que en muchas zonas de esta Andalucía, en muchos núcleos rurales, el invierno es muchísimo

peor de lo que puede llegar a ser el verano? Y mire, la comunidad educativa se ha hecho un máster este año, por su culpa, señor consejero, de lo que es pasar frío y humedad en las aulas. Lo han hecho gracias a que no han tomado ni una sola medida, mientras se ventilaban las aulas por culpa de la pandemia causada por el COVID. Y, como digo, no han tomado ni una sola medida.

Voy terminando. Llegan ahora como los salvadores de las infraestructuras del amianto, cuando vinieron recortando, en los dos ejercicios anteriores, las partidas para la retirada del amianto, señor consejero. ¿Y ahora lo retiran? ¿Con qué? Con fondos ajenos. Está por ver que lo consiga cuando los fondos tienen que ser de la Junta de Andalucía. Y anuncian cuatro millones de euros para cada delegación territorial. Pues creo que se le quedaría corta para las instalaciones del IES Luis Barahona de Soto, de Archidona; o el nuevo centro de secundaria, junto al CEIP La Gaviota, de Almuñécar. ¿O qué pasó con la PNL de las infraestructuras de El Ejido de la señora Espinosa, que parecía que se iba a acabar el mundo? Y ustedes no han introducido prácticamente nada de El Ejido ni de Almería; Las Marinas y Las Salinas, de Roquetas; o el CEIP Almerimar o el IES El Valle de la capital, de Jaén; o la Escuela de Arte, de Úbeda.

Una larga lista de infraestructuras que se les va a volver, señor consejero, en contra. Tienen mil millones de euros más con financiación ajena; úselo, y úselo convenientemente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rubiño.

Cierra el debate el señor consejero, el señor Imbroda.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muy bien. Muchas gracias, señoría.

La verdad es que, después de la intervención de la señora Rubiño, a uno se le queda un acelerado, es una..., en fin, transmite, ¿verdad?, transmite serenidad, que es lo que hoy la sociedad necesita; transmite sosiego, un debate tranquilo, calmado, ¿verdad?

Mire usted, yo no sé de las veces que he intervenido por petición propia —ese dato no lo tengo—; pero sé que han sido unas cuantas. Pero, desde luego, ha sido superior a las veces que el Partido Socialista se ha sentado en la mesa por el pacto de la educación, que ha sido cero.

[Aplausos.]

Así que, mire, a mí, la verdad, me sorprende cuando se habla de los fondos europeos como si fueran fondos del Gobierno de España. Pero, bueno, vamos a ver, los fondos europeos, ¿de quiénes son: del Gobierno de España o de Europa? Es decir, los fondos europeos vienen de Europa; vienen a través del Gobierno de España y se distribuyen. A ver si ahora es que al Gobierno de España le ha dado un ataque de generosidad con todas las comunidades autónomas y se ha puesto a repartir fondos— ¿verdad? Sencillamente, lo

que nos corresponde y no lo que nos corresponde, porque siempre como usted sabe, señoría, siempre, en los repartos siempre, en todos los repartos, Andalucía sale perdiendo, en todos los repartos, siempre. Es así.

[Aplausos.]

Pero, en fin, estamos acostumbrados a esta comunicación. Y yo, un apunte más, señora Rubiño: yo..., a ver, a mí no se me ocurre llamar a los portavoces de Educación «voceros», no se me ocurre llamarles esto. Entonces, yo le pediría un poco de respeto a nuestros parlamentarios, si es que conoce lo que es el respeto, claro, si es que lo conoce.

[Aplausos.]

Pero voy a cosas mucho más interesantes, ¿verdad? que esta intervención.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

Señorías, por favor, respeten los turnos de intervención.

Señor Sánchez Haro, no tiene usted el uso de la palabra, por favor.

Señoría, no tiene usted la palabra.

Señor Sánchez Haro.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Mire, hemos venido..., como ustedes saben, viene uno..., vino uno con esa intención de hablar del plan de infraestructuras, ¿comprenden? Ustedes, efectivamente, se quedaron un montón de actuaciones, o nos encontramos un montón de actuaciones aquí, sin hacer. Nos encontramos unas infraestructuras educativas absolutamente maltrechas. Esta es la realidad, ya nos hubiera gustado habernos encontrado con otro tipo de infraestructuras. E insisto, lo puedo decir con conocimiento de causa, porque he estado en esa infraestructura. Con mi equipo, nos hemos pateado las ocho provincias andaluzas para conocer la realidad; no solamente de las necesidades que nuestros docentes necesitan para mejorar su trabajo, sino las infraestructuras que hemos podido observar en toda nuestra Andalucía. Así que..., y tengo que decirles que, efectivamente, eran infraestructuras que necesitan, que necesitaban unas actuaciones prácticamente de emergencia. La verdad es que hay que tener mucho valor para subirse a este estrado a reaccionar de otra manera; hay que tener valor. Desde luego hay que valer, eh, yo no valdría. A mí, si alguien de mi grupo o del Gobierno me dijera: mire usted, tiene usted que subir y tiene que hacer y decir todo lo contrario que no hemos hecho, todo lo que no hemos hecho en no sé en cuántos años, yo, a mí no me saldría. Yo diría: mire yo no sirvo para esto. Así que hay que tener valor. Desde luego, es admirable, más que valor, esa temeridad.

Miren, quiero puntualizarles algunas cuestiones, yendo ya a cuestiones más interesantes y puntuales que ustedes me han preguntado —la señora Naranjo, la señora Piñero—. Miren, sobre la ley de bioclimatización. Efectivamente, es la primera ley que ha aprobado este Parlamento que procede de la oposición; nunca antes había ocurrido esto. Qué Gobierno más raro, eh, que planteando desde Adelante Andalucía una

ley de bioclimatización, que ya decía la señora Rubiño que antes se había planteado, y, todo esto, además con el apoyo del Grupo de Ciudadanos, ¿verdad?, en la anterior legislatura, qué cosa más extraña, señoría. No estaría mal —tampoco le va a pasar nada, digamos, ni su grupo le va a mirar mal, ni estas cosas— que también pueda reconocer, oigan ustedes, a su gente, de manera interna, es decir: oye el Gobierno de Andalucía, del Partido Popular y de Ciudadanos, nos ha aprobado una ley, que hemos presentado nosotros, con el apoyo mayoritario de la Cámara. Y no pasa nada. No solamente eso, sino que, además, lo ha dotado de recursos. Y esos recursos, que son 140 millones, que ya discúlpeme, que antes, en el año 2020, ya iniciamos, en medio de una pandemia, que como usted sabe, tan compleja, en unas circunstancias tan excepcionales, tuvimos que desarrollar, ya se habían efectuado algunas actuaciones, ya. Pero que ahora planteamos y presentamos este proyecto, el más grande de la historia de Andalucía, en bioclimatización: 140 millones. ¿Dónde van esos 140 millones? Lo hemos comentado, o yo he tratado de explicarlo —a lo mejor no me he explicado bien—: cuatrocientos centros educativos de toda Andalucía, para el año 2021 y 2022. De esos 140 millones de euros destinados a ese plan, 28 se van a ejecutar en este año 2021, y el resto, en el año 2022. Cuatrocientos centros educativos. ¿Qué cuatrocientos centros educativos? Creo que lo expliqué anteriormente, pero lo vuelvo a decir: en aquellos centros o zonas donde hay una mayor severidad climática, en todos los sentidos, en todos los sentidos, en el frío, en el calor, severidad climática. Y ahí, señorías, permítame, permítame ya hay identificados, creo que un 25% aproximadamente de esos 400 centros, porque eso requiere un análisis riguroso, porque no vamos a poner todo ese material en centros que no haga falta, donde realmente haga falta, ¿verdad? Y que, además, esos centros reúnan las condiciones estructurales para soportar todo lo que se pueda poner en esos centros. Eso necesita un análisis riguroso, y ya hay identificado todo este porcentaje.

Así que partan ustedes de la base de que esa inversión ya se va a realizar y se va a empezar a realizar en este verano, en este verano, en este verano. Hombre, alguno me podrá decir: pues, llegamos tarde, va a hacer ya mucho calor. Pues sí, es posible, señorías, es posible. Pero, evidentemente, los recursos los tenemos y las disponibilidades presupuestarias las tenemos cuando podemos y el plan y las actuaciones también. Así que 140 millones para el plan de bioclimatización para año 2021 y para el año 2022. Ya está en marcha, ya está en marcha. Ese es el primer punto.

Me hablaba la señora Piñero de la concertada, de esas instalaciones. Señoría, ya saben ustedes que nosotros atendemos a los centros educativos donde tenemos la titularidad, es como si usted se pone a reformar un edificio que no es suyo. Nosotros estamos reformando los centros que son nuestros, lógicamente, los que tienen titularidad pública. Dicho eso, estamos hablando con la Agencia de la Energía, la agencia que pertenece a la Consejería de Hacienda, ¿verdad?, para ver de qué manera estos centros, de alguna manera, de alguna forma, pueden ampararse en algún tipo de líneas que puedan darles también este tipo de ayudas. Se está viendo. Pero, señoría, entienda usted la responsabilidad nuestra llega hasta donde llega. Es más, le puedo decir, como usted bien sabe, a la red concertada, en medio de toda esta pandemia, sabe usted que hemos dado una cantidad de material y de recursos que nunca, nunca esta red había tenido, nunca.

Quiero decirles también, señoría, señora Piñero..., las cocinas *in situ*, me preguntaba usted. Pues bien, están en marcha entre 175 y 200 cocinas *in situ* para el año 2020 y 2021, que se están estableciendo ya para que, efectivamente, nuestros niños mejoren, en lo posible, esa calidad, ¿verdad?, nutricional que necesitan.

Que ahora podemos decir que la tienen. ¿Pero que puede ser mejor? Vamos a trabajar en eso. Tenga usted ese dato también.

Me comentaba también..., pues yo le quiero también decir a la señora Naranjo, miren, decían: ¿cómo solamente nueve actuaciones en centros de educación especial? Mire, en Andalucía hay catorce centros específicos de educación especial y estamos actuando en nueve de esos catorce, en nueve. En el año 2020 actuamos con una inversión —que no gasto, como dice—, una inversión de siete millones en el año 2020 y otra inversión en el año 2021 de otros siete millones de euros.

Y, luego, en las zonas desfavorecidas que desafortunadamente tenemos en nuestra tierra, desafortunadamente, y que este consejero se niega a aceptarlas, yo no sé ustedes, pero yo me niego a aceptarlas y lucharé junto con este Gobierno para revertir esa injusticia social, para revertir esa situación, hemos planteado 150 actuaciones en zonas desfavorecidas, por un importe aproximado de veinte millones de euros. Quiero que usted lo sepa.

[Aplausos.]

No quiero ver... Y yo creo que usted podrá compartir conmigo, señora Naranjo, que no nos gusta ver esas zonas así, no nos gusta verlas así. Es una apuesta de este Gobierno por esas zonas. ¿Insuficiente? Seguramente, seguramente.

Pero, mire usted, usted me decía: ¿qué pasa con el centro de Sevilla?, decía usted, ¿qué pasa en el centro de Sevilla que hay muchas más plazas concertadas que públicas? Señoría, usted no va a pretender que en dos años yo revierta una situación histórica, histórica, que se va produciendo año tras año en el centro de Sevilla. Y, además, le voy a decir una cosa, le voy a decir una cosa, quiero comentarle también, quiero comentarle, añadirle a eso que, independientemente de que eso está establecido así, por un lado, por otro lado ya sabe que hemos licitado o estamos licitando el nuevo CEIP Jardines del Valle en el centro de Sevilla. Una demanda de años y años de las familias que viven en el centro de Sevilla. Ya empieza, si la memoria no me falla, creo que en el último trimestre de este año empieza la obra de este colegio, después de años y años de demanda. Vamos a apoyar esa ausencia de plazas públicas también.

Pero, verá usted, no tengo ninguna intención de estar pensando es que hay que revertirla... No, no, la situación es la que es. Nosotros lo que vamos es apoyar y aportar más recursos, ¿verdad?, de plazas de escolarización en esa zona.

Mire, me habla también, señoría, por ejemplo, de Gerena. Efectivamente, el director general estuvo allí y está en la programación desde el año 2019. Y actualmente, actualmente, a pesar de toda la pandemia, que se paralizó casi todo, ¿verdad?, por no decir todo, está en programación ya. Y ahora mismo se está negociando, viendo, trabajando con el ayuntamiento, con aquel ayuntamiento que, fíjese, es socialista, es socialista, para desbloquear todas las cuestiones para poderlas licitar y poderlas poner en marcha.

Así que lo que le pediría es que, de alguna manera, consulte los planes, solamente tiene que ir a la web y consultarlo, porque se va a encontrar que está en programación.

[Intervención no registrada.]

Bueno, pues nada, si usted dice que no, qué vamos a hacer.

Me comenta, señoría, también lo del amianto. Mire, hay menos actuaciones de amianto porque cada vez, afortunadamente, hay menos amianto. Es que no se puede hacer más. Y, evidentemente, estas actuaciones

nes hay que hacerlas, como usted comprenderá y usted lo sabe, además, perfectamente, en verano, que es cuando no están los niños ahí, por la toxicidad de esa sustancia, ¿no?

Mire, nosotros tenemos la intención, creo que vamos a poderlo cumplir, de que en el verano del año 2022, es decir, el año que viene, se quitará y se eliminará, de una vez por todas, el amianto en Andalucía, el amianto visto, de todos nuestros centros educativos. Que viene, además, de un plan que arrancó en el año 2016 y luego tuvo sus vaivenes, pero que lo hemos cogido con esa intención y con ese objetivo. Así que cuando se dice es que cuarenta y poco son pocos. Son los que son. Así que recuerde usted, porque sé que me lo va a recordar, en el verano del 2022 procuraremos terminar y eliminar ya, definitivamente, el amianto en nuestra tierra.

Quiero también decirle, señoría, yo creo que este Gobierno ha hecho algo, por lo menos, que también no pasa nada por reconocer, de verdad, todos nos equivocamos, no llegamos o no es suficiente. Yo no entro en el terreno de si es mentira, estas cosas que tanto chirrían y esto. No, puede ser que a lo mejor pues no lleguemos, o a lo mejor los recursos los podamos emplear en determinadas cuestiones que creemos y consideramos que es lo mejor para nuestro sistema educativo, etcétera. ¿Pero pueden reconocer ustedes que nunca, nunca, se había alcanzado el 5% del PIB en educación en el presupuesto de la Junta de Andalucía, nunca?

[Aplausos.]

Señorías, este es un dato objetivo, o sea, se puede decir, siempre hemos estado escuchando, ¿verdad?, este mantra del 5% del PIB en educación, siempre lo hemos estado escuchando. Vamos, yo desde que era chiquitillo lo llevo escuchando, que el 5% parecía como la clave, la llave para ya dar con el paraíso en las mejoras de nuestro sistema educativo, parecía esto. Bueno, pues hemos alcanzado ese 5%. Bueno, pues mire usted, ¿eso qué quiere decir? Quiere decir que este Gobierno tiene la voluntad clara, clara, no solamente de eslogan o de propaganda, como usted dice; no, no, una cosa es la propaganda y otra cosa es la información con datos objetivos, que no tiene nada que ver. Como usted dice, la propaganda es humo. Bueno, aquellos que lo necesiten, que lo hagan; este Gobierno no lo necesita, porque da esta información, ofrece datos y tienen su plan de acción.

Entonces, quiero recordarles que no pasa nada por recordar o reconocer que esto se está produciendo, por primera vez, en la historia de Andalucía.

Y voy finalizando, señorías. Miren, yo cuando dicen es que vengo a sacar pecho, que si viene uno a alardear, o cosas de estas... Yo no vengo a alardear, señorías, de verdad, créanme. Yo no lo necesito esto, para no sé qué coger puntos, ¿no? Yo estoy aquí, fundamentalmente, para ayudar, para ofrecer un servicio público, como ciudadano de esta comunidad. Así vengo yo, con esta intención. Seguramente, pues, habrá cosas que no llegue a alcanzar, pero créanme que no es alardear; es aspirar, es tener la ilusión, es tener la ilusión de apostar, efectivamente, por esa excelencia educativa que yo creo que compartimos todos, sin dejar a ningún niño atrás, eso sí, sin dejar a ningún niño atrás. Y creo, honestamente, honestamente, que este Gobierno, a través de esta consejería, lo está intentando, que nos queda un tiempo y que yo confío que podamos abrir la mente y pensemos siempre en Andalucía y en nuestros ciudadanos.

[Aplausos.]

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

XI LEGISLATURA

12 de mayo de 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se suspende la sesión, para continuar mañana a las ocho y media.

PLENO

Pág. 98

